



Naciones Unidas

**Informe de la Conferencia de
las Naciones Unidas de 2022
para Apoyar la Implementación
del Objetivo de Desarrollo
Sostenible 14: “Conservar y
utilizar sosteniblemente los
océanos, los mares y los
recursos marinos para el
desarrollo sostenible”**

Lisboa, 27 de junio a 1 de julio de 2022

Asamblea General

Documentos Oficiales

período de sesiones

Suplemento núm. 2022



**Informe de la Conferencia de las
Naciones Unidas de 2022 para Apoyar
la Implementación del Objetivo de
Desarrollo Sostenible 14: “Conservar y
utilizar sosteniblemente los océanos, los
mares y los recursos marinos para el
desarrollo sostenible”**

Lisboa, 27 de junio a 1 de julio de 2022



Naciones Unidas • Nueva York, 2022

Nota

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
I. Resoluciones aprobadas por la Conferencia	5
II. Organización de los trabajos y otras cuestiones de organización	13
A. Fecha y lugar de celebración de la Conferencia	13
B. Asistencia	13
C. Apertura de la Conferencia	13
D. Elección de los dos Presidentes y de los demás miembros de la Mesa de la Conferencia	13
E. Aprobación del Reglamento	14
F. Aprobación del programa de la Conferencia	14
G. Organización de los trabajos, incluido el establecimiento de los órganos subsidiarios, y otras cuestiones de organización	14
H. Credenciales de representación en la Conferencia	15
I. Documentación	15
III. Debate general	16
IV. Diálogos interactivos	31
A. Luchar contra la contaminación marina	31
B. Promover y fortalecer las economías oceánicas sostenibles, en particular en los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados	36
C. Gestionar, proteger, conservar y restaurar los ecosistemas marinos y costeros	40
D. Reducir al mínimo y afrontar la acidificación, la desoxigenación y el calentamiento de los océanos	45
E. Lograr que la pesca sea sostenible y facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados	50
F. Aumentar los conocimientos científicos y desarrollar la capacidad de investigación y transferir tecnología marina	55
G. Mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos aplicando el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar	60
H. Sacar partido a los vínculos que existen entre el Objetivo de Desarrollo Sostenible 14 y otros Objetivos para implementar la Agenda 2030	65
V. Informe de la Comisión de Verificación de Poderes	71

VI.	Documento final de la Conferencia	74
VII.	Aprobación del informe de la Conferencia	75
VIII.	Clausura de la Conferencia	76
Anexos		
I.	Lista de documentos	77
II.	Lista de compromisos voluntarios	78

Capítulo I

Resoluciones aprobadas por la Conferencia

Resolución 1*

Nuestros océanos, nuestro futuro, nuestra responsabilidad

La Conferencia de las Naciones Unidas para Apoyar la Implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14: “Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible”,

Reunida en Lisboa del 27 de junio al 1 de julio de 2022,

Recordando la resolución [73/292](#) de la Asamblea General, de 9 de mayo de 2019, en la que la Asamblea decidió que la Conferencia aprobara por consenso una declaración breve, concisa, orientada a la acción y acordada a nivel intergubernamental para apoyar la implementación del Objetivo 14,

1. *Aprueba* la declaración titulada “Nuestros océanos, nuestro futuro, nuestra responsabilidad”¹ como documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas para Apoyar la Implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14: “Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible”;

2. *Recomienda* que la Asamblea General, en su septuagésimo sexto período de sesiones, haga suya la declaración aprobada por la Conferencia.

A continuación se reproduce el texto de la declaración aprobada por la Conferencia:

Nuestros océanos, nuestro futuro, nuestra responsabilidad

1. Nosotros, los Jefes de Estado y de Gobierno y representantes de alto nivel reunidos en Lisboa del 27 de junio al 1 de julio de 2022 en la Conferencia de las Naciones Unidas para Apoyar la Implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, dedicada al tema general “Intensificar las acciones en pro de los océanos basadas en la ciencia y la innovación para implementar el Objetivo 14: balance, alianzas y soluciones”, con la participación de la sociedad civil y otros interesados pertinentes, reafirmamos nuestro decidido compromiso de conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, mares y recursos marinos. Para encarar la grave situación en que se encuentran los océanos se necesita un mayor grado de ambición en todas las instancias. Como líderes y representantes de nuestros Gobiernos, estamos resueltos a actuar de manera decisiva y urgente para mejorar la salud, la productividad, la utilización sostenible y la resiliencia de los océanos y sus ecosistemas.

2. Reafirmamos la declaración titulada “Nuestros océanos, nuestro futuro: llamamiento a la acción”, aprobada por la Conferencia de las Naciones Unidas para Apoyar la Implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14: “Conservar y

* Aprobada en la octava sesión plenaria, celebrada el 1 de julio de 2022; la reseña de las deliberaciones se puede consultar en el cap. VI.

¹ [A/CONF.230/2022/12](#), anexo.

utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible”, celebrada a un alto nivel del 5 al 9 de junio de 2017.

3. Reconocemos que los océanos son fundamentales para la vida en nuestro planeta y para nuestro futuro. Los océanos son una fuente importante de biodiversidad del planeta y desempeñan un papel vital en el sistema climático y el ciclo del agua. Los océanos proporcionan una serie de servicios ecosistémicos, nos suministran oxígeno para respirar, contribuyen a la seguridad alimentaria y la nutrición y a crear puestos de trabajo y medios de vida dignos, actúan como sumidero y depósito de gases de efecto invernadero y protegen la biodiversidad, son el medio para el transporte marítimo, incluso para el comercio mundial, constituyen una parte importante de nuestro patrimonio natural y cultural, y desempeñan un papel esencial en el desarrollo sostenible, en una economía sostenible basada en los océanos y en la erradicación de la pobreza. Subrayamos la interrelación y las posibles sinergias entre el Objetivo 14 y los demás Objetivos de Desarrollo Sostenible, y reconocemos que la implementación del Objetivo 14 puede contribuir significativamente a la consecución de la Agenda 2030, que tiene un carácter integrado e indivisible.

4. Por ello, nos sentimos profundamente alarmados por la situación de emergencia mundial que afecta a los océanos. El nivel del mar está subiendo, la erosión costera empeora y la temperatura y la acidez de los océanos han aumentado. La contaminación marina aumenta a un ritmo alarmante, una tercera parte de las poblaciones de peces está sobreexplotada, la biodiversidad marina sigue disminuyendo y se ha perdido aproximadamente la mitad de todos los corales vivos, mientras que las especies exóticas invasoras suponen una gran amenaza para los ecosistemas y recursos marinos. Aunque se han hecho progresos en la consecución de algunas metas del Objetivo 14, no se avanza a la velocidad o en la escala necesarias para cumplir nuestros objetivos. Lamentamos profundamente nuestro fracaso colectivo en el logro de las metas 14.2, 14.4, 14.5 y 14.6, que vencían en 2020, y renovamos nuestro compromiso de tomar medidas urgentes y cooperar a nivel mundial, regional y subregional para alcanzar todas las metas lo antes posible y sin dilaciones indebidas.

5. Reafirmamos que el cambio climático es uno de los mayores desafíos de nuestra época y expresamos profunda alarma ante los efectos adversos del cambio climático en los océanos y la vida marina, entre ellos el aumento de la temperatura oceánica, la acidificación de los océanos, la desoxigenación, la subida del nivel del mar, la disminución de la cobertura del hielo polar, los cambios en la abundancia y distribución de las especies marinas, incluidas las de peces, y la disminución de la biodiversidad marina, así como ante la erosión costera y los fenómenos meteorológicos extremos y los efectos que tienen en las comunidades insulares y costeras, como destacó el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático en su informe especial sobre el océano y la criosfera en un clima cambiante y sus informes sucesivos.

6. Ponemos de relieve la importancia especial que reviste cumplir el Acuerdo de París aprobado en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, incluido el objetivo de mantener el aumento de la temperatura muy por debajo de 2 °C con respecto a los niveles preindustriales y de proseguir los esfuerzos para limitar ese aumento a 1,5 °C, reconociendo que ello reduciría considerablemente los riesgos y los efectos del cambio climático y ayudaría a garantizar la salud, la productividad, la utilización sostenible y la resiliencia de los océanos y, por tanto, nuestro futuro. Recordamos que en el artículo 2.2 del Acuerdo de París se afirma que el Acuerdo se aplicará de modo que refleje la equidad y el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas y las capacidades respectivas, a la luz de las diferentes circunstancias nacionales. Destacamos también

la necesidad de adaptarse a los efectos inevitables del cambio climático. Reafirmamos la importancia de aplicar el Pacto de Glasgow por el Clima en lo relativo a la mitigación, la adaptación y el suministro y la movilización de financiación, la transferencia de tecnología y la creación de capacidad en favor de los países en desarrollo, incluidos los pequeños Estados insulares en desarrollo. Acogemos con beneplácito la decisión de las partes en la Convención Marco de reconocer la importancia de proteger, conservar y restaurar los ecosistemas, incluidos los ecosistemas marinos, para que puedan prestar servicios fundamentales, como servir de sumidero y depósito de gases de efecto invernadero, reducir la vulnerabilidad a los efectos del cambio climático y apoyar los medios de vida sostenibles, incluso para los pueblos indígenas y las comunidades locales. Acogemos con beneplácito también la invitación formulada a los programas de trabajo pertinentes y a los órganos constituidos en virtud de la Convención Marco para que estudien la forma de integrar y reforzar la acción basada en los océanos en sus mandatos y planes de trabajo pertinentes, así como la invitación hecha a la Presidencia del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico para que celebre un diálogo anual con objeto de reforzar la acción basada en los océanos.

7. Estamos profundamente preocupados por las observaciones sobre los efectos acumulativos de la actividad humana en los océanos, como la degradación de los ecosistemas y la extinción de especies, que se resaltan en la segunda *Evaluación Mundial de los Océanos* y en el informe de la evaluación mundial sobre la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas publicado por la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas, así como sobre la seguridad alimentaria y la salud humana que se reconocen en el enfoque de “Una sola salud”. Reconocemos la necesidad de un cambio transformador y nos comprometemos a detener e invertir el deterioro de la salud de los ecosistemas y la biodiversidad de los océanos y a proteger y restablecer su resiliencia e integridad ecológica. Pedimos que, en la segunda parte de la 15ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, se apruebe un marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 que sea ambicioso, equilibrado, práctico, efectivo, sólido y transformador. Tomamos nota de los compromisos voluntarios asumidos por más de 100 Estados Miembros de conservar o proteger para 2030 al menos el 30 % de los océanos del mundo en las áreas marinas protegidas y otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas. Ponemos de relieve que una gobernanza sólida y una financiación suficiente para los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo, son esenciales para establecer y mantener esas áreas y medidas de manera efectiva. Reconocemos asimismo la importancia del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas (2021-2030) y su llamamiento a apoyar y ampliar los esfuerzos encaminados a prevenir, detener e invertir la degradación de los ecosistemas en todo el mundo.

8. Acogemos con beneplácito la decisión adoptada por la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en la continuación de su quinto período de sesiones, en su resolución 5/14, de 2 de marzo de 2022, de convocar un comité intergubernamental de negociación encargado de elaborar un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre la contaminación por plásticos, en particular en el medio marino, que podría incluir enfoques tanto vinculantes como voluntarios, sobre la base de un enfoque integral que aborde todo el ciclo de vida de los plásticos, teniendo en cuenta, entre otras cosas, los principios de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, así como las circunstancias y capacidades nacionales.

9. Reconocemos los efectos devastadores que ha tenido la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) en las economías basadas en los océanos,

en particular en las de los pequeños Estados insulares en desarrollo, que se han visto afectados desproporcionadamente por la pandemia debido a su dependencia de la economía basada en los océanos, así como en la gente de mar y las comunidades pesqueras. Reconocemos también que la pandemia de COVID-19 plantea una amenaza para la salud de los océanos debido a la gestión inadecuada de los residuos, incluidos los de plástico, como el equipo de protección personal, que ha agravado el problema de la basura plástica marina y los microplásticos en los océanos. Afirmamos que la conservación y el uso sostenible de los océanos y el fomento de soluciones basadas en la naturaleza y enfoques de carácter ecosistémico son decisivos para lograr una recuperación de la pandemia de COVID-19 que sea sostenible, inclusiva y resiliente desde el punto de vista ambiental.

10. Ponemos de relieve que las medidas que adoptemos para conseguir el Objetivo 14 deben ajustarse a los instrumentos jurídicos, acuerdos, procesos, mecanismos o entidades existentes y reforzarlos, y no duplicarlos ni socavarlos. Afirmamos la necesidad de mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos aplicando el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que constituye el marco jurídico de la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos, como se recuerda en el párrafo 158 del documento “El futuro que queremos”. Observamos que en 2022 se cumple el 40º aniversario de la aprobación de la Convención.

11. Reconocemos la importancia de la labor realizada por la conferencia intergubernamental sobre un instrumento internacional jurídicamente vinculante en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativo a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional y exhortamos a las delegaciones participantes a que alcancen sin demora un acuerdo ambicioso.

12. Reconocemos también la importancia del Decenio de las Naciones Unidas de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible (2021-2030) y su visión de contar con la ciencia que necesitamos para los océanos que queremos. Apoyamos la misión del Decenio de generar y utilizar conocimientos con el fin de poner en marcha las medidas transformativas necesarias para lograr océanos sanos, seguros y resilientes en pro del desarrollo sostenible de aquí a 2030 y después de esa fecha. Apoyamos plenamente la labor de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura en la ejecución de las actividades del Decenio y nos comprometemos a apoyar esos esfuerzos.

13. Destacamos que las iniciativas científicas e innovadoras y la cooperación y las alianzas internacionales basadas en la ciencia, la tecnología y la innovación, acordes con el criterio de precaución y los enfoques de carácter ecosistémico, pueden contribuir a las soluciones necesarias para superar los desafíos en la consecución del Objetivo 14 y, entre otras cosas:

a) Fundamentar la gestión integrada de los océanos, la planificación y la toma de decisiones, mejorando nuestra comprensión de los efectos acumulativos de la actividad humana en los océanos y anticipando el impacto de las actividades planificadas y eliminando o minimizando sus efectos negativos, así como la eficacia de las medidas adoptadas;

b) Restablecer y mantener las poblaciones de peces en niveles que produzcan al menos el rendimiento máximo sostenible en el menor tiempo posible, incluso aplicando planes de gestión basados en la ciencia, y reduciendo al mínimo los desechos, las capturas incidentales y los descartes, así como luchando contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, entre otras cosas, mediante el uso de

herramientas tecnológicas para las actividades de seguimiento, control y vigilancia, y poniendo fin a los subsidios perjudiciales, en consonancia con la meta 14.6, así como aplicando un enfoque ecosistémico de la pesca que proteja los hábitats esenciales y propicie procesos de colaboración en la adopción de decisiones que den cabida a todos los interesados, incluidos los que se dedican a la pesca artesanal en pequeña escala, reconociendo el papel que desempeñan en la erradicación de la pobreza y el fin de la inseguridad alimentaria, y la importancia del Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales;

c) Movilizar la acción en favor de la pesca y la acuicultura sostenibles para conseguir una alimentación suficiente, segura y nutritiva, reconociendo el papel fundamental que desempeñan los océanos saludables en el logro de sistemas alimentarios resilientes y el cumplimiento de la Agenda 2030;

d) Prevenir, reducir y controlar la contaminación marina de todo tipo, de origen tanto terrestre como marítimo, entre otras cosas la contaminación por nutrientes, las aguas residuales sin tratar, las descargas de desechos sólidos, las sustancias peligrosas, las emisiones del sector marítimo, incluidas las actividades navieras, la contaminación por naufragios y el ruido subacuático antropogénico, mejorando nuestra comprensión de sus fuentes, vías y efectos en los ecosistemas marinos y contribuyendo a la adopción de enfoques integrales basados en todo el ciclo vital, desde el origen al mar, que incluyan una mejor gestión de los residuos;

e) Prevenir, reducir y eliminar la basura plástica marina, incluidos los productos de plástico desechable y los microplásticos, entre otras cosas contribuyendo a los enfoques integrales basados en todo el ciclo vital, fomentando el uso eficiente de los recursos y el reciclaje, así como la gestión ambientalmente racional de los desechos, garantizando que existan modalidades de consumo y producción sostenibles, formulando alternativas viables para los usos industriales y de consumo, teniendo en cuenta todos los efectos sobre el medio ambiente, la innovación en el diseño de productos y las medidas correctivas ambientalmente racionales para eliminar la basura plástica marina que ya se encuentra en el medio marino, y reconociendo que la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, en la continuación de su quinto período de sesiones, estableció un comité intergubernamental de negociación encargado de elaborar un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre la contaminación por plásticos;

f) Planificar y aplicar de manera efectiva los mecanismos de gestión por áreas, incluida la administración eficaz y equitativa de las áreas marinas protegidas, ecológicamente representativas y bien conectadas, y de otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas, de gestión integrada de las zonas costeras y de planificación espacial marina, entre otras cosas evaluando sus múltiples valores ecológicos, socioeconómicos y culturales y aplicando el criterio de precaución y enfoques de carácter ecosistémico, de conformidad con la legislación nacional y el derecho internacional;

g) Formular y ejecutar medidas para mitigar el cambio climático y adaptarse a él y para evitar, minimizar y afrontar las pérdidas y los daños, reducir el riesgo de desastres y aumentar la resiliencia, incluso incrementando el uso de tecnologías de energía renovable, especialmente las basadas en los océanos, reduciendo el riesgo de que se produzcan fenómenos meteorológicos extremos relacionados con los océanos y preparándose para ellos, por ejemplo, desarrollando sistemas de alerta temprana de peligros múltiples e integrando los enfoques de carácter ecosistémico en la reducción del riesgo de desastres en todos los niveles y en todas las fases de la reducción y gestión del riesgo de desastres, y los efectos de la subida del nivel del mar, reduciendo las emisiones del transporte marítimo, incluidas las actividades navieras, y aplicando soluciones basadas en la naturaleza y enfoques de carácter ecosistémico que

favorezcan, entre otras cosas, el secuestro de carbono y la prevención de la erosión costera.

14. Nos comprometemos a emprender con carácter urgente las siguientes medidas innovadoras y de base científica, reconociendo que los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados, se enfrentan a problemas de capacidad que deben ser abordados:

a) Reforzar las actividades internacionales, regionales, subregionales y nacionales de observación científica y sistemática y de reunión de datos, incluidos datos ambientales y socioeconómicos, especialmente en los países en desarrollo, y mejorar el intercambio y la difusión oportunos de datos y conocimientos, entre otras cosas, haciendo que los datos sean ampliamente accesibles en bases de datos de carácter abierto, invirtiendo en los sistemas estadísticos nacionales, estandarizando los datos, asegurando la interoperabilidad entre las bases de datos y sintetizando los datos en información destinada a los responsables de formular políticas y adoptar decisiones, y apoyar la creación de capacidad en los países en desarrollo para mejorar la reunión y el análisis de datos;

b) Reconocer el importante papel de los conocimientos, la innovación y las prácticas indígenas, tradicionales y locales de los pueblos indígenas y las comunidades locales, así como el papel de las ciencias sociales en la planificación, la toma de decisiones y la aplicación;

c) Mejorar la cooperación a nivel mundial, regional, subregional, nacional y local con el fin de reforzar los mecanismos de colaboración e intercambio de conocimientos y mejores prácticas en el ámbito de la investigación científica marina, incluso mediante la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, y ayudar a los países en desarrollo a superar sus limitaciones de acceso a las tecnologías, incluso fortaleciendo la infraestructura de ciencia, tecnología e innovación y la capacidad nacional de innovación, la capacidad de absorción y la capacidad de los sistemas estadísticos nacionales, en particular en los países más vulnerables, que son los que tienen mayores dificultades para reunir, analizar y utilizar datos y estadísticas fiables;

d) Establecer alianzas eficaces, incluidas alianzas de múltiples interesados, público-privadas, intersectoriales, interdisciplinarias y científicas, entre otras cosas incentivando el intercambio de buenas prácticas, dando visibilidad a las alianzas que han obtenido buenos resultados y creando espacios para la interacción fructífera, la creación de redes y el fomento de la capacidad;

e) Estudiar, desarrollar y promover soluciones de financiación innovadora para impulsar la transformación hacia economías sostenibles basadas en los océanos, así como la ampliación de las soluciones basadas en la naturaleza, los enfoques de carácter ecosistémico para apoyar la resiliencia, la restauración y la conservación de los ecosistemas costeros, incluso a través de alianzas entre el sector público y el privado y los instrumentos del mercado de capitales, proporcionar asistencia técnica para mejorar la financiabilidad y viabilidad de los proyectos, así como para integrar los valores del capital natural marino en la adopción de decisiones y superar los obstáculos que entorpecen el acceso a la financiación, reconociendo la necesidad de que los países desarrollados presten más apoyo, especialmente en cuanto a la creación de capacidad, la financiación y la transferencia de tecnología;

f) Empoderar a las mujeres y las niñas, ya que su participación plena, igualitaria y significativa es fundamental para avanzar hacia una economía sostenible basada en los océanos y para alcanzar el Objetivo 14, e incorporar una perspectiva de género en la labor que realizamos para conservar y utilizar de forma sostenible los océanos y sus recursos;

g) Garantizar que las personas, especialmente los niños y los jóvenes, adquieran los conocimientos y las competencias pertinentes que les permitan entender la importancia y la necesidad de contribuir a la salud de los océanos, incluso en la adopción de decisiones, promoviendo y apoyando una educación de calidad y el aprendizaje permanente para la cultura oceánica;

h) Fortalecer la interfaz ciencia-política para implementar el Objetivo 14 y sus metas, a fin de garantizar que las políticas se basen en los mejores datos científicos disponibles y en los conocimientos indígenas, tradicionales y locales pertinentes, y para resaltar las políticas y acciones que puedan reproducirse en gran escala, mediante procesos como el Proceso Ordinario de Presentación de Informes y Evaluación del Estado del Medio Marino a Escala Mundial, incluidos los Aspectos Socioeconómicos;

i) Reducir lo antes posible las emisiones de gases de efecto invernadero resultantes del transporte marítimo internacional, especialmente de las actividades navieras, reconociendo el liderazgo de la Organización Marítima Internacional, teniendo en cuenta su estrategia inicial sobre la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de los buques, aguardando su próximo examen y observando la necesidad de aumentar su grado de ambición para cumplir el objetivo relativo a la temperatura del Acuerdo de París, fijando al mismo tiempo objetivos intermedios claros, asegurando que las inversiones en investigación y desarrollo y en nuevas infraestructuras, como puertos y buques, aumenten la resiliencia frente a los efectos climáticos y no dejen a nadie atrás, y observando que, antes de adoptar cualquier medida, se deben evaluar y tener en cuenta, según proceda, sus repercusiones en los Estados Miembros, y que se debe prestar especial atención a las necesidades de los países en desarrollo, especialmente los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados.

15. Nos comprometemos a cumplir nuestros respectivos compromisos voluntarios contraídos en el contexto de la Conferencia, e instamos a los países que asumieron compromisos voluntarios en la Conferencia de 2017 a que realicen un examen y seguimiento adecuados de sus progresos.

16. Exhortamos enérgicamente al Secretario General a que prosiga sus esfuerzos en apoyo de la consecución del Objetivo 14 en el contexto de la implementación de la Agenda 2030, en particular mediante el aumento de la coordinación interinstitucional y la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas respecto de las cuestiones relativas a los océanos, por conducto de la labor de ONU-Océanos.

17. Sabemos que restablecer la armonía con la naturaleza mediante unos océanos sanos, productivos, sostenibles y resilientes es fundamental para nuestro planeta, nuestras vidas y nuestro futuro. Exhortamos a todos los interesados a que adopten con urgencia medidas ambiciosas y concertadas para acelerar la implementación del Objetivo 14 lo antes posible y sin dilaciones indebidas.

Resolución 2*

Credenciales de representación ante la Conferencia de las Naciones Unidas de 2022 para Apoyar la Implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14: “Conservar y Utilizar Sosteniblemente los Océanos, los Mares y los Recursos Marinos para el Desarrollo Sostenible”

La Conferencia de las Naciones Unidas de 2022 para Apoyar la Implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14: “Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible”,

Habiendo examinado el informe de la Comisión de Verificación de Poderes y la recomendación que en él figura¹,

Aprueba el informe de la Comisión de Verificación de Poderes.

* Aprobada en la octava sesión plenaria, celebrada el 1 de julio de 2022; la reseña de las deliberaciones se puede consultar en el cap. V.

¹ [A/CONF.230/2022/13](#), párr.16.

Capítulo II

Organización de los trabajos y otras cuestiones de organización

A. Fecha y lugar de celebración de la Conferencia

1. La Conferencia de las Naciones Unidas de 2022 para Apoyar la Implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14: “Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible” se celebró en Lisboa del 27 de junio al 1 de julio de 2022, conforme a lo dispuesto en la resolución [73/292](#) y la decisión 75/578 de la Asamblea General. Durante ese período, la Conferencia acogió ocho sesiones plenarias y ocho diálogos interactivos.

B. Asistencia

2. La lista de participantes figura en el documento [A/CONF.230/2022/INF/2](#).

3. A la Conferencia asistió también gran número de organizaciones no gubernamentales (ONG).

C. Apertura de la Conferencia

4. La Conferencia fue inaugurada el 27 de junio por el Secretario General de las Naciones Unidas, en calidad de Presidente provisional, de conformidad con el artículo 17 del Reglamento Provisional.

5. En la apertura de la Conferencia, que tuvo lugar en la primera sesión plenaria, celebrada el 27 de junio, formularon declaraciones los Presidentes de la Conferencia, a saber, el Presidente de Portugal, Marcelo Nuno Duarte Rebelo de Sousa, y el Presidente de Kenya, Uhuru Kenyatta; el Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres; el Presidente de la Asamblea General, Abdulla Shahid; el Presidente del Consejo Económico y Social, Collen Vixen Kelapile; y el Secretario General de la Conferencia, Liu Zhenmin.

D. Elección de los dos Presidentes y de los demás miembros de la Mesa de la Conferencia

6. En la primera sesión plenaria, la Conferencia eligió a los miembros de la Mesa.

Dos Presidentes de la Conferencia

7. El Sr. Kenyatta y el Sr. Rebelo de Sousa fueron elegidos por aclamación Presidentes de la Conferencia.

Vicepresidencias

8. Fueron elegidas por aclamación las siguientes Vicepresidencias:

Estados de África: Angola y Mozambique

Estados de Asia y el Pacífico: Irán (República Islámica del), Singapur y Sri Lanka

Estados de Europa Oriental: Estonia, Letonia y Polonia

Estados de América Latina y el Caribe: Chile, Perú y República Dominicana

Estados de Europa Occidental y otros Estados: Islandia y Malta

9. Fueron elegidas por aclamación las siguientes Vicepresidencias de oficio:
Kenya y Portugal

Relatora General

10. Maria de Jesus dos Reis Ferreira (Angola) fue elegida por aclamación Relatora General de la Conferencia.

E. Aprobación del Reglamento

11. En su primera sesión plenaria, la Conferencia aprobó su Reglamento (véase [A/CONF.230/2022/2](#)).

F. Aprobación del programa de la Conferencia

12. En la misma sesión, la Conferencia aprobó el programa ([A/CONF.230/2022/1](#)):
 1. Apertura de la Conferencia.
 2. Elección de los dos Presidentes.
 3. Aprobación del Reglamento.
 4. Aprobación del programa de la Conferencia.
 5. Elección de los demás miembros de la Mesa.
 6. Organización de los trabajos, incluido el establecimiento de los órganos subsidiarios, y otras cuestiones de organización.
 7. Credenciales de representación en la Conferencia:
 - a) Nombramiento de la Comisión de Verificación de Poderes;
 - b) Informe de la Comisión de Verificación de Poderes.
 8. Debate general.
 9. Diálogos interactivos.
 10. Documento final de la Conferencia.
 11. Aprobación del informe de la Conferencia.
 12. Clausura de la Conferencia.

G. Organización de los trabajos, incluido el establecimiento de los órganos subsidiarios, y otras cuestiones de organización

13. También en la misma sesión, la Conferencia aprobó la organización de los trabajos, que figura en el documento [A/CONF.230/2022/3](#).
14. También en la primera sesión plenaria, los Presidentes informaron a la Conferencia del nombramiento de los siguientes Copresidentes de los diálogos interactivos:
 - a) Diálogo interactivo titulado “Luchar contra la contaminación marina”: Ministro de Medio Ambiente y Ministro de Océanos y Pesca de Nueva Zelandia, David Parker, y Ministro de Agricultura, Cambio Climático y Energía de Seychelles, Flavien Joubert;

b) Diálogo interactivo titulado “Promover y fortalecer las economías oceánicas sostenibles, en particular en los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados”: Ministro del Mar de Cabo Verde, Abraão Vicente, y Ministro de Clima y Medio Ambiente de Noruega, Espen Barth Eide;

c) Diálogo interactivo titulado “Gestionar, proteger, conservar y restaurar los ecosistemas marinos y costeros”: Ministra de Medio Ambiente y Agua de Australia, Tanya Plibersek, y Subsecretaria de Relaciones Exteriores de Chile, Ximena Fuentes;

d) Diálogo interactivo titulado “Reducir al mínimo y afrontar la acidificación, la desoxigenación y el calentamiento de los océanos”: Enviado Presidencial Especial para el Clima de los Estados Unidos de América, John Kerry, y ministro sin cartera del Ministerio de Crecimiento Económico y Creación de Empleo de Jamaica, Matthew Samuda;

e) Diálogo interactivo titulado “Lograr que la pesca sea sostenible y facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados”: Ministra de Pesca, Océanos y Guardacostas del Canadá, Joyce Murray, y Ministro de Pesca y Recursos Marinos de Namibia, Derek Klazen;

f) Diálogo interactivo titulado “Aumentar los conocimientos científicos y desarrollar la capacidad de investigación y transferir tecnología marina”: Ministra de Transición Ecológica y Cohesión Territorial de Francia, Amélie de Montchalin, y Ministro de Ambiente y Energía de Costa Rica, Franz Tattenbach;

g) Diálogo interactivo titulado “Mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos aplicando el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar”: Ministro de Medio Ambiente, Energía y Clima de Islandia, Gudlaugur Thór Thórdarson, y Ministro de Relaciones Exteriores de Singapur, Vivian Balakrishnan;

h) Diálogo interactivo titulado “Sacar partido a los vínculos que existen entre el Objetivo de Desarrollo Sostenible 14 y otros Objetivos para implementar la Agenda 2030”: Vice Primer Ministro de Políticas Climáticas y Ministro de Medio Ambiente y Aguas de Bulgaria, Borislav Sandov, y Ministro de Salud, Bienestar y Medio Ambiente de Antigua y Barbuda, Molwyn Joseph.

15. En su octava sesión plenaria, celebrada el 1 de julio, se recordó a la Conferencia que el tema 6 del programa, que había examinado en su sesión anterior, seguía pendiente. Al no haber otros asuntos que examinar en relación con ese tema, la Conferencia decidió concluir su examen del tema 6.

H. Credenciales de representación en la Conferencia

16. En su primera sesión plenaria, la Conferencia, de conformidad con el artículo 4 de su Reglamento y teniendo en cuenta que un Estado no estaba disponible, nombró una Comisión de Verificación de Poderes integrada por los siguientes Estados: Barbados, Botswana, China, Estados Unidos, Federación de Rusia, Mauricio, Nepal, Suecia y Uruguay.

I. Documentación

17. La lista de documentos que la Conferencia tuvo ante sí figura en el anexo I del presente informe.

Capítulo III

Debate general

18. En su primera sesión plenaria, celebrada el 27 de junio, en relación con el tema 8 del programa (“Debate general”), la Conferencia escuchó las declaraciones del Presidente de Angola, João Manuel Gonçalves Lourenço (en nombre de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa), el Presidente de Palau, Surangel S. Whipps Jr. (en nombre de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico), el Presidente de Colombia, Iván Duque Márquez, el Presidente del Consejo de la Presidencia de Libia, Mohamed Younis Menfi, el Presidente de Guinea-Bissau, Úmaro Sissoco Embaló, el Presidente de Ghana, Nana Addo Dankwa Akufo-Addo, el Presidente de Guinea Ecuatorial, Teodoro Obiang Nguema Mbasogo, el Vicepresidente de la República Unida de Tanzania, Philip Mpango, la Primera Ministra de Fiji, Josaia Voreqe Bainimarama, el Primer Ministro de Portugal, António Costa, y la Primera Ministra de Islandia, Katrín Jakobsdóttir.

19. En su segunda sesión plenaria, celebrada el 28 de junio, la Conferencia escuchó las declaraciones del Primer Ministro de Cabo Verde, José Ulisses Correia e Silva, la Primera Ministra de Namibia, Saara Kuugongelwa-Amadhila, el Primer Ministro de Tonga, Siaosi 'Ofakivahafolau Sovaleni, el Primer Ministro de Santo Tomé y Príncipe, Jorge Lopes Bom Jesus, y el Primer Ministro de Belice, John Briceño.

20. En la misma sesión, la Conferencia escuchó las declaraciones del Ministro de Agricultura, Pesca Marítima, Desarrollo Rural y Aguas y Bosques de Marruecos, Mohammed Sadiki (en nombre de los Estados de África), el Secretario del Gabinete del Ministerio de Medio Ambiente y Silvicultura de Kenya, Keriako Tobiko, el Ministro de Medio Ambiente y Cambio Climático de Qatar, Sheikh Faleh bin Nasser bin Ahmed bin Ali Al Thani, el Ministro de Relaciones Exteriores de Singapur, Vivian Balakrishnan, el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, César Landa, el Ministro de Recursos Naturales y Medio Ambiente de Tailandia, Varawut Silpa-archa, el Ministro de Medio Ambiente y Ministro de Océanos y Pesca de Nueva Zelanda, David Parker, el Ministro de Asuntos Marítimos y Pesca de Indonesia, Sakti Wahyu Trenggono, el Consejero de Estado, Negociador Jefe de Fronteras Marítimas y Representante Especial para la Economía Azul de Timor-Leste, Xanana Gusmão, el Ministro de Agricultura, Cambio Climático y Energía de Seychelles, Flavien Joubert, el Enviado Presidencial Especial para el Clima de los Estados Unidos, John Kerry, el Enviado Especial del Gobierno de China e Ingeniero Jefe del Ministerio de Recursos Naturales de China, Zhang Zhanhai, el Ministro de Ciencias de la Tierra de la India, Jitendra Singh, el Ministro de Clima y Medio Ambiente de Noruega, Espen Barth Eide, y el Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Argentina, Juan Cabandié.

21. En su tercera sesión plenaria, celebrada el 28 de junio, la Conferencia escuchó las declaraciones de la Ministra Federal de Medio Ambiente, Conservación de la Naturaleza, Seguridad Nuclear y Protección del Consumidor de Alemania, Steffi Lemke, el Ministro de Infraestructura y Gestión del Agua de los Países Bajos, Markus Harbers, el Ministro de Educación, Desarrollo Sostenible, Innovación, Ciencia, Tecnología y Formación Profesional de Santa Lucía, Shawn Edward, el Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales de las Bahamas, Vaughn Miller, la Ministra de Planificación y Desarrollo de Trinidad y Tabago, Penelope Beckles, el Enviado Especial del Presidente de la Federación de Rusia sobre el Cambio Climático, Ruslan Edelgeriev, el Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de las Islas Salomón, Jeremiah Manele, el Ministro de Medio Ambiente, Clima, Turismo y Hostelería de Zimbabwe, Mangaliso Ndhlovu, la Ministra de Medio Ambiente, Cambio Climático y Tecnología de Maldivas, Aminath Shauna, la Enviada Especial de la Primera Ministra de Barbados, Juliette Babb-Riley, la Ministra de Cooperación

Internacional para el Desarrollo de Suecia, Matilda Emkrans, el Ministro de Medio Ambiente del Brasil, Joaquim Leite, el Ministro de Relaciones Exteriores y Expatriados del Estado de Palestina, Riad Malki, el Secretario de Estado del Ministerio de Economía y Desarrollo Sostenible de Croacia, Mario Šiljeg, el Ministro de Estado de Patrimonio y Reforma Electoral de Irlanda, Malcolm Noonan, el Viceministro de Transporte Marítimo del Presidente de Chipre, Vassilios Demetriades, la Ministra del Mar, de Aguas Interiores y de Pesca de Mozambique, Lúcia de Fátima da Graça Cardoso, el Ministro de Estado del Pacífico y del Medio Ambiente Internacional del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Zac Goldsmith, el Ministro de Recursos Naturales y Comercio de las Islas Marshall, John Silk, el Viceministro Parlamentario de Relaciones Exteriores del Japón, Miyake Shingo, el Ministro de Cambio Climático de Vanuatu, Silas Bule, y los representantes de Guyana, México, Papua Nueva Guinea y Argelia.

22. En su cuarta sesión plenaria, celebrada el 29 de junio, la Conferencia escuchó una declaración del Príncipe Alberto II de Mónaco.

23. En la misma sesión, la Conferencia escuchó las declaraciones del Viceministro de Medio Ambiente y Energía de Grecia, Georgios Amyras, el Ministro de Aguas, de Bosques, del Mar y de Medio Ambiente del Gabón, Lee James Taylor White, el Ministro de Medio Ambiente de las Comoras, Houmadi Msaidie, el Viceministro Primero de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de Cuba, José Fidel Santana Núñez, el Ministro de Ambiente de Panamá, Milciades Concepción, la Ministra de Medio Ambiente y Agua de Australia, Tanya Plibersek, el Viceministro del Ministerio de Océanos y Pesca de la República de Corea, Song Sang-Keun, el Vicepresidente Sectorial del Socialismo Social y Territorial y Ministro del Poder Popular para la Juventud y el Deporte de la República Bolivariana de Venezuela, Mervin Enrique Maldonado Urdaneta, la Ministra del Medio Ambiente de Chile, Maisa Rojas Corradi, el Presidente de la Autoridad Ambiental de Omán, Abdullah Bin Ali Al Amri, el Viceministro de Movilidad Humana del Ecuador, Luis Vayas, el Viceministro de Transporte del Iraq, Talib Al-Saad, y los representantes de Israel, el Pakistán (en nombre del Grupo de los 77 y China), Georgia, Italia, Madagascar, Tuvalu, Türkiye, Nepal, Benin y Estonia.

24. En la quinta sesión plenaria, celebrada el 29 de junio, la Conferencia escuchó las declaraciones del ministro sin cartera del Ministerio de Crecimiento Económico y Creación de Empleo de Jamaica, Matthew Samuda, la Ministra de Medio Ambiente de Egipto, Yasmine Fouad, y los representantes de Sri Lanka, la Unión Europea, Filipinas, el Senegal, Kiribati, la República Islámica del Irán, el Canadá, Luxemburgo, Letonia, los Estados Federados de Micronesia, la Santa Sede, Ucrania, Malta, Túnez, Gambia, Eslovenia, Polonia, el Estado Plurinacional de Bolivia, Mauricio, Bélgica, El Salvador y Sudáfrica.

25. En la misma sesión, la Conferencia escuchó una declaración del representante del observador siguiente: Corporación Andina de Fomento.

26. También en la misma sesión, un representante del Reino Unido formuló una declaración en ejercicio del derecho de respuesta.

27. En la sexta sesión plenaria, celebrada el 30 de junio, la Conferencia escuchó las declaraciones del Vice Primer Ministro de Políticas Climáticas y Ministro de Medio Ambiente y Agua de Bulgaria, Borislav Sandov, el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, Arnoldo André Tinoco, el Ministro de Economía de Finlandia, Mika Lintilä, el Viceministro de Recursos Costeros y Marinos de la República Dominicana, José Ramón Reyes, la Ministra de Estado de Medio Ambiente de Nigeria, Sharon Ikeazor, el Ministro de Relaciones Exteriores de Bangladesh, Abdul

Momen, y los representantes del Yemen, Camboya, Nauru, Armenia, las Islas Cook, Saint Kitts y Nevis, Côte d'Ivoire, el Camerún, Haití y Viet Nam.

28. En la misma sesión, la Conferencia escuchó las declaraciones de los representantes de los observadores siguientes: Secretaría del Foro de las Islas del Pacífico, Organización de Cooperación Económica del Mar Negro, Secretaría del Commonwealth, Polinesia Francesa, Islas Vírgenes Británicas, Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y Proceso Ordinario de Presentación de Informes y Evaluación del Estado del Medio Marino a Escala Mundial, incluidos los Aspectos Socioeconómicos.

29. También en la misma sesión, la Conferencia escuchó las declaraciones de los representantes de las ONG y otras partes interesadas siguientes: Nippon Foundation, Consejo Internacional de Ciencias, Comunidad y Biodiversidad A. C., Oceano Azul Foundation y Ciudades y Gobiernos Locales Unidos.

30. En la séptima sesión plenaria, celebrada el 30 de junio, la Conferencia escuchó un discurso del Presidente de Francia, Emmanuel Macron, y una declaración de la representante de los Emiratos Árabes Unidos.

31. En la misma sesión, la Conferencia escuchó las declaraciones de los representantes de los observadores siguientes: Unión Africana, Organización de Estados de África, el Caribe y el Pacífico, Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP).

32. También en la misma sesión, la Conferencia escuchó las declaraciones de los representantes de las ONG siguientes: Institute for Environmental Security, Global Sustainable Seafood Initiative, Heirs To Our Oceans, EarthEcho International, Missionary Society of St. Columban, The Millennials Movement, Gabidezin House of Fashion-Boadi, Global Ghost Gear Initiative, Sailors for the Sea Japan, Uno Punto Cinco, OceanCare, Seascope Consultants Ltd., Instituto de Oceanología de la Academia Polaca de las Ciencias, Red de Zonas Protegidas del Mediterráneo, Congregation of the Sisters of St. Joseph of Peace, Comité Científico de Investigaciones Oceánicas, Ocean Conservancy, Réseau Océan Mondial, Upwell Turtles, Marine Stewardship Council, Instituto Baleia Jubarte, Ørsted, Blue Ventures, Instituto Internacional Stiftelsen del Agua de Estocolmo, BlueBio Alliance, Conseil des Innu de Ekuanitshit, GreenX Telemechanics Limited, Live Ocean, Energias de Portugal, S. A., Blue Forest, RARE, Centro Nacional de Oceanografía, Caritas Internationalis, MUN Impact, Unión Internacional de Juventudes Socialistas, Canadian Parks and Wilderness Society y SWEN Blue Ocean.

33. También en la séptima sesión, el representante de Mauricio formuló una declaración en ejercicio del derecho de respuesta.

Resumen del debate general

34. El resumen que figura a continuación se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 22 del anexo II de la resolución [73/292](#) de la Asamblea General. La presente sección contiene los resúmenes de los discursos de los Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno, organizados por orador en el orden en que fueron pronunciados, seguidos de los mensajes clave de las declaraciones de todos los demás participantes.

Resumen de los discursos de los Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno

35. El Presidente de Angola, hablando en nombre de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, afirmó que la Conferencia era una oportunidad de reflexionar

sobre lo que se había logrado desde la Conferencia de las Naciones Unidas para Apoyar la Implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14 celebrada en 2017 y de definir los objetivos que seguían pendientes de cumplir para proteger el medio marino, luchar contra la contaminación, eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y proteger y restaurar los ecosistemas costeros. Declaró que los océanos eran fuente de riqueza, movilidad, comercio y salud humana y un importante medio de integrar y unir culturas y sociedades. Pidió un nuevo paradigma de uso sostenible del océano —la mayor biosfera del planeta— con el fin de preservarlo para las generaciones futuras. Señaló que, pese a que pronto se celebrarían elecciones en su país, había decidido asistir a la Conferencia por la trascendencia del océano para su pueblo. Angola consideraba prioritario construir la economía azul, preservar su zona económica exclusiva (ZEE), luchar contra la piratería, reforestar, restaurar los manglares y combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada que llevaban a cabo potencias extranjeras. El Presidente observó que el cambio climático, que provocaba la subida del nivel del mar y tormentas más intensas y frecuentes, había tenido graves consecuencias económicas y humanitarias y que Angola había respondido poniendo fin a la quema de combustibles fósiles e invirtiendo en energía fotovoltaica. Angola también se había aliado con la Unión Europea en el marco del programa África RISE para reducir los plásticos en el océano. El Presidente exhortó a todos a proteger la seguridad alimentaria en África, que la guerra en Ucrania había puesto en riesgo, y afirmó que todas las partes debían colaborar para resolver el conflicto. Por último, observó que la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa había creado una plataforma para cooperar en favor de la pesca sostenible y contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.

36. El Presidente de Palau, hablando en nombre de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico, así como en nombre de su país, observó con alarma las muchas y nefastas consecuencias a las que se enfrentaba el océano, entre otras causas debido al aumento de las temperaturas. Se necesitaban esfuerzos internacionales en todos los planos para combatir la contaminación por plásticos, pues, de no tomarse medidas, para el año 2050 en el océano habría muchos más plásticos que peces. Acogió con satisfacción los esfuerzos por establecer un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre la contaminación por plásticos. También expresó preocupación por el cambio climático, que repercutía en la preservación de las zonas marítimas, y pidió que la subida del nivel del mar no afectara a los derechos dimanantes del territorio. La preservación de las zonas marítimas aportaba equidad y prosperidad y era una expresión del derecho internacional y los derechos humanos. El Presidente hizo un llamamiento a la sostenibilidad del transporte marítimo, pues era responsable del 2,9 % de las emisiones de gases de efecto invernadero. Para que el transporte marítimo fuera sostenible hacían falta buques limpios. También pidió ampliar las ciencias oceánicas sin dejar de reconocer el papel vital de los conocimientos tradicionales y las comunidades indígenas en la gestión de los océanos. Observó que el Objetivo de Desarrollo Sostenible 14 era el que recibía menos financiación: tan solo el 1,1 % de los fondos. Pidió que se adoptaran medidas contra las subvenciones perjudiciales a la pesca y se redujera la acidificación del océano, que destruía las comunidades coralinas y los recursos pesqueros. Por su parte, Palau se comprometía a llegar a producir en 2032 el 100 % de su energía a partir de recursos renovables. El Presidente también destacó la puesta en marcha del “plan de prosperidad azul” del país para desarrollar la pesca sostenible y modelos de negocio innovadores, como el turismo de ecosistemas de gran valor con fines económicos. Exhortó a todos los asociados a colaborar para que la gestión del océano llegara a ser 100 % sostenible, partiendo de un proceso de planificación espacial marina inclusivo y científico que en 2030 se aplicara al 30 % del océano.

37. El Presidente de Colombia afirmó que, ante la crisis climática y las amenazas a la biodiversidad, Colombia, que era el segundo país con más biodiversidad y limitaba con dos océanos, había establecido objetivos ambiciosos pero realistas. El país se había comprometido a alcanzar la neutralidad en carbono para 2050, había aprobado una ley de acción climática y había creado grandes zonas protegidas, sumándose así al Compromiso de Líderes por la Naturaleza. En cuanto a la promesa de haber protegido el 30 % de su territorio (marino y terrestre) para 2030, el Presidente declaró que Colombia pronto crearía otros 16 millones de hectáreas de zonas protegidas, con lo cual se duplicaría el nivel actual y se alcanzaría el objetivo antes de tiempo. De ese territorio, 9 millones de hectáreas serían zonas de veda, es decir, lugares donde la pesca estaría completamente prohibida. Colombia también estaba restaurando 1 millón de colonias de coral, cuya función como cimiento de ecosistemas y barrera natural contra huracanes las hacía fundamentales. Además, el Presidente afirmó que la protección de los manglares del golfo de Morrosquillo, dentro de los programas de carbono azul del país, se convertiría en referencia mundial. Colombia colaboraba con el Ecuador, Panamá y Costa Rica para proteger el territorio marino y había recaudado contribuciones externas para el programa de protección de los ecosistemas Herencia Colombia. El Presidente exhortó a los participantes a comprometerse a que todos los productos de plástico desechables fueran reciclables o compostables, a crear bonos verdes, a promover políticas de conservación integradas, a combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (la “deforestación” del océano), a apoyar a las comunidades de pescadores y a establecer zonas marinas protegidas antes de 2030.

38. El Presidente del Consejo de la Presidencia de Libia señaló que el ser humano formaba parte de un ecosistema global, pero que los modelos económicos surgidos de la revolución industrial se basaban en la producción masiva y en el uso de plaguicidas y de combustibles fósiles, lo cual agotaba los recursos naturales a niveles récord y generaba impactos en el océano. Más de dos tercios del planeta estaban constituidos por recursos marinos, los recursos más importantes. A lo largo de la costa libia, la más prolongada del Mediterráneo, vivía el 90 % de la población del país. El Estado dependía de las industrias marinas y se vería afectado por la subida del nivel del mar; al mismo tiempo, los ecosistemas libios estaban resultando dañados como consecuencia de la situación de la seguridad. Las playas se contaminaban y se utilizaban con fines de tráfico de personas y contrabando de armas. El Presidente exhortó a todos los países a ayudar a Libia a cumplir sus obligaciones respecto del medio ambiente y los mares. Las amenazas habían quedado patentes y pronto no habría vuelta atrás, por lo que era el momento de dar prioridad a preservar el planeta azul, como también se había destacado en el Acuerdo de París sobre el cambio climático.

39. El Presidente de Guinea-Bissau exhortó a los participantes en la Conferencia a formular un nuevo paradigma de uso sostenible y conservación de los océanos. Recordó que los océanos eran el mayor ecosistema del planeta y que, por lo tanto, el desarrollo sostenible dependía de ellos: salvar los océanos era salvar el futuro. Guinea-Bissau, con sus 80 islas, era una economía azul polifacética que compartía retos con muchas otras, como el cambio climático, la erosión costera y la pérdida de biodiversidad. El Presidente señaló que Guinea-Bissau trabajaba en la aplicación del Acuerdo de París y había establecido un instituto nacional para la biodiversidad y las zonas protegidas, con carácter de ONG. También destacó la valiosa cooperación que llevaba a cabo el país con las Naciones Unidas, la Unión Europea y los asociados bilaterales y declaró que la mayor esperanza para el futuro residía en los jóvenes, en su conciencia ambiental y sus ganas de cambiar las cosas.

40. El Presidente de Ghana observó que su país era una nación costera con grandes recursos marinos que proporcionaban sustento a muchas personas. El océano actuaba como pulmón del planeta, al absorber el 25 % de las emisiones de carbono, y siempre

había sido una fuente de recursos estable: generaba 2,5 billones de dólares y el 4 % del producto interno bruto. Esas funciones se hallaban bajo la amenaza de la pérdida de biodiversidad y la sobreexplotación. La Conferencia, que tenía lugar justo después de la Cumbre “Un Océano” que se había celebrado en Brest (Francia), era una oportunidad de tomar medidas y reafirmar el apoyo de Ghana a las acciones en pro de los océanos por medios como aplicar la resolución 5/14 de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, relativa a los residuos plásticos, que había dado al mundo la ocasión de celebrar negociaciones sobre la contaminación por plásticos. Ghana defendía que se abordara una nueva economía del plástico con un enfoque basado en el ciclo de vida y había adoptado un plan de gestión de la pesca marina. Estaba implantando un plan de acción nacional para luchar contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada. También respaldaba la ratificación del Acuerdo de Ciudad del Cabo de 2012 sobre la Implantación de las Disposiciones del Protocolo de Torremolinos de 1993 relativo al Convenio Internacional de Torremolinos de 1977 para la Seguridad de los Buques Pesqueros.

41. El Presidente de Guinea Ecuatorial proclamó que el mundo estaba reuniendo fuerzas para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y hacer frente a tres crisis ambientales, a saber, la desaparición de especies, el cambio climático y la contaminación por plásticos, además de para recuperarse de la pandemia de la COVID-19. Señaló que la ZEE de Guinea Ecuatorial era diez veces mayor que su superficie terrestre (tanto continental como insular), lo cual planteaba problemas de seguridad y de otro tipo, por lo que revestía especial importancia alcanzar el desarrollo sostenible de los océanos y asegurar que la pesca, las actividades agrícolas y el uso de combustibles no causaran daños indebidos. El Presidente declaró que Guinea Ecuatorial llevaba adelante estudios para crear zonas marinas protegidas y trabajaba para hacer frente a la delincuencia transnacional, incluidos los robos a mano armada y la piratería, que repercutían en el comercio y en otras actividades de desarrollo. Mencionó el establecimiento de centros de tratamiento de desechos para evitar el vertido de plásticos en las vías navegables y las iniciativas para hacer frente a las amenazas que se cernían sobre las zonas costeras. Pidió más esfuerzos para apuntalar el marco de la economía azul y la conservación marina y para luchar contra la piratería. Elogió al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) por articular el instrumento internacional sobre la contaminación por plásticos y recordó a los participantes que el éxito de ese instrumento y de la Conferencia de las Naciones Unidas para Apoyar la Implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14 conducirían al éxito del planeta y de las personas.

42. El Vicepresidente de la República Unida de Tanzania transmitió los saludos de la Presidenta, Samia Suluhu Hassan. Señaló que el país tenía una larga costa, de 1.450 km, y que su ZEE abarcaba 223.000 km². El país era rico en biodiversidad, lo cual suponía un importante potencial de economía azul en términos de seguridad alimentaria y medios de vida que, no obstante, se veía mermado por la contaminación del mar, los efectos del cambio climático y la erosión costera. Seguía apoyando plenamente las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14 y la gestión de la contaminación del mar con medidas como la prohibición de las bolsas de plástico desechables y leyes de gestión de los recursos costeros y de protección de los ecosistemas costeros y marinos. Esas medidas también implicaban la designación del 6,5 % de la superficie del océano Índico correspondiente al país como zona marina protegida, el control de casi el 99 % de la pesca con explosivos y el refuerzo de la vigilancia y el seguimiento de las actividades de pesca de aguas profundas. El país tenía intención de modernizarse con una política pesquera nacional para desarrollar un sector alimentario diverso y competitivo que propiciara el bienestar y la conservación. En el plano mundial, había aprobado el Convenio de Nairobi Enmendado para la Protección, la Ordenación y el Desarrollo del Medio Marino y

Costero de la Región del Océano Índico Occidental y era miembro activo de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos. El Vicepresidente señaló que, desde la Conferencia de las Naciones Unidas para Apoyar la Implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14 celebrada en 2017 el cumplimiento de los compromisos había sido insuficiente. Los océanos y mares del mundo seguían sufriendo la acidificación, si bien la República Unida de Tanzania aplaudía todos los esfuerzos encaminados a la conservación. Era el momento de hacer uso de la ciencia, la innovación y las alianzas y de aunar fuerzas para luchar contra la contaminación ilegal y poco regulada. También era necesario concertar la planificación espacial marina y acceder a los datos por satélite con fines de seguimiento. El Vicepresidente invitó a los propietarios de las tecnologías a forjar alianzas para transferir tecnología, fomentar la capacidad y llevar adelante investigaciones, por ser una responsabilidad común en pro de la salud de los mares.

43. La Primera Ministra de Fiji recordó que su país había acogido la Conferencia de las Naciones Unidas para Apoyar la Implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14 celebrada en 2017. Mencionó que el explorador portugués Fernando de Magallanes eligió el nombre del océano Pacífico por su apariencia tranquila. Observó que en la actualidad el océano estaba agitado y su nivel estaba subiendo. Habló de la Estrategia 2050 para el Continente del Pacífico Azul, diseñada para velar por que, aunque su territorio se redujera debido a la subida del nivel del mar, las islas del Pacífico no perdieran sus derechos sobre los recursos oceánicos. Afirmó que, con el calentamiento de los océanos, los habitantes de las islas del Pacífico estaban asistiendo al declive de la vida marina, lo cual volvía a poner de relieve la trascendencia del instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre la diversidad biológica de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional, el instrumento sobre la contaminación por plásticos y el marco de la diversidad biológica posterior a 2020. El diálogo sobre el océano y el cambio climático celebrado en Bonn (Alemania) en junio había reafirmado la importancia de un océano sano para combatir el cambio climático. La Primera Ministra pidió una serie de medidas concretas, como incrementar la financiación para los océanos, haber vetado en 2030 la explotación minera de los fondos marinos, gestionar de forma sostenible el 30 % de las zonas marítimas como zonas marinas protegidas y prohibir los productos de plástico desechables. Fiji ya había prohibido los productos de plástico desechables y en 2023 habría designado el 8 % de su territorio como zona marina protegida. Junto con otras naciones del Pacífico, se proponía reducir las emisiones del sector del transporte marítimo en un 40 % para 2030 y promover una flota pesquera ecológica en el Pacífico. Además, establecería la vigilancia total y en tiempo real de su ZEE para 2025 y sería una sociedad con emisiones netas cero para 2050.

44. El Primer Ministro de Portugal reconoció que los océanos unían a las personas y constituían una preocupación global en la lucha contra el cambio climático y la protección de la biodiversidad. Pidió que se adoptaran medidas en una serie de ámbitos y dio ejemplos de la contribución que podía hacer Portugal. En primer lugar, el conocimiento científico debía ser el eje de toda medida. La ciencia debía guiar la inversión en una red de cooperación científica sobre el espacio, el océano, el clima y la energía. A finales de 2022, Portugal contaría con una oficina de las Naciones Unidas sobre las ciencias oceánicas para el desarrollo sostenible. En segundo lugar, Portugal se comprometería a procurar que el 100 % de las zonas marítimas bajo su jurisdicción nacional fueran ambientalmente racionales y que para 2030 alrededor del 30 % de sus zonas marinas nacionales estuvieran clasificadas como zonas marinas protegidas. El país ya había multiplicado por 27 la superficie de las reservas nacionales y la superficie protegida alrededor de las islas del Atlántico Norte y procuraba que los efectos de las actividades pesqueras fueran bajos. En tercer lugar, urgía reconocer el vínculo crucial entre el clima y los océanos, que hacía necesario

proteger el océano, dado que era un elemento determinante en la regulación del clima y un factor de carbono que contribuía a la descarbonización y a la autonomía energética. En cuarto lugar, Portugal tenía previsto poner en marcha un “centro azul” para duplicar el número de empresas emergentes con financiación pública en la economía azul. El Gobierno también había decidido organizar una segunda edición del Foro de la Economía Azul en 2023. La Conferencia era una oportunidad única de encontrar soluciones y promover el compromiso mundial de acabar con la contaminación por plásticos y proteger el 30 % de las zonas marítimas. Ningún país podía hacer frente a esos retos en solitario.

45. La Primera Ministra de Islandia prometió que el país habría alcanzado la neutralidad en carbono en 2040 y que no concedería ninguna licencia para operaciones de extracción de petróleo o gas en su ZEE. Islandia se había sumado al Compromiso de Líderes por la Naturaleza, en el que más de 90 países se habían unido para proteger la biodiversidad, y la Primera Ministra anunció que también se uniría a la Coalición de Alta Ambición en favor de las negociaciones sobre un instrumento internacional jurídicamente vinculante en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativo a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional para trabajar por un tratado del que todas las partes pudieran sentirse orgullosas. Pidió el fin de la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada porque eliminarla favorecía el clima, el medio ambiente, la nutrición y a los pobres, y el fin de la destructiva guerra que se libraba en el corazón de Europa, que estaba provocando una crisis de seguridad alimentaria. Por último, instó a los demás dirigentes a invertir en el fomento de la capacidad y en una transición justa hacia medios de vida sostenibles para lograr un océano y un planeta sanos.

46. El Primer Ministro de Cabo Verde observó que el carácter interconectado de los océanos debería trasladarse a otros aspectos de la sociedad y de la vida, y que los países debían asumir su responsabilidad colectiva en la esfera del desarrollo sostenible. Observó que Cabo Verde era “mucho más mar que tierra”, como tantos otros pequeños Estados insulares en desarrollo. Al igual que ellos, Cabo Verde era muy vulnerable al cambio climático y apoyaba el índice de vulnerabilidad multidimensional para los pequeños Estados insulares en desarrollo que se estaba elaborando. El Primer Ministro señaló que, aunque antaño en su país el mar era símbolo de migración y añoranza, en la actualidad evocaba el comercio, el turismo, el agua desalinizada, la pesca y la acuicultura, los cables submarinos de fibra óptica, la biotecnología azul, la energía limpia y la seguridad marítima. Con respecto a la seguridad marítima, Cabo Verde sería sede de un centro de coordinación interregional para la aplicación de una estrategia regional de seguridad marítima en África Central y Occidental. Entre las demás prioridades del país figuraban el acuerdo sobre la contaminación por plásticos, la elaboración de un instrumento internacional jurídicamente vinculante relativo a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional, la transición a la energía renovable, el fortalecimiento de las comunidades costeras, la protección de la biodiversidad, incluso mediante zonas marinas protegidas, la creación de un centro de educación sobre economía marítima, la formalización de un pacto de sostenibilidad para el turismo y el fomento de la economía circular y la movilidad eléctrica. El Primer Ministro agradeció a las Naciones Unidas su apoyo constante y alentó a la comunidad internacional a seguir invirtiendo en la economía azul y la economía verde del país.

47. La Primera Ministra de Namibia elogió la colaboración entre Portugal y Kenya en la organización de la Conferencia y señaló que simbolizaba el tipo de alianza que resultaría fundamental para implementar el desarrollo sostenible. Habló de las formas en que los océanos vinculaban a los pueblos y la sociedad y añadió que los países

costeros podían conectar a los países sin litoral con los océanos a través de las carreteras y el ferrocarril. Declaró que, dado que el océano era el eje de la economía namibia, el país estaba llamado a contribuir a su protección, incluso como miembro del Panel de Alto Nivel para una Economía Oceánica Sostenible. Pidió mayor apoyo internacional, como complemento a la acción local, para contribuir a la lucha contra el cambio climático y la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, velar por la seguridad alimentaria y hacer frente a los conflictos y las desigualdades (promoviendo la riqueza y la salud de los océanos y la equidad). Abogó por aplicar un enfoque precautorio a la explotación minera de los fondos marinos, por intensificar los esfuerzos para reducir la contaminación marina (y la contaminación terrestre conexa) y proteger los ecosistemas y por aumentar la inversión en ciencia e investigación. También destacó el carácter interconectado de la economía mundial e hizo hincapié en la necesidad de atajar la piratería de forma colectiva, por medios como el fomento de la capacidad de los países en desarrollo. Namibia invertía en energía eólica marina, se esforzaba en reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 50 % para 2050 e invertía en el seguimiento y la vigilancia de los ecosistemas marinos. El plan de desarrollo sostenible de Namibia incorporaba iniciativas de economía azul sostenibles que abarcaban tanto el océano como los ríos interiores. La Primera Ministra pidió que se fortaleciera el multilateralismo, incluidas las instituciones marítimas multilaterales.

48. El Primer Ministro de Tonga acogió con satisfacción el tema de la Conferencia, centrado en la ciencia, la tecnología, la innovación y los conocimientos locales en favor de la conservación de los océanos. Se refirió a la situación singular de Tonga como nación insular con un 98 % de superficie oceánica, rasgo que generaba una fuerte dependencia de la salud y la resiliencia del océano, de los servicios ecosistémicos que proporcionaba y de su función reguladora del clima. Subrayó la importancia de la ciencia y la tecnología oceánicas para detectar tendencias y encontrar soluciones en los ámbitos de las actividades oceánicas y la acción climática. Desde 2017 Tonga había avanzado en la elaboración de su primer plan de gestión de los océanos, cuyo objetivo era proteger el 35 % de las zonas marinas. En consonancia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 14, también impulsaba la formulación de una estrategia de economía azul como parte de la recuperación de la COVID-19 y se esforzaba por implantar un marco de información geoespacial para la gestión de los océanos. El Primer Ministro pidió un enfoque basado en el nexo y dotado de marcos nacionales y mundiales que hiciera posible recopilar conjuntos de datos sobre información marina que fueran accesibles y utilizables, así como la aplicación del derecho internacional y el derecho del mar para mejorar la conservación. Tonga esperaba con interés los avances en la elaboración de un instrumento internacional jurídicamente vinculante relativo a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional y en las negociaciones sobre los residuos plásticos, así como en un proyecto de resolución en el marco de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos. El Primer Ministro reconoció la importancia de los conocimientos científicos marinos y la transferencia de tecnología. Alentó la definición de mejores prácticas para fomentar la capacidad y forjar alianzas y subrayó que lograr el Objetivo 14 exigía esfuerzos colectivos. En adelante, el país daría prioridad a la aplicación de medidas contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y tenía la intención de apoyar la economía azul sostenible, incluidos los sistemas de “alimentos azules”.

49. El Primer Ministro de Santo Tomé y Príncipe declaró que a raíz de la Conferencia de las Naciones Unidas para Apoyar la Implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14 celebrada en 2017 había surgido un nuevo consenso en el país y que el Gobierno estaba decidido a avanzar hacia una economía azul sostenible. El país colaboraba con la FAO en la elaboración de un plan nacional de inversiones

para respaldar los programas de empleo, y con otros asociados bilaterales y multilaterales para cambiar el paradigma relativo a los océanos, los mares y los ríos. El Primer Ministro exhortó a la comunidad internacional a hacer nuevas inversiones en iniciativas de fomento de la capacidad, creación de empleo, salud ambiental y desarrollo social. Otras prioridades incluían la mejora de la gestión de los riesgos climáticos y ambientales, la lucha contra la piratería en el golfo de Guinea, la protección de los ecosistemas y la biodiversidad, el fomento de la seguridad alimentaria y la lucha contra la pobreza. El Primer Ministro reconoció que el modelo de crecimiento de Santo Tomé y Príncipe ejercía presión sobre los recursos hídricos y oceánicos y que, para proteger los derechos de las comunidades costeras y preservar el océano —el “pulmón azul” del planeta—, ese modelo debía cambiar, con el apoyo de la comunidad internacional.

50. El Primer Ministro de Belice pidió soluciones definitivas con protección específica contra la sobrepesca y la contaminación. Se cernían amenazas sobre ecosistemas muy singulares, así como sobre las personas que dependían de ellos como medio de vida. Era necesario encarar el cambio climático y avanzar hacia la descarbonización de las economías. El Primer Ministro advirtió de que los compromisos surgidos del 26º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático eran insuficientes y los Gobiernos seguían aprobando nuevos proyectos de construcción que contribuían a las emisiones. Recalcó que el mundo iba por un camino que desencadenaría fenómenos climáticos catastróficos y estaba a punto de activar una “bomba de carbono”. Belice cumplía con su cometido en la protección de los océanos para las generaciones futuras y actuales mediante la mayor reestructuración de deuda ligada a medidas de conservación y protección marina que se había llevado a cabo, en colaboración con The Nature Conservancy. El Primer Ministro afirmó que la falta de financiación limitaba el cumplimiento de las metas locales y señaló que, pese a los compromisos de financiación para la conservación, los pequeños Estados insulares en desarrollo solo recibían una pequeña parte. Reconoció que desde noviembre de 2021 el Gobierno había cumplido con la ampliación de las zonas marinas protegidas y la designación como reservas de manglares de todos los arrecifes y tierras públicas del Sistema de Reservas de la Barrera de Arrecifes de Belice. El país tenía la determinación de proseguir esa labor como primer país de las Américas en introducir un bono marino (bono azul) destinado a preservar los ecosistemas naturales para la pesca productiva y sostenible. La introducción del acuerdo sobre los bonos azules exigía algunas concesiones difíciles, como recortes salariales y recortes en el presupuesto nacional en otros ámbitos. La protección de los océanos requería avanzar en la esfera de la energía renovable y encarar la emergencia climática. Belice definía metas climáticas y formulaba medidas de protección de los océanos, pero también demandaba apoyo internacional. El Primer Ministro señaló que el interés propio de unos no podía ir en detrimento de otros: la naturaleza era parte en todos los acuerdos políticos y tenía más votos y más memoria y sentido de la justicia que los humanos. Exhortó a todas las partes a conservar el océano en beneficio de toda la Tierra.

51. El Príncipe Alberto II de Mónaco dio las gracias a los organizadores de la Conferencia y afirmó que era un momento decisivo para aunar esfuerzos, pues los riesgos que pesaban sobre el océano eran cada vez mayores. Subrayó que había que tomar medidas y que el modo de hacerlo ya se conocía: con normas y objetivos para actuar en colaboración. Como ejemplo, mencionó que Mónaco trabajaba en estrategias de protección de los océanos que trascendían las jurisdicciones nacionales, como el instrumento internacional jurídicamente vinculante relativo a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional, y señaló que proteger las zonas marinas redundaba en el interés mundial. Declaró que Mónaco se había adherido a la Coalición de Alta Ambición para

proteger el 30 % de las zonas marinas antes del fin de la década. Recordó que cumplir ese objetivo implicaba esfuerzos de investigación científica y expresó el empeño de su país por poner en práctica opciones tangibles trabajando con múltiples partes interesadas, incluidos el Estado, el sector privado, las instituciones científicas y la sociedad civil. Entre ellas se contaba el Fondo de Educación y Formación Marítima, un fideicomiso para financiar la gestión de redes de zonas marinas al que ya se habían asignado 27 millones de euros para fines de protección. También cabía mencionar Monk Seal Alliance, dirigida a proteger la foca monje, una importante especie mediterránea, a la que se destinarían 2,7 millones de euros hasta 2024 para respaldar proyectos de conservación. Por último, Beyond Plastic Med apoyaba la lucha contra la contaminación por plásticos y llevaba adelante 69 proyectos, a los que se otorgarían 1,3 millones de euros hasta 2024. Mónaco estaba dispuesto a formar parte de otras soluciones. Lo que hacía falta era compromiso para compartir el peso de las responsabilidades.

52. El Presidente de Francia puso de relieve que, a pesar de los retos geopolíticos y de la guerra en Ucrania, la comunidad internacional no debía desviarse de la misión de alcanzar el desarrollo sostenible, establecida en la Agenda 2030. Se refirió al ímpetu adquirido en la Cumbre “Un Océano”, celebrada en Brest en febrero de 2022, que había reunido a representantes de la administración pública, los círculos científicos, las entidades filantrópicas, la sociedad civil y el sector privado. Destacó la importancia de adoptar medidas prácticas y mencionó algunas que ya se estaban adoptando, como la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero en los puertos y la certificación de astilleros ecológicos. Afirmó que la creación de zonas protegidas era un pilar esencial para preservar la biodiversidad y destacó la importancia de proteger el carbono azul, que constituía una parte pequeña pero fundamental de la biodiversidad marina. Expresó apoyo a la concertación de un tratado vinculante sobre los plásticos y declaró que el acuerdo sobre las subvenciones a la pesca alcanzado en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC) era un adelanto. Se comprometió a seguir trabajando por combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y subrayó que era hora de las negociaciones sobre un instrumento internacional jurídicamente vinculante relativo a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional. Con miras a la 15ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, elogió la labor de la Coalición de Alta Ambición y expresó apoyo a la iniciativa 30 x 30. Tras reflexionar sobre el Acuerdo de París y las medidas ulteriores para hacer frente al cambio climático, pidió el mismo nivel de ambición para dedicar al océano una acción concertada y colectiva. Por último, anunció la candidatura de Francia, junto con Costa Rica, para acoger la Tercera Conferencia sobre los Océanos en 2025.

Mensajes clave de las declaraciones de otros participantes

53. Las delegaciones destacaron una serie de prioridades a la hora de proteger los recursos y ecosistemas oceánicos y avanzar en el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14, y señalaron la importante complementariedad entre los aspectos ambientales, económicos y sociales del desarrollo. Muchas afirmaron que sus economías y culturas hundían sus raíces en el océano y que la comunidad mundial tenía la responsabilidad colectiva de preservar los recursos marinos.

54. Las delegaciones observaron que, si bien no todos los países eran igualmente responsables de las presiones ejercidas sobre el océano, todos sufrían sus consecuencias y, de hecho, los países más frágiles —y los que menos contribuían a los perjuicios— solían ser los peor parados. Los participantes destacaron la relevancia de las alianzas para hacer avanzar la agenda oceánica y dieron ejemplos de alianzas

e iniciativas bilaterales y multilaterales, incluso con entidades del sistema de las Naciones Unidas.

55. Las delegaciones también destacaron la relevancia de la asistencia técnica y la cooperación internacional para acelerar la implementación de la Agenda 2030. Los participantes destacaron la importancia de invertir en los medios de implementación y de aumentar la financiación para el clima, y varios expresaron su adherencia al principio de no dejar a nadie atrás.

56. Los participantes reiteraron que los desafíos globales requerían soluciones globales y establecieron un paralelismo entre los problemas oceánicos y la pandemia de COVID-19. Todos coincidieron en que el documento final de la Conferencia, titulado “Nuestros océanos, nuestro futuro, nuestra responsabilidad”, debía impulsar las medidas que se necesitaban con urgencia para detener y revertir el deterioro de la salud de los océanos.

Luchar contra la contaminación marina

57. Luchar contra la contaminación marina, sobre todo la causada por plásticos, era una de las principales prioridades de las delegaciones, muchas de las cuales expresaron su apoyo a la resolución 5/14 de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, que había sentado las bases para negociar un instrumento jurídicamente vinculante sobre la contaminación por plásticos. Uno de los promotores de ese instrumento alentó a los Gobiernos y a las empresas a empezar a tomar las medidas indicadas en la resolución, incluso antes de su aprobación. Algunas delegaciones observaron que sus Gobiernos ya habían prohibido las bolsas de plástico desechables o tenían previsto hacerlo en breve, y que tenían planes a más largo plazo, como la prohibición total o parcial de los productos de plástico desechables. Otras informaron a la Conferencia de las novedades en cuanto a las alianzas público-privadas y las iniciativas concretas para atajar la basura marina.

58. Los participantes expresaron interés en la ecologización del transporte marítimo. Algunos promovían los combustibles marítimos con bajas emisiones de carbono, la contabilización del carbono de las compañías navieras y el recién anunciado Green Shipping Challenge (Desafío del transporte marítimo ecológico).

Lograr que la pesca sea sostenible y facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados

59. Los participantes destacaron que la pesca era clave para la seguridad alimentaria y pusieron especial énfasis en la contribución y las necesidades de los pescadores artesanales. Las delegaciones expresaron la determinación casi universal de acabar con la lacra de la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, y presentaron planes e iniciativas que abarcaban el intercambio de información sobre los buques, la ilegalización de los buques apátridas y la mejora del seguimiento y las imágenes por satélite. Expresaron apoyo a la Declaración de Copenhague, marco internacional no vinculante de cooperación entre los Estados con el fin de prevenir, combatir y erradicar la delincuencia organizada transnacional en la industria pesquera mundial.

Gestionar, proteger, conservar y restaurar los ecosistemas marinos y costeros

60. Muchas delegaciones reseñaron sus esfuerzos por preservar la biodiversidad dentro de sus fronteras, incluidas las medidas orientadas a proteger los arrecifes de coral e incrementar las zonas protegidas, y declararon su adhesión a la iniciativa 30 x 30, cuyo objeto era proteger el 30 % del territorio nacional marino (y terrestre) para 2030. Las delegaciones expresaron apoyo al marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020. Como parte de la labor de sus países en materia de

biodiversidad, varias hablaron de los esfuerzos por ayudar a las poblaciones de peces a recuperarse y por preservar los manglares.

61. Muchos representantes se comprometieron a incorporar los conocimientos locales e indígenas en sus políticas y estrategias de preservación y uso sostenible de las costas y el mar. Señalaron que las sociedades tradicionales vivían en armonía con el mar y tenían mucho que ofrecer en el ámbito de la gestión de los recursos marinos.

Promover y fortalecer las economías oceánicas sostenibles, en particular en los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados

62. Muchos participantes abogaron por fomentar modelos de desarrollo económico y medios de vida sostenibles, como la economía azul, la economía oceánica sostenible, la economía circular y el consumo y la producción sostenibles. Algunos observaron que la economía azul y la economía circular estaban relacionadas con la búsqueda del equilibrio entre el desarrollo humano y la protección del medio ambiente. Varias delegaciones expusieron sus planes para promover el turismo sostenible en el océano. Los participantes manifestaron la necesidad de adoptar políticas en favor de los pobres y de dar prioridad al bienestar de las comunidades costeras, así como de las mujeres y los jóvenes. Algunos hablaron de la importancia de la acuicultura, incluido el cultivo de algas, que funcionaban como sumidero de carbono. Otros subrayaron que el Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales (2022) podía ayudar a centrar la atención en esas comunidades y en sus esfuerzos.

63. Muchas delegaciones reconocieron que invertir en el océano, incluso con financiación combinada y bonos azules, era un medio fundamental de implementar la Agenda 2030 y los planes nacionales de desarrollo. Muchas pusieron de relieve la relevancia de las medidas multilaterales y de las políticas financieras, en particular las relacionadas con las iniciativas de la OMC orientadas a poner fin a las subvenciones perjudiciales a la pesca.

64. Los oradores destacaron la necesidad de adoptar los modelos y prácticas de desarrollo de las comunidades costeras para evitar la pérdida de medios de vida a expensas de las actividades extractivas. Los representantes de la sociedad civil abogaron de manera casi uniforme por una moratoria de la explotación minera de los fondos marinos.

Reducir al mínimo y afrontar la acidificación, la desoxigenación y el calentamiento de los océanos

65. Los participantes recordaron su respaldo a la acción climática, el avance hacia las emisiones netas cero y los vínculos con la protección de los océanos, así como las graves repercusiones que el cambio climático tenía en el océano y las zonas costeras, como la subida del nivel del mar y el calentamiento y la acidificación de los océanos. La energía eólica marina también estuvo entre las prioridades que expresaron muchos representantes.

66. Los participantes hicieron hincapié en que el cambio climático era una “bomba de relojería” para los océanos y pidieron enfoques ecosistémicos y soluciones basadas en la naturaleza. Muchos opinaron que los pequeños Estados insulares en desarrollo y otros países pequeños y vulnerables sufrían los efectos del cambio climático de manera desproporcionada. Algunas delegaciones expresaron apoyo al concepto de responsabilidades comunes pero diferenciadas en el contexto de la transición hacia economías sostenibles.

Mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos aplicando el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar

67. Los participantes pusieron énfasis en que el estado de derecho y el enfoque multilateral de las cuestiones oceánicas eran fundamentales, en particular cuando se cumplían 40 años de la aprobación de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Los representantes reafirmaron que la Convención encuadraba las cuestiones jurídicas relacionadas con los océanos. Muchos expresaron apoyo a las negociaciones sobre un instrumento internacional jurídicamente vinculante en el marco de la Convención relativo a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional, incluidas las mantenidas entre los Estados que se habían sumado a la Coalición de Alta Ambición.

68. También se habló del estado de derecho y de las cuestiones de seguridad en el contexto de la lucha contra la piratería y la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada. Algunos países estaban en disposición de notificar avances en ese ámbito y en la mejora de la reglamentación nacional y de la garantía de los derechos humanos, en particular la lucha contra el trabajo forzoso en la cadena de suministro de los productos alimenticios marinos. Los participantes condenaron la guerra rusa contra Ucrania por constituir una clara conculcación del estado de derecho.

Aumentar los conocimientos científicos y desarrollar la capacidad de investigación y transferir tecnología marina

69. Los participantes convinieron en que la ciencia y la investigación eran los pilares de la acción oceánica y afirmaron la importancia de apuntalar la interfaz ciencia-política, lo cual era fundamental para comprender el nexo clima-océano, y reconocieron que no se podía hacer frente a la crisis de las emisiones sin contar con el océano.

70. Se mencionaron otras iniciativas científicas, a saber, el estudio de las poblaciones de peces y la acidificación de los océanos, el uso de la energía solar para fomentar el crecimiento de los arrecifes de coral, el papel de los océanos al regular el calor e impulsar el ciclo del carbono, el papel de los océanos en el secuestro del carbono y la promoción de soluciones basadas en la naturaleza. Resultaba crucial desplegar iniciativas de gestión de los datos, como la cartografía de los fondos marinos y los sistemas de alerta temprana, que facilitaban la preparación para casos de desastre. Se estaba poniendo en marcha un foro de naciones insulares archipelágicas para la investigación y la recopilación de datos. Varias delegaciones expresaron apoyo al Decenio de las Naciones Unidas de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible y señalaron que los jóvenes podían liderar la innovación y respaldaban las iniciativas del Decenio.

Sacar partido a los vínculos que existen entre el Objetivo de Desarrollo Sostenible 14 y otros Objetivos para implementar la Agenda 2030

71. Las delegaciones afirmaron que el carácter integrado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible implicaba que las políticas y los acuerdos institucionales en apoyo de la aplicación de los Objetivos debían estar integrados y ser intersectoriales. Los participantes destacaron los vínculos entre la acción climática y la protección de los océanos. Las delegaciones coincidieron en que la investigación y las evaluaciones científicas revestían especial importancia para comprender el nexo clima-océano, y reconocieron que no se podía hacer frente a la crisis de las emisiones sin contar con los océanos. Varias subrayaron la importancia de la ciencia para evaluar las sinergias y las concesiones necesarias.

72. Los participantes describieron diversas iniciativas para explorar energías alternativas innovadoras, incluidas las fuentes de energía oceánica, como las mareas, las olas y las corrientes. Hicieron hincapié en las interrelaciones entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible 4 y 14 y pidieron que se empoderara a los jóvenes dándoles acceso a la educación y a oportunidades de aprendizaje sobre el desarrollo sostenible y el océano.

Capítulo IV

Diálogos interactivos

73. En la octava sesión plenaria, las personas siguientes presentaron los resúmenes de cada diálogo interactivo: el Copresidente del diálogo interactivo titulado “Luchar contra la contaminación marina”, Sr. Joubert; el Copresidente del diálogo interactivo titulado “Promover y fortalecer las economías oceánicas sostenibles, en particular en los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados”, Sr. Vicente; la Subsecretaria de Política Climática y Ambiental del Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio de Australia, Sally Box, en nombre de la Copresidenta del diálogo interactivo titulado “Gestionar, proteger, conservar y restaurar los ecosistemas marinos y costeros”, Sra. Plibersek; el Copresidente del diálogo interactivo titulado “Reducir al mínimo y afrontar la acidificación, la desoxigenación y el calentamiento de los océanos”, Sr. Samuda; el Copresidente del diálogo interactivo titulado “Lograr que la pesca sea sostenible y facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados”, Sr. Klazen; el Ministro de Ambiente y Energía de Costa Rica, Sr. Tattenbach, y el Secretario General del Mar de Francia, Denis Robin, en nombre de la Sra. de Montchalin, Copresidentes del diálogo interactivo titulado “Aumentar los conocimientos científicos y desarrollar la capacidad de investigación y transferir tecnología marina”; el Director General Adjunto de Cambio Climático y Desarrollo Sostenible de Singapur, Scott Loh, y la Consejera y Asesora Jurídica de la Misión Permanente de Islandia ante las Naciones Unidas, Anna Pala Sverrisdottir, en nombre del Sr. Balakrishnan, y el Sr. Thórdarson, Copresidentes del diálogo interactivo titulado “Mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos aplicando el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar”; y el Copresidente del diálogo interactivo titulado “Sacar partido a los vínculos que existen entre el Objetivo de Desarrollo Sostenible 14 y otros Objetivos para implementar la Agenda 2030”, Sr. Joseph.

A. Luchar contra la contaminación marina

74. El 27 de junio por la tarde, el Copresidente, Sr. Parker, declaró abierto el diálogo interactivo titulado “Luchar contra la contaminación marina” y formuló una declaración de apertura. El Copresidente, Sr. Joubert, también formuló una declaración de apertura.

75. Moderó el diálogo interactivo el Director Editorial del grupo The Economist, Charles Goddard, quien formuló una declaración, y las presentaciones corrieron a cargo de los panelistas siguientes: el Secretario General de la Organización Marítima Internacional (OMI), Kitack Lim; la Directora de la División de Ecosistemas del PNUMA, Susan Gardner; la Directora General de Ocean Conservancy, Janis Searles Jones; y el Coordinador de la Cátedra UNESCO de Sostenibilidad de los Océanos del Instituto Oceanográfico de la Universidad de São Paulo, Alexander Turra; así como de los ponentes principales: la Secretaria Ejecutiva Adjunta de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, Andrea Meza Murillo; y el Director General y Presidente del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), Carlos Manuel Rodríguez.

76. En el debate subsiguiente formularon declaraciones los representantes de Tonga (en nombre de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico), Fiji (en nombre del Foro de las Islas del Pacífico), Antigua y Barbuda (en nombre de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares), los Emiratos Árabes Unidos, Maldivas, Noruega, los Países Bajos, el Uruguay, Letonia, Bahrein, Australia, el Japón, el Ecuador, la República Dominicana, Kenya y Eslovaquia.

77. Participaron en el debate los representantes de los observadores siguientes: Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, Proceso Ordinario de las Naciones Unidas de Presentación de Informes y Evaluación del Estado del Medio Marino a Escala Mundial, incluidos los Aspectos Socioeconómicos, y Corporación Andina de Fomento.

78. También participó en el debate el representante de la ONG siguiente: Young Environmentalists Programme Trust.

79. Los Copresidentes, Sr. Joubert y Sr. Parker, formularon declaraciones de clausura, y el Sr. Parker clausuró el diálogo interactivo.

Resumen

80. Al abrir el diálogo, el Copresidente, Sr. Joubert, subrayó que aplicar de inmediato medidas concertadas para mantener la salud del océano era tan importante como el desarrollo económico y vital para la supervivencia de la humanidad. Explicó que la contaminación marina, cuestión interrelacionada con todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, era un problema mundial cuya solución requería de una estrategia mundial encauzada a través del sistema multilateral y de alianzas sólidas. Destacó que las negociaciones sobre un instrumento jurídico vinculante en el plano internacional para poner fin a la contaminación por plásticos eran centrales para imprimir el cambio necesario. Advirtió que, si bien eran importantes, las medidas que se estaban ejecutando para hacer frente a la contaminación marina no eran suficientes, y señaló que la reducción de la contaminación marina era una de las esferas a las que menos inversión se había dedicado.

81. En su discurso de apertura, el Copresidente, Sr. Parker, declaró que la contaminación marina, que había ido aumentando a un ritmo alarmante, ya estaba causando efectos perjudiciales graves en los ecosistemas marinos y advirtió de que, si no se tomaban medidas urgentes para cumplir la meta 14.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, disminuiría la posibilidad de cumplir muchas otras metas del Objetivo 14. Pidió que las negociaciones sobre un instrumento jurídico vinculante en el plano internacional para poner fin a la contaminación por plásticos fueran ambiciosas y, no obstante, observó que las medidas en ese ámbito no tenían por qué limitarse a tratados y debían incluir a la sociedad civil y al sector privado, que tenían una importante función que desempeñar en la consecución del Objetivo 14. Puso de relieve el enorme potencial de las alianzas público-privadas a fin de generar enfoques innovadores para atajar la contaminación del mar. Pidió que se invirtiera en fomento de la capacidad, mecanismos y proyectos para que todos los países pudieran adoptar medidas en pro del Objetivo 14, teniendo en cuenta los lugares donde la contaminación del mar causaba efectos desproporcionados.

82. El moderador observó que, si bien los plásticos habían centrado el discurso acerca de la contaminación marina y la habían llevado al primer plano de la agenda ambiental mundial, la contaminación antropógena del medio marino adoptaba muchas otras formas, como la escorrentía urbana y agrícola y los patógenos que contenía, los depósitos de las partículas suspendidas en el aire, las sustancias químicas tóxicas de los productos modernos de uso cotidiano, como los protectores solares, los plaguicidas y los fertilizantes, y los residuos radiactivos y farmacéuticos. Abogó por emprender con urgencia esfuerzos de colaboración mundial contra todas las formas de contaminación del mar.

83. El Sr. Lim declaró que la lucha contra la contaminación marina era el núcleo del trabajo de la OMI y señaló que más de la mitad de los 50 convenios adoptados por la organización estaban relacionados con cuestiones ambientales. Dijo que muchos de los avances normativos de la OMI habían catalizado la evolución tecnológica y la

innovación. Recordó que en junio de 2022 el Comité de Protección del Medio Marino había acordado elaborar medidas obligatorias basadas en objetivos para el mercado de los aparejos de pesca como parte de la estrategia para hacer frente al plástico marino procedente de los buques que había aprobado en 2021. Puso de relieve que la OMI había contribuido a las iniciativas internacionales para prevenir un posible vertido de petróleo de la unidad flotante de almacenamiento y descarga Safer e instó a las delegaciones a contribuir al plan de las Naciones Unidas para encarar esa amenaza. Afirmó que la investigación y el desarrollo, la colaboración, el intercambio de información y el fomento de la capacidad serían fundamentales para que nadie se quedara atrás en el impulso de hacer más ecológico el sector del transporte marítimo.

84. La Sra. Gardner destacó los avances en la continuación del quinto período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, en particular la aprobación de resoluciones clave relativas a la gestión sostenible del nitrógeno, la gestión racional de los productos y los residuos químicos y una muy esperada definición universal de las soluciones basadas en la naturaleza. Declaró que el mandato otorgado en virtud de la resolución 5/14 de la Asamblea de elaborar un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre la contaminación por plásticos era una oportunidad de hacer la transición hacia un nuevo paradigma seguro y circular y de impulsar una nueva economía del plástico que generara nuevos modelos de negocio y nuevos empleos y consiguiera aliviar la pobreza.

85. La Sra. Searles Jones señaló que el Decenio del Océano sería fundamental para colmar las lagunas de conocimientos y contribuir a que las decisiones se tomaran de manera fundamentada e inclusiva. Pidió que se redujera la producción de plástico, que se gestionara mejor el plástico necesario y que se limpiara el medio marino que ya estaba contaminado con plásticos. Advirtió que los compromisos de reducir el plástico en el océano y en las vías fluviales no bastaban para cumplir las metas. Aplaudió la resolución de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y afirmó que debía incluirse en el proceso al sector informal y a los recicladores de base. Advirtió de que los plásticos causantes de la contaminación del mar procedían de una industria petroquímica masiva que alimentaba el cambio climático e invertía fuertemente en la capacidad de producción de plásticos como contrapartida a un futuro sin combustibles. Concluyó diciendo que la contaminación por plásticos y el cambio climático debían tratarse de forma conjunta, pues compartían varias causas profundas.

86. El Sr. Turra observó que para hacer frente a un problema tan complejo como la contaminación del mar había que trabajar en tres esferas: la ciencia y el conocimiento, la educación y las medidas prácticas. Hizo hincapié en la necesidad de recopilar datos, lo cual requería instituciones y estructuras de gobernanza. Subrayó la relevancia de la cultura oceánica, en particular de concienciar de la importancia del océano y del papel que los ciudadanos podían desempeñar en su protección. Destacó que las evaluaciones del impacto ambiental eran una herramienta sólida para regular las fuentes de contaminación. Citó la pobreza y la distribución desigual de los ingresos como causas fundamentales que debían atajarse para hacer frente a la contaminación del mar.

87. La Sra. Meza Murillo destacó las principales conclusiones de los discursos de apertura de los Copresidentes y de las presentaciones de los panelistas: el océano tenía problemas muy graves y para resolverlos era preciso reformar con urgencia todo el sistema; revestía particular importancia transformar la industria de los combustibles fósiles y el sector agrícola para minimizar sus efectos en el medio marino, transformación que podía generar nuevos empleos “verdes” y “azules”; para llevar a término las negociaciones sobre un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre la contaminación por plásticos en un plazo de dos años se precisaba

el mismo ímpetu del que gozaron las negociaciones de París en 2015; había que encarar la pobreza; y atajar la contaminación del mar podía generar beneficios políticos.

88. El Sr. Rodríguez subrayó que combatir la contaminación del mar era un imperativo moral, habida cuenta de su repercusión en las generaciones futuras. Alentó a tomar de inmediato medidas contra la contaminación por plásticos, incluso antes de que se concertara un instrumento internacional jurídicamente vinculante al respecto, y señaló la iniciativa del FMAM al prestar asistencia a los países en desarrollo. Destacó las tres cosas necesarias para acelerar las medidas, a saber, políticas y marcos públicos adecuados, mejores prácticas empresariales y más conciencia pública y actuaciones colectivas.

89. Durante el diálogo interactivo hubo 20 intervenciones de Estados, organizaciones intergubernamentales y otras partes interesadas. Las declaraciones escritas recibidas de otros participantes tras la sesión se pueden consultar en el sitio web de la Conferencia.

90. Los participantes destacaron la importancia de proteger y preservar el medio marino y pusieron de manifiesto que el sustento, los medios de vida, la identidad cultural y los usos tradicionales de los seres humanos dependían del océano y que la economía oceánica era un aspecto importante del desarrollo sostenible. Varios señalaron el fuerte vínculo con el océano de los Estados costeros, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo. Se observó que la contaminación podía recorrer grandes distancias hasta el mar, incluso desde zonas de interior. Se hizo un llamamiento para mejorar la cultura oceánica e incrementar la implicación de los jóvenes a través de la educación. Se destacó la pertinencia de mejorar todos los aspectos del ciclo del agua para aumentar los beneficios y minimizar los efectos perjudiciales. También se hizo hincapié en la necesidad de mecanismos de financiación sólidos.

91. Se llamó la atención sobre los efectos perjudiciales en el medio marino y en el uso sostenible del océano causados por muchas formas de contaminación, entre ellas la basura marina, incluidos la contaminación por plásticos y los aparejos de pesca perdidos y abandonados, el transporte marítimo, los productos químicos, las sustancias radiactivas, las municiones sin detonar, el ruido submarino, los residuos de la desalinización, los derrames de petróleo, los siniestros marítimos, los residuos farmacéuticos y la contaminación por nutrientes. Se expresó preocupación por el vertido de desechos radiactivos y porque el Japón tenía previsto verter aguas residuales radiactivas en el medio marino. Varios participantes también llamaron la atención sobre las consecuencias del cambio climático y la acidificación de los océanos.

92. Se observó que, a tenor de las dos ediciones de la *Evaluación Mundial de los Océanos*, aunque había mejorado la gestión de varias fuentes de contaminación, como los contaminantes orgánicos persistentes, el mercurio y las sustancias radiactivas, la contaminación general que llegaba al océano había aumentado. Por lo tanto, la contaminación del mar perjudicaba cada vez más la biodiversidad, la seguridad alimentaria y la inocuidad de los alimentos. Se recalcó la función que desempeñaban el Convenio de Basilea sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación, el Convenio de Rotterdam sobre el Procedimiento de Consentimiento Fundamentado Previo Aplicable a Ciertos Plaguicidas y Productos Químicos Peligrosos Objeto de Comercio Internacional y el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes en la lucha contra contaminantes concretos. Se hizo hincapié en el papel fundamental de la ciencia y la innovación para comprender y combatir la contaminación del mar. Se hizo referencia a las contribuciones que el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas y el Decenio del Océano podían hacer a la lucha

contra la contaminación. También se mencionó la aportación de los programas y planes de acción de mares regionales a la cooperación regional.

93. Muchos participantes se mostraron muy preocupados por el carácter generalizado de la contaminación del mar por plásticos, y señalaron sus efectos perjudiciales para el medio marino, las especies marinas y los usos del océano, incluidos el turismo y el transporte. Se destacó que las especies con valor cultural, como las aves marinas, los tñidos, los tiburones y las ballenas, eran vulnerables a la contaminación por plásticos. También se recordó que la contaminación por plásticos podía ser vector de patógenos y especies exóticas invasoras. Asimismo, se pusieron de relieve las posibles repercusiones en los seres humanos, en particular a través de la bioacumulación de plásticos en la cadena trófica marina. Varios participantes subrayaron la distribución desigual de la contaminación por plásticos, que hacía que los Estados que no contribuían mucho a ella se vieran afectados de forma desproporcionada. Se destacaron tanto los costos económicos generalizados de la contaminación por plásticos como las posibles oportunidades económicas que ofrecían las medidas para atajarla.

94. Los participantes recalcaron la necesidad urgente de hacer frente a la contaminación del mar por plásticos y se señaló que, según un estudio reciente de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, si no se atajaba la situación, la cantidad de plástico en el océano se habría multiplicado por cinco en 2060. Se argumentó que, incluso si dejaran de producirse productos de plástico, la dispersión en el medio marino del plástico existente supondría un aumento notable de la contaminación del mar por plásticos. Se observó que, sin embargo, los costos estimados de las medidas para atajar ese tipo de contaminación marina eran modestos si se los comparaba con el costo de no hacer nada al respecto.

95. Los participantes acogieron con satisfacción la decisión que había adoptado recientemente la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, en su quinto período de sesiones, de crear un comité intergubernamental de negociación para elaborar un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre la contaminación por plásticos, en particular en el medio marino, a más tardar en 2024. Muchos subrayaron su determinación de alcanzar un resultado ambicioso sin dejar a nadie atrás. También se hizo hincapié en la necesidad de que el instrumento se fundamentara en la ciencia y adoptara un enfoque holístico que abarcara el ciclo de vida completo de todos los productos plásticos y promoviera una economía circular. Varios opinaron que el instrumento también debía abarcar la retirada de los plásticos que ya habían llegado al medio marino. Otros señalaron que la contaminación por plásticos era consecuencia de modalidades de producción y consumo insostenibles, y se hizo hincapié en la necesidad de explorar alternativas sostenibles al plástico.

96. Algunos participantes destacaron los efectos positivos de las medidas nacionales y regionales adoptadas para hacer frente a la contaminación por plásticos, como los programas de reciclaje y la prohibición de los productos de plástico desechables. Otros resaltaron que las iniciativas orientadas a desarrollar una economía circular favorecían el crecimiento azul, las zonas marinas protegidas y la obligación de pagar por contaminar.

97. Muchos participantes llamaron la atención sobre la necesidad de atajar las fuentes terrestres de contaminación por nutrientes, causantes de la eutrofización, como la escorrentía de tierras agrícolas y los desechos humanos y animales. Se hizo hincapié en la necesidad urgente de contar con instalaciones de tratamiento de desechos, y de crear las capacidades conexas, y en la necesidad de ampliar los conocimientos científicos sobre la contaminación química y por nutrientes. Se presentaron las mejores prácticas de construcción de sistemas agrícolas en ciclo

cerrado para evitar la escorrentía, de certificación ambiental y de soluciones basadas en la naturaleza, como la plantación de manglares y fanerógamas marinas.

98. Se expresó preocupación por los posibles daños ambientales del petróleo contenido en la unidad flotante de almacenamiento y descarga Safer, situada frente a la costa del Yemen. Se observó que las Naciones Unidas habían formulado un plan viable para encarar el problema, pero que aún se estaban recaudando fondos para llevarlo a cabo.

99. Al clausurar la sesión, el Copresidente, Sr. Parker, señaló que la información fáctica acerca de la contaminación marina suscitaba un amplio acuerdo y que era preciso espolear la cooperación multilateral además de promover en cada país diversas medidas, muchas de las cuales ya estaban en marcha. Afirmó que, habida cuenta del apoyo público que suscitaba, aprobar el instrumento jurídicamente vinculante para poner fin a la contaminación por plásticos no debería plantear dificultades, y recordó a los participantes que no debían perder de vista las otras formas principales de contaminación del mar. El Copresidente, Sr. Joubert, esperaba que el diálogo hubiera servido a todos de acicate para contribuir más a proteger la vida submarina y añadió que estaba convencido de que, con la determinación de actuar y mediante alianzas, se podía lograr la transformación hacia un futuro sostenible para el océano.

100. Los mensajes clave del diálogo fueron los siguientes:

- Existe una consciencia generalizada de la importancia de proteger y preservar el medio marino para el sustento, los medios de vida, la identidad cultural y los usos tradicionales de los seres humanos, así como para el desarrollo sostenible.
- La contaminación del mar perjudica cada vez más la biodiversidad, la seguridad alimentaria y la inocuidad de los alimentos. Pone en peligro la sostenibilidad del océano, sus recursos y usos y amenaza la capacidad de la comunidad internacional de seguir aprovechando los tremendos beneficios que genera.
- Urge tomar medidas para frenar todas las formas de contaminación marina y hacer la transición hacia una economía circular que minimice los efectos de las actividades humanas en el medio marino.
- El comité internacional de negociación para elaborar un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre la contaminación por plásticos, en particular en el medio marino, podría servir de gran ayuda para contrarrestar una de las mayores amenazas que pesan sobre la vida y los ecosistemas submarinos.
- Las iniciativas mundiales, regionales, nacionales y locales destinadas a atajar las diferentes formas de contaminación son esperanzadoras, pero deben reforzarse y complementarse, en particular fomentando la capacidad de los Estados en desarrollo.

101. La Corporación Andina de Fomento anunció su compromiso voluntario de destinar 1.200 millones de dólares a proyectos en beneficio del océano. La delegación de Australia anunció que el país invertiría 16 millones de dólares australianos para apoyar el plan de acción regional del Pacífico sobre la basura marina.

B. Promover y fortalecer las economías oceánicas sostenibles, en particular en los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados

102. El 28 de junio por la mañana, el Sr. Barth Eide declaró abierto el diálogo interactivo titulado “Promover y fortalecer las economías oceánicas sostenibles, en

particular en los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados” y formuló una declaración de apertura. El Copresidente, Sr. Vicente, también formuló una declaración de apertura.

103. Moderó el diálogo interactivo el Jefe de la secretaría del Panel de Alto Nivel para una Economía Oceánica Sostenible y Director de Friends of Ocean Action, Kristian Teleki, quien formuló una declaración, y las presentaciones corrieron a cargo de los panelistas siguientes: la Directora General de la OMC, Ngozi Okonjo-Iweala; la Directora General de Políticas de Desarrollo y Alianzas del Grupo Banco Mundial, Mari Pangestu; la Secretaria General Adjunta y Administradora Asociada del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Usha-Rao Monari; y la Subsecretaria General del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, Sanda Ojiambo, así como de los ponentes principales: el Vicepresidente del Banco Europeo de Inversiones, Ricardo Mourinho; y el fundador, patrocinador y Presidente de Danny Faure Foundation y ex-Presidente de Seychelles, Danny Faure.

104. En el debate subsiguiente formularon declaraciones los representantes de Fiji (en nombre del Foro de las Islas del Pacífico), Tonga, Antigua y Barbuda (en nombre de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares), los Países Bajos, Belice, Trinidad y Tabago, Suecia, Maldivas, la República Dominicana, Irlanda, México, la India, Papua Nueva Guinea, Portugal, Singapur y China.

105. Participaron en el debate los representantes de los observadores siguientes: Unión Africana y FAO.

106. También participaron en el debate los representantes de otras partes interesadas y las ONG siguientes: Ocean Risk and Resilience Action Alliance y Regions4 Sustainable Development.

107. Los Copresidentes, Sr. Vicente y Sr. Barth Eide, formularon declaraciones de clausura, y el Sr. Vicente clausuró el diálogo interactivo.

Resumen

108. Al abrir el diálogo, el Copresidente, Sr. Barth Eide, indicó que la economía oceánica sostenible podía aportar beneficios a todos los países, no solo a los pequeños Estados insulares en desarrollo y a los países menos adelantados. Citó las oportunidades que podían surgir en varios sectores, como las energías renovables, la pesca y el turismo, que, si se desarrollaban de forma sostenible, podrían favorecer la recuperación económica y aportar soluciones climáticas. Aplaudió que la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente hubiera decidido emprender negociaciones sobre un instrumento jurídicamente vinculante para poner fin a la contaminación por plásticos, que debería estar terminado en 2024, y que la OMC hubiera concertado un acuerdo que prohibía las subvenciones a los buques y operadores dedicados a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y ponía freno a la financiación de la explotación de las poblaciones objeto de sobrepesca. Subrayó la necesidad de concertar con rapidez, en agosto de 2022, un instrumento internacional sólido y jurídicamente vinculante en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativo a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional.

109. El Copresidente, Sr. Vicente, reconoció la gran contribución del océano al desarrollo sostenible de Cabo Verde e indicó algunas oportunidades que el país se proponía aprovechar, como las energías renovables, la pesca artesanal e industrial, el turismo en el océano, el transporte marítimo, la acuicultura y la desalinización del océano. Señaló las vulnerabilidades estructurales del país y la importancia de la labor que estaba llevando a cabo el Panel de Alto Nivel sobre la Elaboración de un Índice

de Vulnerabilidad Multidimensional para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y sus posibles beneficios para los países que hacían frente a limitaciones estructurales al desarrollo. Hizo referencia al valor de las alianzas y la cooperación entre los pequeños Estados insulares en desarrollo para reforzar la resiliencia y citó el ejemplo de seis pequeños Estados insulares en desarrollo africanos que cooperaban para acceder a medicamentos.

110. El moderador reconoció que la pandemia de COVID-19 había exacerbado las vulnerabilidades de los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados, vulnerabilidades a las que urgía encontrar soluciones para que los países pudieran recuperarse, y que se abría una oportunidad única de reflexionar y reconstruir. Instó a los participantes a esforzarse por alcanzar el objetivo de proteger el 30 % de las zonas marítimas bajo jurisdicción nacional para 2030. A continuación, invitó a los panelistas a intervenir.

111. La Sra. Okonjo-Iweala habló de la reciente consecución en el seno de la OMC de un acuerdo que se centraba en la gestión ambiental al eliminar ciertas formas de subvenciones a los buques y operadores dedicados a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada. La OMC había creado un fondo de apoyo al fomento de la capacidad de los países en desarrollo para mejorar la gestión de la pesca y favorecer la capacidad de recopilación y gestión de datos. En cuanto a la diversificación económica, la Sra. Okonjo-Iweala animó a los pequeños Estados insulares en desarrollo y a los países costeros menos adelantados a formular estrategias de desarrollo globales que incluyeran los océanos y a explorar oportunidades en ámbitos como la acuicultura, los astilleros, la biotecnología marina, la energía y la exploración de los recursos minerales. Señaló que la OMC podía ser una buena plataforma para acceder al desarrollo a través del comercio, pues brindaba un entorno comercial previsible capaz de fomentar el crecimiento económico. En cuanto a los plásticos, indicó que los debates que se estaban manteniendo en el seno de la OMC ayudaban a comprender y encarar el problema.

112. La Sra. Pangestu subrayó la importancia de valorar los recursos oceánicos, formular planes de economía azul adecuados y colmar las lagunas de conocimientos en el plano nacional. Indicó que el Banco Mundial disponía de una serie de herramientas que podían ser de utilidad a los países. Hizo hincapié en la importancia de contar con financiación suficiente y forjar alianzas y citó el ejemplo de Seychelles, país al que el Banco había ayudado a poner en marcha su bono azul. Durante los cuatro años anteriores, el Banco había afianzado una cartera de 7.000 millones de dólares que estaba dando buenos resultados en países como Bangladesh, Cabo Verde y Santo Tomé y Príncipe, con los que colaboraba para aumentar la competitividad del sector. También trabajaba en las regiones del Caribe y el Pacífico. En cuanto al problema de los plásticos, venía enriqueciendo el acervo de conocimientos con el fin de encontrar soluciones adecuadas.

113. La Sra. Monari observó la importancia de priorizar las inversiones en los pequeños Estados insulares en desarrollo para contribuir al crecimiento en la economía oceánica. Los instrumentos financieros innovadores serían fundamentales para los Estados que encontraban dificultades para movilizar suficiente financiación para el desarrollo debido a su categoría de ingresos. Se refirió al liderazgo intelectual y a las contribuciones al índice de vulnerabilidad multidimensional del PNUD, que sería muy útil para que los pequeños Estados insulares en desarrollo recaudaran la tan necesaria financiación para el desarrollo. Se centró en la importancia de apoyar el fomento de la capacidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados, pues podría eliminar los obstáculos a la inversión privada.

114. La Sra. Ojiambo mencionó el foro de la juventud que había tenido lugar antes de la apertura oficial de la Conferencia y aplaudió los esfuerzos de los jóvenes por

encontrar soluciones a los problemas que afectaban al océano. En el sector privado, en junio de 2022 casi 3.200 empresas se habían fijado objetivos con base científica y muchas de ellas también habían aprobado metas de reducción de las emisiones. La Sra. Ojiambo indicó que los miembros de la organización se habían adherido a los Principios para un Océano Sostenible del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, que abarcaban la salud y la productividad del océano, la gobernanza y el compromiso, y los datos y la transparencia y contaban con 150 firmantes, entre ellos representantes de muchas grandes empresas. También señaló que el Pacto Mundial seguiría trabajando para movilizar financiación azul.

115. El Sr. Mourinho habló de la importancia de conseguir financiación privada a través de alianzas con el sector privado, las aseguradoras y los bancos multilaterales de desarrollo, alianzas con las que se podrían mancomunar los riesgos de manera justa y transparente. Indicó que el Banco acababa de suscribir con el PNUMA un programa de subvenciones para crear una cartera de proyectos financiables con los que avanzar hacia un mar Mediterráneo más limpio. También indicó que el Banco ampliaría sus actividades en la región del Caribe al invertir 150 millones de dólares en los pequeños Estados insulares en desarrollo de la región para incrementar la resiliencia climática y la salud de los océanos ayudando a mejorar el tratamiento de aguas.

116. El Sr. Faure habló de la experiencia de Seychelles con el bono azul y del papel fundamental de las instituciones financieras para favorecer la recaudación de recursos suficientes para hacer inversiones nacionales. Indicó que los bonos azules podrían ampliarse para obtener de ellos enormes rendimientos. También señaló una iniciativa encuadrada en el Convenio de Nairobi Enmendado para la Protección, la Ordenación y el Desarrollo del Medio Marino y Costero de la Región del Océano Índico Occidental, que formaba parte del Programa de Mares Regionales del PNUMA, orientada a formular conjuntamente una nueva política oceánica y una estrategia quinquenal para toda la región.

117. Durante el diálogo interactivo hubo 20 intervenciones de Estados, organizaciones intergubernamentales y otras partes interesadas. Todas las declaraciones escritas, incluidas las de los participantes que no pudieron intervenir por falta de tiempo, se pueden consultar en el sitio web de la Conferencia.

118. Los participantes destacaron el carácter fundamental del océano para los medios de subsistencia y la enorme contribución que podía hacer al crecimiento económico y al desarrollo, e hicieron hincapié en la necesidad de proteger y preservar el medio marino. También mencionaron la importancia de formular planes, estrategias y políticas regionales o nacionales adecuados en relación con las economías oceánicas sostenibles, y varios participantes indicaron que ya se habían puesto en marcha políticas de ese tipo y que se estaban realizando grandes inversiones en la diversificación de la economía para incluir sectores basados en los océanos.

119. Muchos participantes subrayaron la necesidad de contar con más recursos financieros y técnicos adecuados para desarrollar economías oceánicas sostenibles y señalaron las dificultades que encontraban muchos pequeños Estados insulares en desarrollo y países menos adelantados para atraer inversiones públicas y privadas, en particular para acceder a la financiación para el desarrollo en condiciones favorables, debido a las limitaciones fiscales y a la dinámica de la deuda. Otros muchos destacaron la gran pertinencia de la labor del Panel de Alto Nivel sobre la Elaboración de un Índice de Vulnerabilidad Multidimensional para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, establecido por el Presidente de la Asamblea General en febrero de 2022, y la necesidad de terminar de elaborar el índice.

120. Se señaló la necesidad de invertir en infraestructuras, conservación, investigación y desarrollo, fomento de la capacidad institucional y humana,

intercambio de información y creación de conocimientos en la mayoría de los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados. Varios participantes destacaron la importancia de movilizar recursos desde el sector privado y a través de instrumentos financieros innovadores, como los canjes de deuda y los bonos azules. Se observó que los recursos del sector privado podrían combinarse con la financiación oficial en condiciones favorables para fomentar el crecimiento de economías oceánicas sostenibles. Los participantes reiteraron la necesidad de disponer de estrategias o planes adecuados con base empírica que reflejaran los nuevos conocimientos sobre los posibles riesgos, efectos acumulados y oportunidades sin los que no podría generarse un entorno propicio para atraer las inversiones privadas y forjar alianzas eficaces.

121. Los participantes destacaron otros temas, como la importancia de integrar la gestión de los océanos y la planificación espacial marina, la necesidad de reforzar los marcos regulatorios y la capacidad técnica nacional y regional, y la relevancia de las alianzas multipartitas en todos los niveles que incluyeran a las mujeres, los pueblos indígenas y las comunidades locales.

122. Durante la sesión se anunció que se forjarían algunas alianzas por medios como la creación de fondos especiales para la investigación y el desarrollo y el fomento de la capacidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo y de otros países en desarrollo.

123. A continuación se resumen los mensajes clave del diálogo:

- Abordar la economía azul desde un enfoque sostenible brinda a los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países costeros menos adelantados una oportunidad de diversificar su economía y, al mismo tiempo, hacer frente al desafío climático. Sin embargo, requiere financiación suficiente, inversiones del sector privado y alianzas, marcos de gobernanza oceánica eficaces, el fortalecimiento de la capacidad institucional y políticas coherentes, y mecanismos adecuados para facilitar la investigación, la innovación y la transferencia de tecnología.
- Avanzar en la economía azul precisará de inversiones considerables. Teniendo en cuenta el nivel de inversión necesario, así como las limitaciones fiscales y la dinámica de la deuda existentes en la mayoría de los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados, se requieren mecanismos de financiación nuevos e innovadores.
- En 2022 el Presidente de la Asamblea General estableció el Panel de Alto Nivel sobre la Elaboración de un Índice de Vulnerabilidad Multidimensional para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. El índice podría servir de base para actualizar los criterios de acceso de esos Estados a la financiación en condiciones favorables para que puedan hacer frente a las vulnerabilidades sistémicas de su desarrollo económico y fomentar su resiliencia a perturbaciones externas, como el cambio climático y la pandemia de COVID-19.
- Generar un entorno propicio para la inversión precisará de estrategias o planes nacionales adecuados con base empírica que incluyan la cuantificación de los riesgos y la evaluación del impacto sistémico. También podrían incluir mecanismos para facilitar la participación efectiva de las partes interesadas y alentar y apoyar las alianzas en todos los niveles con el fin de acelerar los progresos y espolear las soluciones innovadoras que repercutan en los ecosistemas marinos de forma positiva.
- Los países deben esforzarse por desarrollar su capacidad en materia de datos para apuntalar la toma de decisiones y la innovación.

C. Gestionar, proteger, conservar y restaurar los ecosistemas marinos y costeros

124. El 28 de junio por la tarde, la Copresidenta, Sra. Fuentes, declaró abierto el diálogo interactivo titulado “Gestionar, proteger, conservar y restaurar los ecosistemas marinos y costeros” y formuló una declaración de apertura. La Copresidenta, Sra. Plibersek, también formuló una declaración de apertura.

125. Moderó el diálogo interactivo la Copresidenta de Friends of Ocean Action y ex Vice Primera Ministra de Suecia, Isabella Lövin, quien formuló una declaración, y las presentaciones corrieron a cargo de los panelistas siguientes: la Secretaria Ejecutiva de la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, Elizabeth Maruma Mrema; la Secretaria General de la Secretaría de la Convención de Ramsar sobre los Humedales, Martha Rojas Urrego; el Enviado Especial del Gobierno de China e Ingeniero Jefe del Ministerio de Recursos Naturales de China, Zhang Zhanhai; y el Director General de World Wildlife Fund International, Marco Lambertini; así como de los ponentes principales: el Director General del Instituto Internacional del Agua de Estocolmo, Torgny Holmgren; y la Representante Especial del Secretario General para la Reducción del Riesgo de Desastres, Mami Mizutori.

126. En el debate subsiguiente formularon declaraciones los representantes de Mónaco, Fiji (en nombre del Foro de las Islas del Pacífico), Vanuatu (en nombre de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico), los Países Bajos, Belice, Guinea Ecuatorial, Noruega, Timor-Leste, España, Indonesia, el Ecuador, los Estados Unidos, Irlanda, Cuba y Grecia.

127. Participaron en el debate los representantes de los observadores siguientes: Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y Polinesia Francesa.

128. También participó en el debate el representante de la ONG siguiente: Australian Seaweed Institute.

129. La Copresidenta, Sra. Fuentes, formuló una declaración de clausura. La Sra. Box, en nombre de la Copresidenta, Sra. Plibersek, también formuló una declaración y clausuró el diálogo interactivo.

Resumen

130. Al abrir el diálogo, la Copresidenta, Sra. Fuentes, señaló que la interconexión y la complejidad de los sistemas oceánicos hacían necesarios esfuerzos internacionales comunes. Presentó ejemplos de zonas protegidas del océano Pacífico que nueve países habían implantado de forma colaborativa, por cauces como la coalición Américas por la Protección del Océano, que tenía por objeto promover soluciones basadas en la naturaleza y explorar oportunidades de financiación, y el proyecto Blue BOAT para la protección de las ballenas. Subrayó que todas las medidas de conservación debían cimentarse en los mejores conocimientos científicos disponibles y orientarse a promover soluciones basadas en la naturaleza, incluso para preservar los medios de vida de los pueblos indígenas y otros grupos vulnerables e implicarlos en la toma de decisiones. También destacó la importancia del carbono azul para afrontar la crisis climática.

131. En su discurso de apertura, la Copresidenta, Sra. Plibersek, destacó el inmenso valor del medio costero y marino para los australianos, el 85 % de los cuales vivía en la costa. Subrayó que la subida del nivel del mar, el calentamiento de la temperatura marina y la degradación ambiental en general representaban graves amenazas para las comunidades costeras y que urgía aplicar medidas colaborativas. Hizo hincapié en el interés de Australia en cooperar con sus asociados mundiales para combatir esos urgentes desafíos planetarios, en particular la restauración de los arrecifes y la

recuperación de los hábitats costeros. Mostró su apoyo al objetivo de los Estados insulares del Pacífico de que el sistema oceánico se mantuviera estable y saludable al descansar en un clima global estable y saludable. Para ello, Australia se había comprometido a destinar 1.200 millones de dólares australianos a preservar la Gran Barrera de Coral durante el decenio siguiente.

132. La moderadora observó que conservar y restaurar los ecosistemas marinos era la tarea más importante en la que centrarse, si bien debía recibir una atención holística que tuviera en cuenta todos los aspectos interconectados como un sistema integrado. La coordinación intersectorial necesaria dependía de la voluntad política y debía trascender la economía y la eficiencia e incorporar la responsabilidad mutua y las medidas prácticas.

133. La Sra. Mrema afirmó que la abundancia y la diversidad de especies del planeta constituían la base del bienestar humano y la piedra angular del desarrollo sostenible. Sin embargo, la naturaleza había dado la voz de alarma, pues el 66 % de los océanos recibía los efectos acumulados cada vez mayores de múltiples presiones, incluido el aumento de la contaminación por plásticos. Las consecuencias de la pérdida de biodiversidad y la degradación de los ecosistemas afectaban de forma desproporcionada a los pobres, el desarrollo económico y la erradicación de la pobreza. La Sra. Mrema expresó su esperanza de que el nuevo marco mundial de la diversidad biológica encarara mejor los factores que desencadenaban esa pérdida y empoderara a quienes se ocupaban de la naturaleza, es decir, las poblaciones indígenas y las comunidades locales de todo el mundo. Observó la impresionante expansión de los sistemas de zonas marinas protegidas en todo el mundo durante el último decenio (el 68 % de las zonas marinas protegidas tenía menos de diez años) y subrayó la necesidad de no perder ese impulso. Concluyó con un llamamiento para poner en marcha un conjunto de medidas que encararan de forma holística los desencadenantes de la pérdida de biodiversidad y para aprobar un paquete de estrategias que abarcara diversos sectores, disciplinas y comunidades.

134. La Sra. Rojas-Urrego señaló que los flujos de agua y de sedimentos conectaban los humedales interiores y contribuían a la salud de los ecosistemas, incluidos los medios costero y marino. Señaló que, a pesar de la trascendencia de esos ecosistemas, se había perdido el 87 % de los humedales del mundo —el 35 % en los últimos 30 años—, y había desaparecido el 67 % de los manglares. Enumeró las medidas clave necesarias para hacer frente a esos retos: priorizar la conservación y la restauración de los ecosistemas marinos y costeros; adoptar un enfoque “de la fuente al mar”, incluido el fortalecimiento de los enfoques por áreas y la ampliación del alcance de la Convención de Ramsar (fundamental para la meta 14.5 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible); subrayar el vínculo decisivo que existía entre los ecosistemas marinos y costeros y el cambio climático, incluido el reconocimiento de que los humedales eran poderosas soluciones basadas en la naturaleza frente al cambio climático que debían incorporarse a las contribuciones determinadas a nivel nacional; reforzar los datos y los conocimientos científicos; aumentar la participación y la equidad, tomando la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres como clave del éxito; y aprovechar los mecanismos, instrumentos y convenios sobre la biodiversidad vigentes para alcanzar las metas y los objetivos.

135. El Sr. Zhanhai destacó que China había llevado a la práctica la coordinación de las medidas de protección terrestre y marina, por medios como el establecimiento de políticas integrales de protección del ecosistema costero, y había facilitado las inversiones en protección ecológica y participación social. Subrayó la importancia de la tecnología, en particular la teledetección, y señaló la iniciativa Set CO₂, que utilizaba 60 satélites y dispositivos de detección para vigilar y analizar los niveles de carbono oceánico mar adentro. Mencionó estudios de casos concretos de China que

habían ayudado a proteger el 30 % de sus aguas mar adentro, establecer corredores ecológicos marinos, rehabilitar manglares, ordenar el tratamiento eficaz de las aguas residuales y utilizar la teledetección para mejorar las medidas. Concluyó con cuatro sugerencias para armonizar la coexistencia entre el hombre y la naturaleza: a) fomentar la capacitación científica en común; b) coordinar y compartir recursos para facilitar la vigilancia y las evaluaciones de las zonas costeras y marinas; c) promover mecanismos de inversión comerciales para proteger y restaurar los ecosistemas marinos y costeros; y d) explorar nuevas formas de aprovechar la capacidad de esos ecosistemas de actuar como sumideros de carbono (con el apoyo de proyectos de investigación científica).

136. El Sr. Lambertini señaló que, desde la Conferencia de las Naciones Unidas para Apoyar la Implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14 celebrada en 2017, había aumentado la consciencia acerca del valor del océano y de las consecuencias de las acciones humanas. Recordó el valor del producto marino bruto e indicó que el océano equivalía a la séptima economía mundial (en términos de producto interno bruto) y generaba más de 2,5 billones de dólares anuales. Afirmó que los seres humanos tenían la responsabilidad de proteger el océano allí donde era necesario (p. ej., las praderas submarinas, las marismas y los manglares, según había determinado la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en su 26º período de sesiones) y de la manera adecuada, entre otras cosas, gestionando los recursos y delegándolos en las comunidades locales y fomentando medios de vida prósperos, así como la seguridad alimentaria y la nutrición a partir de los recursos oceánicos. Señaló que había margen para avanzar hacia la protección de la alta mar por medios como los corredores seguros para las especies migratorias. Concluyó su intervención aplaudiendo los recientes esfuerzos de la OMC para reducir las subvenciones perjudiciales y la sobrepesca, si bien señaló la importancia de mantener el ímpetu en favor del océano en 2022 y en el futuro.

137. El Sr. Holmgren expresó preocupación por la desconexión entre las actividades terrestres que ejercían presión sobre el océano y la gran importancia que los sistemas oceánicos revestían para la tierra. Subrayó la necesidad de concienciar de la interrelación fundamental entre el océano y la tierra y de invertir en la ciencia, la educación y el seguimiento de los vínculos ambientales y económicos. Observó que la voluntad y la acción políticas también eran decisivos para dar paso a un enfoque “de la fuente al mar” genuino que dejara atrás el planteamiento compartimentado y abriera las puertas a una actuación holística en todos los sectores en los planos mundial y regional y priorizara la justicia, la equidad y la inclusión.

138. La Representante Especial del Secretario General para la Reducción del Riesgo de Desastres subrayó que la gestión integral y sistémica de los riesgos debía incorporarse en las estrategias de desarrollo y en los planes nacionales de adaptación, y citó el buen ejemplo del Convenio para la Protección del Medio Marino y de la Región Costera del Mediterráneo, de carácter transfronterizo, para proteger el mar Mediterráneo frente a la contaminación. También destacó los exámenes de mitad de período del Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres (2015-2030) y del Decenio Internacional para la Acción “Agua para el Desarrollo Sostenible” (2018-2028), así como la creación de sistemas de alerta temprana, por ser pasos fundamentales para mejorar la resiliencia de las comunidades oceánicas frente a los peligros.

139. Durante el diálogo interactivo hubo 19 intervenciones de Estados, organizaciones intergubernamentales y otras partes interesadas. Las declaraciones escritas recibidas de algunos participantes tras la sesión se pueden consultar en el sitio web de la Conferencia.

140. Durante el debate, los participantes destacaron que la degradación de los ecosistemas socavaba casi todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible y que, debido a la interconexión del planeta, la degradación de los ecosistemas acuáticos resultaba especialmente preocupante.

141. Se subrayó la importancia vital de los ecosistemas costeros y marinos como focos de biodiversidad, agentes de mitigación del cambio climático (es decir, sumideros de carbono) y fuente de prosperidad humana en general en ámbitos como la seguridad alimentaria y la nutrición. A pesar de que los beneficios que aportaba estaban bien categorizados y se conocían científicamente, el medio ambiente costero y marino seguía en peligro y, como indicaron los participantes en varias ocasiones, sobre él se cernían diversas amenazas de origen antropógeno, como la planificación desarticulada y la falta de financiación y, de manera más amplia, de capacidad y de recursos (p. ej., tecnologías) que aseguraran la eficacia de la vigilancia y la gestión.

142. Varias delegaciones subrayaron que estaban aumentando los efectos y presiones acumulados sobre el océano. Los participantes convinieron en la necesidad de revertir el deterioro de la integridad de los ecosistemas, y se señaló que había que intensificar los esfuerzos colectivos precisos. Un participante destacó la importancia de los enfoques locales, y otros señalaron la necesidad de integrar los conocimientos tradicionales e indígenas en las herramientas modernas para crear soluciones que priorizaran el uso sostenible de los ecosistemas.

143. Los participantes destacaron las siguientes medidas para hacer frente a la triple amenaza interrelacionada que planteaban la contaminación, el cambio climático y la pérdida de biodiversidad: emplear soluciones basadas en la naturaleza como medio de situar el medio ambiente en el centro de la toma de decisiones y favorecer que todos pudieran beneficiarse y fomentar la resiliencia; adoptar un enfoque “de la fuente al mar” en el que la entrada de plásticos (incluidos los microplásticos) y la contaminación en todas sus formas (como las aguas residuales y la escorrentía de tierras agrícolas) se comprendieran mejor y se encararan de forma sistemática; seguir avanzando en los compromisos de protección de los océanos, como el compromiso de varios participantes de proteger el 30 % de los océanos para 2030; y apoyar los esfuerzos relacionados con la gestión de zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional. Varios hicieron hincapié en su apoyo a la conferencia intergubernamental sobre un instrumento internacional jurídicamente vinculante en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativo a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional por ser un avance clave del derecho internacional en pro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14.

144. Además, algunos participantes destacaron los enfoques de gestión espacial, como las zonas marinas protegidas y la planificación espacial marina, que eran herramientas clave para la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible de los recursos marinos en general. Se observó la necesidad de hacer que esas herramientas fueran más eficaces por medios como la subsanación de la falta de inversión, la gestión y el intercambio de conocimientos. Un participante destacó que las otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas se estaban revelando herramientas complementarias. También se apuntó que la contaminación por nutrientes planteaba una de las mayores amenazas para los ecosistemas costeros en todo el mundo y se propuso utilizar las algas marinas como posible solución basada en la naturaleza que podría reproducirse en gran escala.

145. Algunos participantes subrayaron que la política oceánica con base empírica y la cooperación y las alianzas entre todos los agentes, incluidos los Gobiernos, el sector privado y la sociedad civil, eran fundamentales para mejorar las medidas. Otros hicieron hincapié en la necesidad de procurar acceso a la tecnología y a los mejores

conocimientos disponibles, incluidos los tradicionales e indígenas, por ser esenciales para fomentar una toma de decisiones fundamentada.

146. A continuación se resumen los mensajes clave del diálogo:

- La comprensión científica de los desencadenantes de la pérdida de ecosistemas sigue siendo fundamental para tomar decisiones con base empírica. Se deben fomentar la capacitación y la puesta en común de los conocimientos científicos y abrazar los conocimientos tradicionales como pieza importante del rompecabezas.
- Reviste vital importancia transversalizar y comunicar mejor la relación entre los ecosistemas interiores y los entornos costeros y marinos como parte de un enfoque “de la fuente al mar” de la gestión integrada de los recursos naturales.
- Es necesario seguir comunicando el vínculo vital entre los ecosistemas marinos y costeros y el cambio climático e incluir el carbono azul y otras herramientas marinas similares en las contribuciones determinadas a nivel nacional.
- Las soluciones basadas en la naturaleza para mejorar la resiliencia climática y la protección de la biodiversidad deben simplificarse y sustentarse en las políticas, la financiación y las medidas prácticas.
- Los enfoques de gestión espacial, como las zonas marinas protegidas, la planificación espacial marina y otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas, deben formar parte de la solución, y su aplicación, seguimiento y evaluación requieren el respaldo de las políticas y apoyo financiero.
- Resulta esencial promover mecanismos de inversión comerciales para proteger y restaurar los ecosistemas marinos y costeros.
- La justicia, la equidad y la inclusión deben priorizarse y convertirse en objetivos clave de la gestión y la conservación sostenibles de los ecosistemas.

147. Se anunciaron varios compromisos voluntarios. Mónaco destinaría 2,7 millones de euros a zonas protegidas que abarcarían más de 7 km² en 2025. Los Estados Unidos producirían 30 gigavatios de energía oceánica limpia en 2030. Australia destinaría 1.200 millones de dólares australianos a preservar y restaurar arrecifes durante el decenio siguiente. Belice protegería el 30 % de su superficie marina para 2030 (en ese momento la protección abarcaba el 20 % de su mar territorial).

D. Reducir al mínimo y afrontar la acidificación, la desoxigenación y el calentamiento de los océanos

148. El 29 de junio por la mañana, el Copresidente, Sr. Kerry, declaró abierto el diálogo interactivo titulado “Reducir al mínimo y afrontar la acidificación, la desoxigenación y el calentamiento de los océanos” y formuló una declaración de apertura. El Copresidente, Sr. Samuda, también formuló una declaración de apertura.

149. Moderó el diálogo interactivo el Director General Adjunto y Director de Ciencia del Laboratorio Marino de Plymouth y Copresidente del Consejo Ejecutivo de la Red Mundial de Observación de la Acidificación de los Océanos, Stephen Widdicombe, quien formuló una declaración, y las presentaciones corrieron a cargo de los panelistas siguientes: el Director General del OIEA, Rafael Mariano Grossi; el Director de Servicios de la Organización Meteorológica Mundial (OMM), Johan Stander; la Directora de la Alianza Internacional para Combatir la Acidificación de los Océanos, Jessie Turner; y el Copresidente del Grupo de Trabajo II del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático y Jefe de la Sección de Ecofisiología Integrada del Instituto Alfred Wegener, Hans-Otto Pörtner; así como de

los ponentes principales: la Investigadora Principal del Proyecto sobre Especies Marinas Invasoras de la Fundación Charles Darwin, Inti Keith; y la Directora Ejecutiva de Ocean & Climate Platform, Loreley Picourt.

150. En el debate subsiguiente, los panelistas y la Directora del Laboratorio para el Medio Marino del OIEA, Florence Descroix-Comanducci (en nombre del Director General del OIEA) respondieron a las observaciones y las preguntas formuladas por los representantes de las Islas Marshall (en nombre de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico), Islandia, Finlandia, Timor-Leste, la República Unida de Tanzania, Viet Nam, Suecia, España, Türkiye y Angola.

151. Participaron en el debate los representantes de los observadores siguientes: Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, UNESCO y OMM.

152. También participaron en el debate los representantes de otras partes interesadas y las ONG siguientes: Save the Waves Coalition, Oceanium, Ocean Visions, ZERO-Associação Sistema Terrestre Sustentável y Ocean Foundation.

153. El Copresidente, Sr. Samuda, y la Subsecretaria de Estado de los Estados Unidos, Monica Medina, en nombre del Copresidente, Sr. Kerry, formularon declaraciones de clausura. El Sr. Samuda clausuró el diálogo interactivo.

Resumen

154. Al abrir el diálogo, el Copresidente, Sr. Kerry, recordó a los participantes que el océano absorbía el 90 % del exceso de calor procedente de las emisiones de gases de efecto invernadero y que el ritmo y la velocidad del cambio climático eran alarmantes. Subrayó que era importante atajar las emisiones en su origen y que la solución más eficaz era hacer la transición hacia un futuro con bajas emisiones de carbono. Anunció que los Estados Unidos se unirían a la Alianza Internacional para Combatir la Acidificación de los Océanos y habían puesto en marcha, junto con Noruega, el Green Shipping Challenge para dar un paso decisivo en la transición hacia un sector del transporte marítimo con menos emisiones. Observó la necesidad de acelerar el desarrollo de la energía oceánica renovable y habló de una propuesta de iniciativa que destinaría 15.000 millones de dólares durante cinco años a ayudar a más de 500 millones de personas de los países en desarrollo a adaptarse al cambio climático y a gestionar sus efectos hasta 2030. También destacó que 2022 y 2023 serían años clave para el océano, pues en ellos se celebrarían numerosas reuniones internacionales relevantes.

155. En su discurso de apertura, el Copresidente, Sr. Samuda, recalcó el vínculo indisociable que existía entre el océano y el cambio climático. Señaló que el cambio climático repercutía en la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras de los pequeños Estados insulares en desarrollo, dados los vínculos sociales, económicos y culturales que sus ciudadanos mantenían con el océano. Subrayó que el cambio climático y la acidificación de los océanos representaban amenazas existenciales para esos Estados. Observó la falta de voluntad política para afrontar el cambio climático, así como las carencias de conocimientos, cooperación, capacidad y financiación que existían. Pidió que se redoblaran los esfuerzos para cumplir los compromisos en materia de cambio climático con el fin de alcanzar el objetivo de 1,5 °C fijado en el Acuerdo de París y la meta 14.3 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. También pidió que se fomentara la capacidad para apuntalar los conocimientos especializados acerca de la vigilancia y la investigación de los océanos y que se mejoraran la observación de los océanos y el análisis y el intercambio de datos. Anunció que en 2030 el 50 % del suministro energético de Jamaica procedería de fuentes renovables.

156. El moderador puso de relieve que el océano había puesto un freno considerable al ritmo de avance del cambio climático, a costa, no obstante, del calentamiento, la acidificación y la desoxigenación. Si continuaban los cambios derivados del cambio climático, estaban en riesgo los ecosistemas marinos y la capacidad del océano de mantener la vida en la Tierra. Sobre los ecosistemas, los recursos y los servicios oceánicos pesaban graves amenazas. El moderador subrayó la urgente necesidad de intensificar las acciones en pro de los océanos y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, aumentando al mismo tiempo la resiliencia de los ecosistemas y las comunidades humanas que dependían del océano. Apuntó varias sugerencias prácticas contenidas en el documento conceptual del diálogo ([A/CONF.230/2022/11](#)) que podrían aprovecharse.

157. El primer panelista, Sr. Grossi, dio a conocer las investigaciones del OIEA sobre las técnicas nucleares e isotópicas, que aportaban poderosas herramientas para estudiar la acidificación de los océanos, los efectos en los organismos marinos, como las tasas de calcificación, el histórico de las condiciones de pH y la capacidad de las zonas costeras de secuestrar carbono. Añadió que el OIEA mantenía varias bases de datos relevantes para la acidificación de los océanos, ayudaba a 16 Estados a evaluar los efectos de la acidificación en especies marinas clave y acogía el Centro Internacional de Coordinación sobre la Acidificación de los Océanos, que apoyaba la investigación y el fomento de la capacidad. También subrayó que rebajar las emisiones de gases de efecto invernadero era la medida más importante para reducir los efectos del cambio climático.

158. El Sr. Stander describió los conocimientos vigentes sobre el cambio climático y sus efectos en el océano y señaló que la acidificación, la desoxigenación y la subida del nivel del mar se hallaban en los niveles más altos desde que se tenían registros. Destacó el papel de la OMM en varias iniciativas de colaboración en investigaciones relevantes para el nexo entre el océano y el clima, incluidos los esfuerzos para mejorar los datos y los modelos disponibles. Señaló la necesidad de aplicar un enfoque sistémico más integrado que vinculara la atmósfera, el océano y la hidrosfera para hacer frente a los retos que planteaba el cambio climático. Observó que la falta de recursos, debida, entre otras cosas, a la dependencia de la financiación a corto plazo, solía plantear dificultades a la observación de los océanos y que había carencias y zonas de las que se habían extraído pocas muestras, en particular en el océano Austral. Afirmó que no se podían tomar medidas si no se comprendía el problema, y que no se podía comprender lo que no se podía medir.

159. La Sra. Turner describió la labor de la Alianza Internacional para Combatir la Acidificación de los Océanos en la realización de evaluaciones de la vulnerabilidad, que ayudaban a los Gobiernos a determinar los efectos de la acidificación, el calentamiento y la desoxigenación de los océanos y a diseñar respuestas prioritarias. Declaró que, aunque existieran lagunas de conocimientos, los disponibles ya eran suficientes para tomar medidas, como reducir con urgencia las emisiones de gases de efecto invernadero. Mencionó otras medidas importantes, como priorizar la investigación local específica con fines de gestión, formular estrategias de adaptación en todos los sectores y escalas, integrar las políticas y aprovechar los marcos existentes, e incrementar la financiación para esas tareas, puesto que solo el 2 % de la financiación destinada a combatir el cambio climático se dedicaba a adaptar las costas. Señaló la enorme desigualdad que presentaba la distribución de la financiación climatológica en el plano mundial. Afirmó que era alentador el número de marcos aprovechables y el de proyectos piloto locales en marcha, que brindaban la oportunidad de explorar soluciones específicas e incluir a las comunidades locales, los pueblos indígenas y los científicos que participaban en esfuerzos colaborativos de generación de conocimientos.

160. El Sr. Pörtner dio a conocer información extraída de informes recientes del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático con el fin de destacar los efectos actuales y previstos del cambio climático en el océano. Habló de alteraciones de la biogeografía de las especies y de la consiguiente pérdida de biodiversidad en los trópicos, y señaló que los cambios en el medio marino ya habían rebasado los límites de adaptación de los corales de aguas cálidas. Destacó la necesidad de mantener el calentamiento global por debajo de 1,5 °C para mantener los riesgos ulteriores a un nivel moderado, de subsanar las carencias de mitigación y adaptación, y de fortalecer la resiliencia y optimizar los espacios protegidos y los corredores para las especies migratorias.

161. La Sra. Keith dijo que las islas Galápagos eran un laboratorio vivo de biodiversidad marina. Al hablar de la importancia de las soluciones basadas en la naturaleza, destacó las pérdidas de arrecifes de coral causadas por el cambio climático y los esfuerzos posteriores para restaurarlos con el apoyo del Fondo Verde para el Clima. Advirtió de que si no se mitigaba el cambio climático, los arrecifes de coral de las Galápagos desaparecerían.

162. La Sra. Picourt subrayó que la medida más eficaz para proteger el océano era reducir drásticamente las emisiones de gases de efecto invernadero y mantener el objetivo de 1,5 °C. Relató los progresos realizados en el contexto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático para reforzar el nexo entre el océano y el clima, por medios como: a) enriquecer los conocimientos científicos con informes del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático; b) hacer mayor uso de las soluciones basadas en los océanos en los planes nacionales de adaptación y en las contribuciones determinadas a nivel nacional; c) movilizar a la sociedad civil en favor de la agenda de acción oceánica; y d) integrar las medidas relacionadas con los océanos y con el clima mediante el diálogo anual sobre el océano y el cambio climático del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico de la Convención Marco y del Pacto de Glasgow por el Clima. Animó a los países a intensificar las acciones en pro de los océanos, integrarlas en las políticas climáticas nacionales, optimizar los vínculos institucionales y sacar partido de la financiación.

163. Durante el diálogo interactivo hubo 18 intervenciones de Estados, organizaciones intergubernamentales y otras partes interesadas.

164. La mayoría de los participantes subrayaron la necesidad de actuar con urgencia y muchos citaron efectos específicos que ya se habían observado, como olas de calor, tormentas intensas, aumento del nivel del mar, mareas vivas, erosión, floraciones de algas e inundaciones. También se señalaron los efectos actuales y futuros sobre los corales constructores de arrecifes, los manglares y las pesquerías. La combinación de esos efectos provocaba una reducción de la biodiversidad y la productividad de los océanos y ponía en riesgo la salud, el bienestar, la calidad de vida, la seguridad alimentaria, la nutrición, la economía, las culturas y los medios de subsistencia de los seres humanos.

165. Muchos participantes observaron que la acidificación, la desoxigenación y el calentamiento de los océanos tenían un único culpable: las emisiones de dióxido de carbono y otros gases de efecto invernadero. Por lo tanto, reducir dichas emisiones con la transición a una economía de energía limpia era un primer paso urgente. Un participante señaló que también se estaban desarrollando nuevas tecnologías para disminuir las emisiones.

166. Se indicó que las especies y los ecosistemas oceánicos, así como las comunidades humanas que dependían de ellos, debían tener la oportunidad de adaptarse. Algunos participantes citaron medidas de respuesta concretas, como las

soluciones basadas en la naturaleza, el carbono azul, las zonas marinas protegidas y adaptadas al clima, la planificación espacial marina, el cultivo sostenible de algas y la rápida aceleración del desarrollo de las energías oceánicas renovables para abandonar los combustibles fósiles. Un participante señaló la necesidad de reducir las subvenciones a los combustibles fósiles. Varios indicaron que la aparición de zonas muertas y la pérdida de biodiversidad conexas eran consecuencia de la desoxigenación y la contaminación, y el representante de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la UNESCO destacó el papel de la Década Mundial del Oxígeno Oceánico para crear conciencia de la desoxigenación mundial y sustentar las medidas posteriores. Un participante observó que, dada la dificultad y el costo de restaurar las zonas muertas, era importante tratar de prevenir esas pérdidas actuando a tiempo. Muchos Estados informaron de que habían integrado medidas en pro de los océanos en los planes nacionales de adaptación y en las contribuciones determinadas a nivel nacional.

167. Muchos participantes destacaron la importancia de la vigilancia y de la ciencia, que era fundamental para comprender mejor los efectos del cambio climático en el océano y darles respuesta. Era preciso ampliar la recopilación de datos, la modelización y las infraestructuras para rastrear el carbono oceánico, así como intensificar la investigación científica y la capacitación en acidificación de los océanos. Dado que los sistemas mundiales de observación de los océanos prestaban servicios fundamentales a la sociedad, convenía hacerlos más sostenibles y coordinarlos mejor a largo plazo. Un participante destacó la importancia de los sistemas de observación multiplataforma, la tecnología de inteligencia artificial y la supercomputación para ayudar a comprender y gestionar mejor el océano. Algunos mencionaron también la pertinencia de aprender de los pueblos indígenas y las comunidades locales y de procurar su participación. Se señaló que debía considerarse prioritario comunicar las cuestiones complejas con claridad.

168. Algunos participantes subrayaron que la capacidad de observar la acidificación y la desoxigenación de los océanos seguía siendo marginal y que era necesario democratizar la observación de los océanos mediante el fomento de la capacidad, las nuevas tecnologías, las infraestructuras y el intercambio de datos, y asegurar que nadie se quedara atrás. Muchos participantes, en particular de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico y los países africanos, indicaron la necesidad de aumentar la capacidad y la financiación para la observación y la ciencia oceánicas, así como de forjar alianzas eficaces con una serie de partes interesadas, incluidas las comunidades, a fin de diseñar soluciones específicas para cada contexto. Se pidió a los donantes y a los asociados para el desarrollo que aumentaran con creces la financiación de la vigilancia del clima y simplificaran el acceso a esos fondos.

169. En cuanto a los mecanismos de políticas, algunos participantes destacaron las contribuciones determinadas a nivel nacional y los planes nacionales de adaptación en el contexto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, y la delegación de un Estado pidió que los países en desarrollo tomaran la iniciativa de establecer un mecanismo financiero para pérdidas y daños. El representante del Convenio Marco dijo que el Acuerdo de París era una herramienta esencial para proteger los océanos y que sería importante mantener diálogos anuales sobre el océano y el clima para seguir incorporando la perspectiva oceánica en el Acuerdo de París.

170. Los mensajes clave del diálogo fueron los siguientes:

- Un océano sano es vital para un planeta sano, y la acción oceánica es acción climática. Como recalcaron casi todos los oradores, las ambiciones deben traducirse en medidas urgentes, lo cual requerirá voluntad política, financiación, ampliación de las soluciones científicas, intercambio de conocimientos y

tecnologías e incorporación de las soluciones oceánicas en las políticas nacionales.

- Es prioritario que se anuncien nuevos compromisos de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, incluso mediante la transición a una economía de energía limpia.
- Es importante dar a los ecosistemas marinos la oportunidad de adaptarse eliminando y reduciendo las amenazas que plantean otras actividades humanas e invirtiendo en las soluciones basadas en la naturaleza, la protección de los océanos y el uso sostenible.
- También es importante seguir colmando las numerosas lagunas de conocimientos que siguen existiendo mediante el desarrollo de alianzas científicas, la inversión en infraestructuras, el intercambio de datos y tecnologías y financiación urgente y sostenible que haga posible una amplia participación de todos los países, así como de las partes interesadas y las comunidades, en la ciencia, la observación, la vigilancia y el desarrollo de soluciones relativas a los océanos.

171. Se anunciaron varios compromisos. La delegación de Suecia anunció el compromiso de su país de alcanzar el 100 % de la producción de electricidad renovable para 2040, incluso aumentando la producción de energía eólica marina. Suecia también se comprometió a aportar en 2022 el equivalente a 400.000 dólares a la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la UNESCO para el Decenio de las Naciones Unidas de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible, con el fin de avanzar en la consecución de la meta 14.3 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Las delegaciones de los Estados Unidos y Jamaica anunciaron que sus países se unirían a la Alianza Internacional para Combatir la Acidificación de los Océanos.

E. Lograr que la pesca sea sostenible y facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados

172. El 29 de junio por la tarde, el Copresidente, Sr. Klazen, declaró abierto el diálogo interactivo titulado “Lograr que la pesca sea sostenible y facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados” y formuló una declaración de apertura. El Viceministro Adjunto de Pesca y Océanos del Canadá, Lawrence Hanson, también formuló una declaración, en nombre de la Copresidenta, Sra. Murray.

173. Moderó el diálogo interactivo la Directora General del Centro para la Naturaleza y el Clima del Foro Económico Mundial, Gim Huay Neo, quien formuló una declaración, y las presentaciones corrieron a cargo de los panelistas siguientes: el Director General de la FAO, Qu Dongyu; el Secretario General de la Secretaría del Foro de las Islas del Pacífico, Henry Puna; la ganadora del Premio Mundial de la Alimentación (2021), Responsable Mundial de Nutrición y Salud Pública de Worldfish y miembro del Comité Directivo del Grupo de Alto Nivel de Expertos en Seguridad Alimentaria y Nutrición del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, Shakuntala Thilsted; y el Embajador de Colombia ante la OMC y Presidente de las negociaciones de la OMC sobre las subvenciones a la pesca, Santiago Wills; así como de los ponentes principales: la Directora de One Ocean Hub y Catedrática de Derecho Ambiental Global de la Facultad de Derecho de la Universidad de Strathclyde, Elisa Morgera; y la Copresidenta del Foro Mundial de Pescadores y Trabajadores de la Pesca y Vicepresidenta del Comité Directivo Internacional del Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales (2022), Editrudith Lukanga.

174. En el debate subsiguiente formularon declaraciones los representantes de las Islas Salomón (en nombre de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico), Noruega, Costa Rica, España, las Islas Marshall, el Japón, el Pakistán (en nombre del Grupo de los 77 y China), Cabo Verde, Indonesia, la India, Colombia (también en nombre de la Argentina, Costa Rica, Guatemala, el Perú y el Uruguay), los Estados Unidos, Tuvalu, Marruecos y el Perú.

175. Participaron en el debate los representantes de los observadores siguientes: Polinesia Francesa (en nombre del Foro de las Islas del Pacífico), Unión Africana, Unión Europea, Comisión de Pesquerías del Atlántico Nordeste y Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.

176. También participaron en el debate los representantes de otras partes interesadas y las ONG siguientes: Costa Humboldt y African Confederation of Professional Organizations of Artisanal Fisheries.

177. El Viceministro Adjunto de Pesca y Océanos del Canadá formuló una declaración de clausura en nombre de la Copresidenta, Sra. Murray. El Copresidente, Sr. Klazen, también formuló una declaración y clausuró el diálogo interactivo.

Resumen

178. Al abrir el diálogo, el Copresidente, Sr. Klazen, observó que muchos Estados intentaban evitar la sobrepesca y recuperar las poblaciones de peces aprobando leyes y reglamentos pertinentes. Señaló que su propio país, Namibia, había emprendido esfuerzos concertados para procurar la gestión responsable de los recursos marinos y que ello les había valido la certificación del Marine Stewardship Council. Expresó su esperanza de que esos esfuerzos contribuyeran a velar por la salud de las poblaciones de peces para las generaciones futuras. Señaló que Namibia había adoptado políticas especiales para apoyar la pesca artesanal y, de ese modo, asegurar la gestión sostenible de los recursos pesqueros y los medios de vida de las comunidades.

179. En su discurso de apertura, en nombre de la Copresidenta, Sra. Murray, el Sr. Hanson destacó la importancia de analizar el papel de la cooperación internacional para impulsar la sostenibilidad y la equidad en la pesca. Reconoció el aumento de las presiones sobre los recursos oceánicos y afirmó que el Canadá estaba decidido a aliviarlas actualizando constantemente sus políticas, invirtiendo en ciencia y tecnología y compartiendo sus conocimientos para ayudar a fomentar la capacidad, preservar la biodiversidad y redoblar las medidas de ejecución. Añadió que el Canadá perseguía ese objetivo a través de alianzas con los pueblos indígenas, las provincias, los territorios, las industrias y las ONG y dio ejemplos de los esfuerzos realizados por su país.

180. La moderadora afirmó que los sistemas de alimentos azules generaban la inclusión, la accesibilidad, la nutrición y la sostenibilidad ambiental necesarias para hacer la transición hacia un sistema alimentario mundial. Señaló que se precisaban medidas de alcance mundial para hacer frente a las presiones ejercidas sobre el océano y perfeccionar la gestión de los sistemas de alimentos azules, mejorar la regulación local, ampliar la financiación azul y estimular la innovación sostenible situando a los pescadores en el centro de los debates. Expresó la esperanza de que el diálogo interactivo alentara la ambición y las medidas necesarias para lograr que la pesca fuera sostenible y facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados.

181. El Sr. Qu observó que el océano, los ríos y los lagos podían contribuir a alimentar a la población mundial siempre que los recursos se utilizaran de forma responsable, sostenible y equitativa. Subrayó que, aunque los alimentos acuáticos desempeñaban un papel crucial en la seguridad alimentaria, hasta la fecha solo unos

pocos países habían incluido el pescado en sus estrategias nutricionales. A continuación, evaluó los avances en el cumplimiento de los indicadores de las cuatro metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14 de las que la FAO era depositaria. Añadió que la acuicultura, que no estaba reflejada expresamente en el Objetivo 14, también debía considerarse fuente de alimentos y medios de vida, en particular para las mujeres, los jóvenes y las comunidades indígenas. Señaló que, a tal fin, la FAO apoyaba una “transformación azul”, orientada a intensificar y expandir la acuicultura sostenible, gestionar todas las pesquerías con eficacia y actualizar las cadenas de valor para asegurar la viabilidad de los sistemas alimentarios acuáticos.

182. El Sr. Puna señaló que la pesca era vital para la prosperidad de los pueblos del Pacífico, si bien su sostenibilidad se veía comprometida por diversos factores. Destacando la importancia de las alianzas multipartitas, mencionó el trabajo de gestión y desarrollo sostenibles de los recursos pesqueros que llevaban a cabo varias organizaciones del Pacífico. También habló del éxito de la gestión de túnidos basada en las poblaciones en la región del Pacífico, del reto que seguía planteando la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, del papel de los países del Pacífico en las negociaciones sobre las subvenciones a la pesca, de las medidas del Estado rector del puerto adoptadas en la región y de las iniciativas emprendidas en la región para reforzar la gestión de la pesca costera. En conclusión, observó que el océano desempeñaría un papel fundamental en la formulación de la Estrategia 2050 para el Continente del Pacífico Azul.

183. La Sra. Thilsted puso de relieve que, pese al considerable valor que la pesca en pequeña escala aportaba a la economía de los océanos, los trabajadores del sector, en particular las mujeres, solían estar infravalorados y su contribución a la seguridad alimentaria y la nutrición solía pasarse por alto. Llamó la atención sobre los instrumentos y las plataformas internacionales a los que se podía sacar partido de inmediato para disminuir las vulnerabilidades y garantizar los derechos de los pescadores en pequeña escala y sus familias, como las iniciativas y las medidas de la FAO, el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, ONU-Nutrición, One CGIAR y WorldFish Center. Pidió que se hicieran inversiones concretas para que se adoptaran medidas específicas para cada contexto y adecuadas a cada cultura a fin de atajar las desigualdades y desequilibrios que encontraban las personas que se dedicaban a la pesca en pequeña escala.

184. El Sr. Wills anunció que los miembros de la OMC habían adoptado un acuerdo multilateral jurídicamente vinculante sobre subvenciones a la pesca el 17 de junio de 2022. Señaló que el acuerdo prohibía las subvenciones públicas a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, la sobrepesca y la pesca en zonas de alta mar no reguladas, disponía requisitos de notificación y transparencia y preveía medidas de asistencia técnica y fomento de la capacidad. El acuerdo también establecía un comité sobre subvenciones a la pesca e incorporaba la solución de controversias, lo que coadyuvaría a su aplicación y ejecución. Por último, facilitaba negociaciones futuras para limitar aún más las subvenciones. El Sr. Wills instó a los Estados a adoptar medidas internas para que el acuerdo entrara en vigor cuanto antes.

185. La Sra. Morgera presentó el trabajo de One Ocean Hub, programa internacional para el desarrollo sostenible. Explicó que el objetivo de One Ocean Hub era lograr que las decisiones se tomaran de forma justa e inclusiva para conseguir un océano sano forjando alianzas innovadoras entre la población costera, los investigadores, los responsables de las decisiones, la sociedad civil y las organizaciones internacionales. Dio ejemplos del trabajo de One Ocean Hub relativo a la protección de los derechos humanos de los pescadores en pequeña escala y a su colaboración con las comunidades de pescadores en pequeña escala mediante la investigación basada en el

arte. Expresó la esperanza de que ese trabajo diera voz a la población local en los foros internacionales y promoviera una gobernanza oceánica transformadora.

186. La Sra. Lukanga habló del papel que desempeñaban las Directrices Voluntarias para Lograr la Sostenibilidad de la Pesca en Pequeña Escala en el Contexto de la Seguridad Alimentaria y la Erradicación de la Pobreza en la participación de los pescadores en pequeña escala en los procesos decisorios, el acceso a los recursos marinos y a los mercados y el fortalecimiento de la posición de las mujeres en el sector. Hizo hincapié en la necesidad de mejorar la aplicación de las Directrices, entre otras cosas elaborando planes de acción nacionales y perfeccionando la vigilancia y la presentación de informes. Para concluir, observó que, como Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales, 2022 ofrecía la oportunidad de alcanzar esos objetivos.

187. En el debate subsiguiente los participantes destacaron el importante papel de la pesca sostenible en el desarrollo sostenible, las economías locales y nacionales, el comercio, los medios de subsistencia, la nutrición y la seguridad alimentaria, la cultura y la identidad, y la mitigación de la pobreza. Se destacó la especial importancia que revestía la pesca sostenible para los pequeños Estados insulares en desarrollo. Se señaló que la crisis alimentaria mundial que se venía anunciando haría que el acceso a sistemas alimentarios acuáticos sostenibles fuera aún más crucial como fuente de alimentación y nutrición. Se expresó la opinión de que la pesca y la acuicultura también eran un problema de seguridad.

188. Muchos participantes subrayaron que la salud de la pesca dependía de la salud y la resiliencia de los ecosistemas marinos. Varios expresaron preocupación por los efectos perjudiciales de los factores de estrés, como el cambio climático, la acidificación de los océanos y la contaminación, incluida la contaminación por plásticos, en la sostenibilidad de la pesca. También se hizo referencia a los efectos de las prácticas pesqueras no sostenibles en el medio marino, incluso los causados por los aparejos de pesca perdidos y abandonados y los dispositivos de concentración de peces.

189. Varios participantes expresaron preocupación por la sobrepesca y señalaron que más de un tercio de las poblaciones de peces del mundo se explotaban por encima de los niveles biológicamente sostenibles. Se insistió en la necesidad de restablecer y preservar las poblaciones de peces a niveles que produjeran el máximo rendimiento sostenible en el menor tiempo posible, incluso mediante la aplicación de planes de gestión con base científica.

190. Varios participantes también expresaron preocupación por la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, que socavaba las medidas de conservación y gestión y la sostenibilidad de las poblaciones de peces, y observaron que se creía que, a nivel mundial, uno de cada cinco peces capturados procedía de esas prácticas pesqueras. Se opinó que la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada estaba interconectada con la delincuencia organizada transnacional en algunos Estados. Se hizo hincapié en la urgencia de hacer frente a ese tipo de pesca con una respuesta multifacética que abarcara el fortalecimiento de las medidas de seguimiento, control y vigilancia. Se destacaron varias iniciativas nacionales e internacionales para combatir ese tipo de pesca.

191. Muchos participantes apuntaron que la buena gobernanza y gestión de la pesca eran claves para asegurar su sostenibilidad. Se hizo referencia al Acuerdo sobre la Aplicación de las Disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 10 de Diciembre de 1982 relativas a la Conservación y Ordenación de las Poblaciones de Peces Transzonales y las Poblaciones de Peces Altamente Migratorios (Acuerdo de las Naciones Unidas sobre las Poblaciones de

Peces), al Código de Conducta para la Pesca Responsable y al Acuerdo sobre Medidas del Estado Rector del Puerto Destinadas a Prevenir, Desalentar y Eliminar la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada. Los participantes destacaron la contribución del enfoque ecosistémico, la ciencia y la interfaz ciencia-política a la gestión de la pesca, así como la cooperación internacional y el fomento de la capacidad. Se subrayó la necesidad de fomentar la capacidad y transferir tecnología para fortalecer el sector pesquero en los Estados en desarrollo. Se mencionaron varios ejemplos de buenas prácticas de gobernanza pesquera en los planos regional y nacional. Se recalcó la función de los mecanismos de gestión por áreas, como las zonas marinas protegidas, y los sistemas de limitación de días de pesca.

192. Varios participantes opinaron que con políticas sociales y económicas sólidas se podría favorecer la sostenibilidad de la pesca. Si bien varios señalaron la relevante función de las organizaciones regionales de ordenación pesquera en el uso sostenible de los recursos marinos vivos, se planteó la cuestión de si la pesca sería más sostenible si se reforzaran los derechos de las poblaciones locales sobre las pesquerías y se observó que los resultados consensuados en las organizaciones regionales de ordenación pesquera no tenían lo bastante en cuenta las aspiraciones de desarrollo de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

193. Los participantes acogieron con satisfacción la adopción del Acuerdo de la OMC sobre Subvenciones a la Pesca como logro notable para hacer la pesca más sostenible y ayudar a la pesca en pequeña escala. Pese a que también era un paso importante hacia el cumplimiento de la meta 14.6 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, varios observaron que no abarcaba todos los tipos de subvenciones a la pesca. Se subrayó la necesidad de seguir negociando las cuestiones pendientes y se reconoció que las nuevas negociaciones debían incluir un trato especial y diferenciado que resultara apropiado y efectivo para los países en desarrollo y menos adelantados.

194. Algunos participantes destacaron el papel fundamental de la pesca en pequeña escala para la seguridad alimentaria y nutricional y el empleo e hicieron hincapié en la necesidad de invertir en la pesca en pequeña escala tanto en el sector privado como en el público, velando al mismo tiempo por su sostenibilidad. Varios resaltaron los retos que enfrentaba el sector artesanal, como la competencia de los pescadores industriales, las limitadas infraestructuras, la dificultad para acceder al capital y a los mercados y las difíciles condiciones de trabajo. Algunos reconocieron la importancia de aprovechar el impulso del Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales, celebrado en 2022. Otros describieron experiencias y buenas prácticas de fortalecimiento de la pesca en pequeña escala mediante la mejora de la gobernanza, las certificaciones ecológicas, las embarcaciones pesqueras eléctricas y los sistemas de trazabilidad. Se subrayó la pertinencia de consultar a los pescadores en pequeña escala, las comunidades locales y las mujeres y de velar por su participación en la gestión de la pesca. Se señaló que los países en desarrollo debían disponer de margen normativo suficiente para promover la pesca artesanal en pequeña escala y el crecimiento sostenible del sector pesquero.

195. Algunos participantes señalaron que las Directrices Voluntarias para Lograr la Sostenibilidad de la Pesca en Pequeña Escala en el Contexto de la Seguridad Alimentaria y la Erradicación de la Pobreza, que se basaban en un enfoque de derechos humanos, eran una poderosa herramienta para alcanzar el desarrollo sostenible del sector y aumentar su contribución a la seguridad alimentaria. Varios destacaron el papel fundamental de las mujeres en la pesca, especialmente en la pesca artesanal, y la necesidad de promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en ese sector. Se observó que, aunque las mujeres constituían más de la mitad de la mano de obra, su contribución y las dificultades que encontraban seguían siendo poco visibles.

196. En cuanto a los compromisos voluntarios, las delegaciones de la Argentina, Colombia, Costa Rica, Guatemala, el Perú y el Uruguay declararon conjuntamente la intención de sus respectivos países de adoptar una serie de medidas para eliminar las subvenciones perjudiciales a la pesca que abarcaban la ratificación y, entretanto, la aplicación provisional de elementos del Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca. Las partes en el Acuerdo de Nauru sobre la Cooperación en la Ordenación de las Pesquerías de Interés Común se comprometieron a volver a destinar observadores para cubrir el 100 % de los buques pesqueros.

197. Los mensajes clave del diálogo fueron los siguientes:

- La función de la pesca en el desarrollo sostenible, las economías locales y nacionales, el comercio, los medios de subsistencia, la nutrición y la seguridad alimentaria, la cultura y la identidad, y la mitigación de la pobreza está sometida a cada vez más presión como consecuencia de las prácticas no sostenibles y el deterioro de la salud de los océanos.
- Para asegurar la sostenibilidad de las poblaciones de peces a largo plazo es importante comprender y encarar los efectos que tienen para la pesca los diferentes factores de estrés sobre la salud y la resistencia de los ecosistemas marinos, como el cambio climático, la acidificación de los océanos y la contaminación marina.
- Es necesario actuar con urgencia para asegurar la sostenibilidad de las poblaciones de peces del mundo, pues más de un tercio de ellas se explotan actualmente por encima de los niveles sostenibles. Reforzar la gestión de las poblaciones de peces con una mejor gobernanza, basada en los mejores datos científicos disponibles, puede aumentar su sostenibilidad.
- Conviene reconocer la importante función de la pesca artesanal y mejorar su gestión con el fin de asegurar su sostenibilidad a largo plazo y su contribución sostenida a los pescadores y a las comunidades y economías locales. Las Directrices Voluntarias para Lograr la Sostenibilidad de la Pesca en Pequeña Escala en el Contexto de la Seguridad Alimentaria y la Erradicación de la Pobreza son una hoja de ruta para fortalecer la pesca en pequeña escala con una gobernanza inclusiva, participativa y justa.
- La adopción por la OMC del Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca es un logro notable que acerca a la comunidad internacional a la consecución de la meta 14.6 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sin embargo, hay que seguir trabajando para que el Acuerdo entre en vigor con presteza y comience a aplicarse y para que se lleven a cabo las negociaciones sobre las cuestiones pendientes.
- A menos que se ataje de forma efectiva en los planos mundial, regional, nacional y local, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada seguirá menoscabando la eficacia de los regímenes de gestión pesquera y amenazando la sostenibilidad de las poblaciones de peces.

F. Aumentar los conocimientos científicos y desarrollar la capacidad de investigación y transferir tecnología marina

198. El 30 de junio por la mañana, la Copresidenta, Sra. de Montchalin, declaró abierto el diálogo interactivo titulado “Aumentar los conocimientos científicos y desarrollar la capacidad de investigación y transferir tecnología marina” y formuló una declaración de apertura. El Copresidente, Sr. Tattenbach, también formuló una declaración de apertura.

199. Moderó el diálogo interactivo la Directora del Instituto Scripps de Oceanografía y Vicerrectora de Ciencias Marinas de la Universidad de California (sede de San Diego), Margaret Leinen, quien formuló una declaración, y las presentaciones corrieron a cargo de los panelistas siguientes: el Secretario Ejecutivo de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la UNESCO, Vladimir Ryabinin; la Subdirectora de Clima y Medio Ambiente de la Oficina de Política Científica y Tecnológica de la Casa Blanca (Estados Unidos), Jane Lubchenco; el Presidente de la Institución Oceanográfica de Woods Hole, Peter de Menocal; y el Presidente del Instituto de Investigación de Políticas Oceánicas de Sasakawa Peace Foundation, Hide Sakaguchi; así como de los ponentes principales: el Director General Adjunto de la Comunidad del Pacífico, Cameron Diver; y una experta del Centro de Industria Biomarina del Organismo Nacional de Investigación e Innovación de Indonesia, Ratih Pangestuti.

200. En el debate subsiguiente formularon declaraciones los representantes de Antigua y Barbuda (en nombre de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares), Portugal, Guatemala, Chile, Suecia, la Argentina, el Pakistán (en nombre del Grupo de los 77 y China), la Unión Europea, los Estados Unidos, la República Dominicana, Bangladesh, Tuvalu (en nombre de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico), la República Unida de Tanzania, España, el Canadá, China y Argelia.

201. Participaron en el debate los representantes de los observadores siguientes: CESPAP y Proceso Ordinario de Presentación de Informes y Evaluación del Estado del Medio Marino a Escala Mundial, incluidos los Aspectos Socioeconómicos.

202. También participaron en el debate los representantes de otras partes interesadas y las ONG siguientes: Ocean Networks Canada, Global Fishing Watch, la Red Europea del Sistema Mundial de Observación del Océano y OceanHub Africa.

203. Los Copresidentes, Sr. Tattenbach y Sra. de Montchalin, formularon declaraciones de clausura, y la Sra. de Montchalin clausuró el diálogo interactivo.

Resumen

204. Al abrir el diálogo, la Copresidenta, Sra. de Montchalin, destacó el papel vital del océano en el bienestar humano y la necesidad de establecer una base de conocimientos sólida para regular mejor las actividades humanas con el fin de proteger el océano. Describió los progresos realizados por Francia en materia de ciencia y tecnología oceánicas y subrayó que los científicos debían seguir contribuyendo a la comprensión del mundo que les rodeaba, poniendo en común los conocimientos científicos sobre los océanos e implicando a los ciudadanos.

205. En su discurso de apertura, el Copresidente, Sr. Tattenbach, destacó que la ciencia y la tecnología oceánicas ayudaban a comprender los efectos de la actividad humana y a tomar medidas tangibles para revertir la pérdida de biodiversidad y hacer frente a la contaminación. Mencionó la función del conocimiento científico en la adaptación al cambio climático y en la gestión sostenible de los arrecifes de coral, las playas de anidación de las tortugas marinas y otros ecosistemas vulnerables. Hizo referencia al trabajo científico realizado en Costa Rica para comprender mejor el océano y encarar los desafíos urgentes.

206. La moderadora subrayó la importancia vital de aportar nuevos recursos financieros, en particular para crear un sistema de observación de los océanos del siglo XXI. Destacó el potencial de las herramientas genéticas, los satélites y las nuevas tecnologías submarinas para hacer avanzar las ciencias oceánicas. Pidió que la participación en las ciencias oceánicas fuera más inclusiva, que los datos fueran abiertos y compatibles y que se transformaran en información práctica para respaldar el desarrollo sostenible de los océanos. Resaltó la necesidad de forjar nuevas alianzas

con las ciencias sociales y políticas, sobre todo al gestionar los entornos más difíciles cerca de la costa.

207. El Sr. Ryabinin señaló que la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y el Objetivo de Desarrollo Sostenible 14 eran los marcos básicos de la actividad científica oceánica. Subrayó la necesidad de gestionar el océano de forma sostenible para luchar contra el cambio climático y velar por la seguridad alimentaria, entre otras cosas, y señaló la importancia del informe sobre el estado del océano publicado por la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la UNESCO para informar sobre la gestión del océano. Haciendo hincapié en la necesidad de seguir invirtiendo en las ciencias oceánicas, señaló que esa disciplina solo recibía el 1,7 % de la inversión total en ciencia. También subrayó la necesidad de desarrollar las infraestructuras, fomentar la capacidad, empoderar a las mujeres en las ciencias oceánicas y forjar alianzas.

208. La Sra. Lubchenco destacó la gran contribución de la ciencia y afirmó que la humanidad necesitaba la ciencia para librarse de la fantasía y entender el mundo. Destacó la necesidad de que la ciencia fuera comprensible, pertinente y asequible como medio de tomar decisiones, y de que se otorgara mayor peso a los conocimientos indígenas y tradicionales en los procesos decisorios. También puso de relieve la importancia de las alianzas, como el Panel de Alto Nivel para una Economía Oceánica Sostenible, y enumeró los principales esfuerzos de los Estados Unidos para ampliar las ciencias oceánicas. Para concluir, pidió un cambio de discurso y que se pasara de considerar el océano “demasiado grande para arreglarlo” a “demasiado grande para ignorarlo”.

209. El Sr. de Menocal hizo hincapié en la necesidad de acelerar la acción climática oceánica y en la contribución de la ciencia a las soluciones para las generaciones futuras. Hizo mención a la evaluación más reciente del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático y subrayó que el calentamiento global debía mantenerse por debajo de 1,5 °C. Tras señalar que la capacidad del océano de absorber carbono beneficiaba a la humanidad, recalcó la necesidad de medir, vigilar y comprobar la entrada de carbono en el océano para comprender mejor su papel en la lucha contra el cambio climático. Presentó la iniciativa Ocean Vital Signs Network (Red de constantes vitales del océano), con la que se podrían conocer mejor los flujos de carbono del océano gracias a un esfuerzo de colaboración internacional. También indicó que se estaba estudiando la posibilidad de eliminar el dióxido de carbono, aunque ello tendría que hacerse con ética y responsabilidad, siguiendo un código de conducta.

210. El Sr. Sakaguchi destacó el papel de la tecnología para minimizar los efectos de la actividad humana en el océano. Puso el ejemplo del proyecto Smart Ocean, en el que los pescadores de la bahía de Suruga trabajaban con redes fijas dotadas de sensores para vigilar el número de peces y de ejemplares de otros taxones con el fin de minimizar los residuos y los costos del transporte. Describió el trabajo del Instituto de Investigación de Políticas Oceánicas del Japón en materia de fomento de la capacidad y empoderamiento de los jóvenes. Pidió una investigación interdisciplinaria de las ciencias y las políticas oceánicas de ámbito internacional que contemplara el intercambio de buenas prácticas de sostenibilidad de los océanos y una economía azul sostenible.

211. El Sr. Diver señaló que incrementar la inversión en capacidad y recursos de investigación, incluidos los buques de investigación, era fundamental para la soberanía científica de los Estados del Pacífico. Hizo hincapié en la necesidad de aprovechar las oportunidades que ofrecía el Decenio del Océano para integrar los conocimientos tradicionales en la ciencia occidental y abogó por invertir en las

ciencias oceánicas como medio de adquirir los conocimientos necesarios para un futuro más sostenible.

212. La Sra. Pangestuti resaltó la necesidad de intensificar las acciones en pro de la ciencia, la innovación y la capacidad de investigación. Observó que la distribución de la capacidad y los conocimientos científicos era desigual y pidió que se abriera el acceso a los datos, se desarrollaran las infraestructuras y los equipos, se fortalecieran las alianzas científicas, se incrementara la financiación y se fomentara la capacidad, en particular la de los pequeños Estados insulares en desarrollo y los Estados costeros de África. También pidió que se integraran los conocimientos indígenas y locales colaborando con quienes los poseían y destacó la necesidad de expandir la cultura oceánica y la ciencia ciudadana, en particular entre los jóvenes.

213. Durante el diálogo interactivo hubo 23 intervenciones de Estados, organizaciones intergubernamentales y otras partes interesadas. Se presentaron por escrito otras cinco declaraciones.

214. Varios participantes subrayaron que la parte XIV de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar establecía obligaciones claras en lo tocante a la transferencia de tecnología marina y al fomento de la capacidad científica y capacidades conexas de los países en desarrollo. Lamentaron que la divergencia de capacidad y tecnología que existía entre los países desarrollados y los países en desarrollo cuando se había aprobado la Convención, 40 años antes, persistiera todavía y que muchos compromisos adquiridos en ese momento no se hubieran cumplido. Se expresó la opinión de que las partes XIII y XIV de la Convención, incluidas las disposiciones relativas a los Estados en situación geográfica desventajosa, no se aplicaban plenamente. Se observó que las negociaciones sobre un instrumento jurídicamente vinculante en el marco de la Convención relativo a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional brindaba la clara oportunidad de cambiar las cosas. También se observó que el Decenio del Océano era un mecanismo nuevo y eficiente para ayudar a que se siguieran aplicando las partes pertinentes de la Convención.

215. Varios participantes destacaron la necesidad de hacer que la participación en las ciencias oceánicas fuera más inclusiva y democrática y de potenciar la investigación tanto básica como aplicada. Se señaló que el Pacífico tenía a su disposición una de las capacidades de investigación más bajas y que convendría que los habitantes de las islas del Pacífico participaran en el diseño y la creación de soluciones que reflejaran su realidad y pudieran orientar las futuras inversiones en la región. También se pidió que se incrementaran la capacidad y la infraestructura de investigación en África. Se invitó a los Estados a suscribir la Declaración de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares para la Mejora del Conocimiento Científico Marino, la Capacidad de Investigación y la Transferencia de Tecnología Marina a los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, que resaltaba la necesidad de forjar alianzas científicas codiseñadas de largo plazo en lugar de soluciones descendentes de corto plazo.

216. Los participantes también pusieron de relieve la necesidad de colmar las lagunas de conocimientos, incluidas las relativas a las aguas profundas, en particular la capa mesopelágica y su enorme biodiversidad. Otras prioridades científicas que mencionaron los participantes fueron atajar la contaminación procedente de fuentes terrestres y marinas, llevar a cabo actividades de planificación espacial marina, comprender y gestionar las actividades humanas relacionadas con el océano, comprender mejor el nexo entre el océano y el clima, aplicar soluciones basadas en la naturaleza, aplicar una gestión basada en los ecosistemas y crear zonas marinas protegidas, y desarrollar la interfaz ciencia-política-sociedad. También se observó que muchas zonas marinas protegidas no se gestionaban con eficacia y que urgía hacer un seguimiento efectivo para apuntalar la gestión.

217. Reconociendo las enormes disparidades en términos de recursos financieros, tecnológicos y humanos que seguían obstaculizando el progreso hacia la consecución de las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14, muchos participantes destacaron que la transferencia de tecnología marina y el fomento de la capacidad eran fundamentales para cumplir los Objetivos y que esa transferencia tendría que abarcar la inversión en recursos humanos, instituciones e infraestructuras, así como redes y cooperación para mejorar el acceso a los datos. Se señaló la necesidad de invertir en infraestructuras físicas de investigación, como las universidades y los centros de investigación nacionales y regionales. También se observó que la cooperación tecnológica debía incluir las últimas tecnologías y el desarrollo de la capacidad endógena y que la cooperación debía llevarse a cabo en los planos mundial, regional y subregional. Algunos participantes recalcaron la función de la cooperación regional, así como de la cooperación Sur-Sur, en las ciencias oceánicas para generar más conocimientos con los que encarar los retos a los que hacía frente el Sur Global.

218. Varios participantes hicieron hincapié en la necesidad de abrazar los conocimientos indígenas y locales para complementar la ciencia y de implicar a las comunidades costeras, para lo cual mencionaron un ejemplo de participación de las comunidades indígenas en la observación de los océanos. Se subrayó que las ciencias oceánicas debían ser más inclusivas y empoderar a las mujeres, los jóvenes y a quienes iniciaban su carrera en ese ámbito. Varios participantes destacaron la necesidad de aumentar rápidamente la inversión en investigación y en datos para que las decisiones que se adoptaran se basaran en los mejores conocimientos científicos y tradicionales disponibles. También se señaló que la cultura oceánica mejoraría la adopción de decisiones.

219. Muchos participantes abogaron por las alianzas científicas y destacaron la necesidad de desarrollar los conocimientos de manera conjunta y más equitativa con miras a la preparación para el cambio y la adaptación a él. Se señaló que mediante alianzas más sólidas se podrían equilibrar los diferentes niveles de gobernanza oceánica y eliminar las desigualdades de acceso a los datos. Varios participantes observaron que el Decenio del Océano ofrecía la oportunidad de facilitar las alianzas en nuevas esferas de trabajo y de compartir datos y conocimientos. Sin embargo, también se observó que, sin el amplio reconocimiento del papel que desempeñaba el océano en el sostenimiento de las sociedades, el apoyo a los esfuerzos de investigación de largo plazo seguía siendo insuficiente.

220. Los mensajes clave del diálogo fueron los siguientes:

- La Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar es el marco jurídico adecuado para aumentar los conocimientos científicos y desarrollar la capacidad de investigación y transferir tecnología marina. El Decenio del Océano es un mecanismo nuevo y eficiente para favorecer que se apliquen las partes pertinentes de la Convención.
- Conviene volver a poner el énfasis en fomentar la capacidad de investigación y en transferir tecnología marina, lo cual puede lograrse mejor con alianzas científicas codiseñadas de largo plazo en lugar de soluciones descendentes de corto plazo.
- Para hacer frente a los retos mundiales, la ciencia debe ser pertinente y asequible como medio de tomar decisiones y presentarse de manera comprensible. La interfaz ciencia-política-sociedad debe seguir reforzándose para que la gobernanza oceánica pueda apoyarse en los mejores conocimientos científicos, indígenas y locales disponibles.
- El Objetivo de Desarrollo Sostenible 14 no podrá cumplirse si no se dispone de la capacidad, la infraestructura y la tecnología adecuadas en ciencias oceánicas.

Las alianzas científicas y la formulación conjunta de soluciones son vitales para hacer frente a los cambios que experimenta el océano.

- El océano es demasiado grande para ignorarlo. Es importante darse cuenta de ello y protegerlo mejor.

221. Los participantes anunciaron varios compromisos voluntarios. La delegación de la Unión Europea anunció un proyecto para crear un panel internacional para la sostenibilidad de los océanos encargado de evaluar su estado actual y futuro. La delegación de Chile anunció una nueva zona marina protegida, de importancia para las ballenas azules. La delegación de Antigua y Barbuda, en nombre de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares, anunció la Declaración para la Mejora del Conocimiento Científico Marino, la Capacidad de Investigación y la Transferencia de Tecnología Marina a los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo e instó a los países a suscribirla. La representante de la CESPAP anunció la adopción de un nuevo compromiso de seguir mejorando la cooperación regional para la conservación y el uso sostenible de los ecosistemas marinos y costeros. El representante de la Institución Oceanográfica de Woods Hole anunció la puesta en marcha de la iniciativa Ocean Vital Signs Network para comprender mejor los flujos de carbono del océano e invitó a los asociados a unirse a ella.

G. Mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos aplicando el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar

222. El 30 de junio por la tarde, el Copresidente, Sr. Thórdarson, declaró abierto el diálogo interactivo titulado “Mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos aplicando el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar” y formuló una declaración de apertura. El Copresidente, Sr. Balakrishnan, también formuló una declaración de apertura.

223. Moderó el diálogo interactivo el Director de Estudios Climáticos de la Facultad de Geociencias de la Universidad de Edimburgo, Alexander Tudhope, quien formuló una declaración, y las presentaciones corrieron a cargo de los panelistas siguientes: el Secretario General de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, Michael Lodge; el Director de la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar de la Oficina de Asuntos Jurídicos, Vladimir Jares, en nombre del Secretario General Adjunto de Asuntos Jurídicos y Asesor Jurídico de las Naciones Unidas y Asesor Especial de los Presidentes de la Conferencia sobre cuestiones jurídicas relativas a los océanos, Miguel de Serpa Soares; la Directora General Adjunta del Instituto de Asuntos Marinos del Ministerio de Recursos Naturales de China, Jia Yu; y la Presidenta de la conferencia intergubernamental sobre un instrumento internacional jurídicamente vinculante en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativo a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional, Rena Lee; así como de los ponentes principales: el Profesor de Derecho Internacional Público del University College de Londres y miembro electo de la Comisión de Derecho Internacional, Márton Paparinskis; y el Director General del Organismo Sueco de Gestión Marina e Hídrica y Presidente de la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos, Jakob Granit.

224. En el debate subsiguiente formularon declaraciones los representantes de Vanuatu (en nombre de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico y en nombre de su país), Viet Nam, el Ecuador, Timor-Leste, Finlandia, la Argentina, Israel, Bangladesh, el Reino Unido, Filipinas, Chile e Indonesia.

225. Participaron en el debate los representantes de los observadores siguientes: Secretaría del Foro de las Islas del Pacífico, Polinesia Francesa, FAO y Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.

226. También participaron en el debate los representantes de otras partes interesadas y las ONG siguientes: International Science Council, Women4Oceans, World Wild Fund for Nature y Youth and Environment Europe.

227. Los Copresidentes, Sr. Thórdarson y Sr. Balakrishnan, formularon declaraciones de clausura, y el Sr. Balakrishnan clausuró el diálogo interactivo.

Resumen

228. En su discurso de apertura, el Copresidente, Sr. Thórdarson, señaló la importancia del estado de derecho y el carácter integral de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar en la regulación de todas las actividades realizadas en el océano. Acogió con satisfacción el tema de la Conferencia de las Naciones Unidas para Apoyar la Implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14, destacó el papel crucial de la ciencia y la innovación para resolver cuestiones tan complejas como el cambio climático y el aumento del nivel del mar, y señaló que la Convención era un instrumento cimentado en la ciencia que proporcionaba un marco jurídico estable y previsible del uso de los recursos oceánicos. Subrayó que nunca se insistiría lo suficiente en la trascendencia de la Convención, pues era uno de los mayores logros de las Naciones Unidas, y que su éxito y el de sus acuerdos de aplicación no debían darse por sentados. En su opinión, debían protegerse y aprovecharse, incluso llevando a buen término las negociaciones sobre un instrumento internacional jurídicamente vinculante en el marco de la Convención relativo a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional.

229. El Copresidente, Sr. Balakrishnan, subrayó la urgencia que revestían las dificultades a que hacía frente el océano y la necesidad de equilibrar la protección de los ecosistemas marinos y costeros con la de sostener las economías oceánicas. Puso de relieve que muchos Estados dependían del océano y que el cambio climático complicaba la situación. Señaló que la Convención lograba el equilibrio adecuado entre el crecimiento económico y la protección del medio marino y era capaz de dar respuesta a los nuevos retos de conservación y uso sostenible de los recursos y lo suficientemente flexible como para dar cabida a las novedades, y habló del éxito del Acuerdo sobre la Aplicación de las Disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 10 de Diciembre de 1982 relativas a la Conservación y Ordenación de las Poblaciones de Peces Transzonales y las Poblaciones de Peces Altamente Migratorios, como ejemplo del potencial que albergaba el proceso de elaboración de un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional para contribuir a la conservación y el uso sostenible de los bienes comunes globales. Recordó que en 2022 se cumplían 40 años de la aprobación y apertura a la firma de la Convención y acogió la conmemoración como una oportunidad de celebrar sus logros, en particular en lo que tocante al estado de derecho y el multilateralismo.

230. El Sr. Tudhope destacó que el diálogo brindaba la oportunidad de dar a conocer ejemplos de medidas tangibles para mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos aplicando el derecho internacional reflejado en la Convención. Señaló que la Convención había demostrado proporcionar un marco jurídico sólido y duradero que gozaba de aceptación casi universal y estaba considerado la “constitución de los océanos”. También era un instrumento vivo, complementado por acuerdos de aplicación y otros instrumentos, que había servido para aclarar, promover

y facilitar la cooperación internacional y responder a las cuestiones emergentes. No obstante, pese a algunos éxitos notables, el Sr. Tudhope observó que el estado de los océanos se había deteriorado mucho en los 40 años de existencia de la Convención por diversas causas, entre ellas la contaminación, la sobreexplotación de recursos finitos y los efectos del cambio climático. También destacó que había aumentado la comprensión científica de los procesos e interacciones clave relativos al papel del océano. Sugirió que, aunque distaba mucho de ser completa, esa comprensión era suficiente para entender que el *statu quo* no era sostenible. Invitó a las delegaciones a asumir la responsabilidad de colaborar para intensificar las acciones con fundamento científico en pro de los océanos aprovechando todo el potencial del derecho internacional.

231. El Sr. Lodge observó que la Convención había contribuido a asegurar la paz y la seguridad internacionales y el estado de derecho en los océanos y era uno de los tratados ambientales de mayor alcance que se habían concertado nunca. Destacó los principales logros de la Convención y sus contribuciones al desarrollo sostenible y observó que tenía la capacidad de adaptarse a los nuevos retos, como ponía de manifiesto, por ejemplo, la aprobación del Acuerdo de las Naciones Unidas sobre las Poblaciones de Peces. Enumeró las responsabilidades singulares y complementarias que incumbían a la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, en virtud de la Convención, de gestionar las actividades en la Zona, proteger el medio marino, promover e impulsar la investigación científica marina y distribuir los beneficios generados por la Zona de forma equitativa. Subrayó la importancia fundamental de la Convención para alcanzar el Objetivo 14, así como la función de la Autoridad como foro neutral y transparente para la adopción de decisiones consensuadas sobre la gestión de la Zona, y pidió que se aplicaran de forma efectiva todas las disposiciones de la Convención y se prestara apoyo a las instituciones establecidas en cumplimiento de sus disposiciones.

232. El Director de la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar habló del papel de las ciencias oceánicas y la innovación en el régimen jurídico establecido en la Convención e hizo algunas reflexiones sobre su contribución a la gobernanza de los océanos en términos más generales. Recordando que la Convención era el marco jurídico de la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos, subrayó que la ciencia había sido la piedra angular de las negociaciones que habían desembocado en su aprobación y que el texto de conciliación que se había acordado en relación con la investigación científica marina y la transferencia de tecnología marina no aportaba más que ventajas a las ciencias oceánicas. Señaló que la aplicación plena de todas las partes de la Convención relativas a esas cuestiones ayudaría a alcanzar las metas del Objetivo 14. También señaló que las ciencias del mar vertebraban además otras partes de la Convención, como las disposiciones relativas al establecimiento de los límites exteriores de la plataforma continental más allá de 200 millas náuticas, la protección y preservación del medio marino y la conservación y gestión de los recursos vivos y no vivos. Puso de relieve el papel de la ciencia en la formulación de políticas, incluso a través de procesos como la Evaluación Mundial de los Océanos y el Decenio del Océano. Subrayó que el conocimiento de los océanos coadyuvaba a la cooperación y la coordinación internacionales en asuntos marinos, incluido el marco jurídico, y puso los ejemplos de los procesos para elaborar sendos instrumentos internacionales jurídicamente vinculantes sobre la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional y sobre la contaminación por plásticos. También subrayó que era prioritario asegurar que las decisiones se adoptaran con base científica y destacó la necesidad de mejorar la capacidad de todos los Estados de integrar la ciencia en los marcos de gobernanza oceánica y de participar en los procesos pertinentes. Señaló que la asistencia técnica prestada por las Naciones Unidas a ese respecto tenía por

objeto asimismo aumentar la relevancia de las mujeres en la gobernanza oceánica, entre otras cosas velando por la igualdad de género. Concluyó observando que con una aplicación más eficaz del derecho internacional se mejoraban las ciencias oceánicas, lo cual reforzaba a su vez los procesos de gobernanza de los océanos para alcanzar el Objetivo 14.

233. La Sra. Yu reconoció la contribución de la Convención al establecimiento del marco del derecho del mar, el mantenimiento del orden internacional en los océanos en los planos mundial y regional y el fomento de la conservación y el uso sostenible de los océanos y los recursos marinos. Destacó, en particular, que la Convención brindaba la flexibilidad suficiente para hacer frente a los nuevos desafíos, reafirmaba y enriquecía el concepto de desarrollo sostenible y lograba un equilibrio efectivo entre los diversos intereses, incluido el derecho de los Estados a utilizar el océano y los recursos marinos y su obligación de proteger y preservar el medio marino. Enumeró las medidas adoptadas por China para aplicar la Convención a la conservación y el uso sostenible de los océanos y los recursos marinos y pidió más cooperación internacional para prevenir, reducir y controlar la contaminación del medio marino y restaurar los ecosistemas marinos.

234. La Sra. Lee destacó que la Convención proporcionaba el marco jurídico en el que se debían llevar a cabo todas las actividades en los océanos y los mares. Subrayó que la labor de la conferencia intergubernamental sobre la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional consistía en elaborar un acuerdo de aplicación en el marco de la Convención y que dicho acuerdo debía estar en plena consonancia con esta. Señaló, por ejemplo, que el artículo 206 de la Convención ya establecía la obligación de realizar evaluaciones del impacto ambiental y que en las negociaciones sobre el instrumento se podrían concretar dichas evaluaciones —y definir cómo, cuándo y quién podría llevarlas a cabo en las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional— y los mecanismos institucionales pertinentes. Recalcó la importancia de que los pueblos indígenas y las comunidades locales, las comunidades científicas, las organizaciones intergubernamentales, los organismos regionales y la sociedad civil participaran en la adopción de decisiones y de que dichas decisiones se fundamentaran en datos científicos.

235. El Sr. Paparinskis destacó que el derecho internacional podía desempeñar muchas funciones, entre ellas la de facilitar normas, instituciones e hipótesis que orientaran los comportamientos, pero no podía resolver todas las cuestiones de interpretación, bien por la vaguedad del texto, que podía reflejar desacuerdos políticos, bien por la complejidad de la redacción. Subrayó el importante papel que desempeñaban las cortes y los tribunales internacionales en la aplicación del derecho internacional objeto de controversia en contextos cambiantes y señaló la contribución que la Corte Internacional de Justicia, el Tribunal Internacional del Derecho del Mar y los tribunales arbitrales establecidos en virtud del anexo VII de la Convención habían hecho a la claridad y la coherencia de diversas cuestiones relacionadas con el derecho del mar. Recalcó el papel vital de la investigación científica marina, haciendo hincapié en el apoyo que habían prestado diversas instituciones, y la necesidad de fomentar la capacidad. En términos más generales, consideró que las entidades del sistema de las Naciones Unidas contribuían a armonizar las obligaciones y servían de plataforma para articular puntos de vista, y resaltó que los procesos debían reforzarse mutuamente. Reconoció las dificultades que planteaba la aplicación de la parte XIV de la Convención, sobre el desarrollo y la transferencia de tecnología marina, y sugirió que la cuestión se considerara un tema permanente del programa de la Reunión de los Estados Partes en la Convención. Afirmó que merecería la pena considerar la posibilidad de que se presentaran más informes relacionados específicamente con la aplicación de la Convención.

236. El Sr. Granit destacó que la evolución del derecho internacional exigía una inversión sostenida en el desarrollo del marco mundial de gestión de los océanos. En su opinión, la certidumbre dependía de contar con regímenes jurídicos sólidos y efectivamente aplicados. Señaló que las carencias de gobernanza y de los marcos normativos se estaban subsanando con procesos, como las negociaciones sobre un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional y la elaboración del Código de Minería bajo los auspicios de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos. No obstante, opinó que el sistema de gobernanza en vigor se encontraba a veces fragmentado, incluso en lo tocante a la ejecución y el cumplimiento, y destacó las oportunidades que brindaba la tecnología para mejorar el control y la vigilancia. Dijo que la investigación científica marina desempeñaba un papel fundamental al cimentar las nuevas medidas regulatorias y su aplicación. Hizo hincapié en la complementariedad entre los mecanismos de colaboración regionales y los procesos de formulación de regímenes jurídicos mundiales, y señaló las ventajas de los mecanismos regionales, como la de trabajar con rapidez y orientación práctica. Menciona que integrar la conservación marina regional y las políticas económicas generales podría amplificar las repercusiones. Recalcó la importancia de las herramientas que mejoraban la cooperación, como la planificación espacial marina, en la conservación de los océanos y en la elaboración del marco de la economía azul.

237. En los debates subsiguientes, los participantes destacaron que la Convención, reconocida como la “constitución de los océanos”, era el marco jurídico dentro del cual debían desarrollarse todas las actividades en los océanos y los mares. Resaltaron el papel fundamental de la Convención para alcanzar el Objetivo 14 al lograr un equilibrio entre el derecho de los Estados a utilizar el océano y los recursos marinos y su obligación de proteger y preservar el medio marino. También se puso de relieve la contribución de la Convención al arreglo pacífico de controversias, la conservación de los recursos marinos vivos y la prevención, la reducción y el control de la contaminación.

238. Varios participantes señalaron la necesidad de proteger las zonas marítimas establecidas de conformidad con la Convención frente a la subida del nivel del mar relacionada con el cambio climático y pidieron apoyo a la declaración del Foro de las Islas del Pacífico sobre la cuestión. Un participante pidió apoyo a una resolución que se presentaría en la Asamblea General, en la que se solicitaba una opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre los derechos de las generaciones presentes y futuras a ser protegidas del cambio climático.

239. Los participantes también pusieron de relieve que la Convención brindaba flexibilidad para encarar nuevos retos, incluso mediante la celebración de nuevos acuerdos para seguir desarrollando su marco jurídico. Muchos subrayaron la urgencia de llevar a término las negociaciones sobre un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional. Se señaló la oportunidad histórica que suponían las próximas negociaciones, así como la importancia de lograr un instrumento universal y eficaz y un proceso inclusivo y de crear un marco basado en la ciencia. Se subrayó que todo instrumento futuro debía ser coherente con las disposiciones de la Convención. Algunos participantes puntualizaron que pertenecían o tenían la intención de sumarse a la Coalición de Alta Ambición sobre la biodiversidad de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional.

240. Varios participantes acogieron con satisfacción la puesta en marcha del comité intergubernamental de negociación para elaborar un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre la contaminación por plásticos, en particular en el medio marino. Un participante señaló que las metas de reducción de la contaminación

por plásticos debían tener en cuenta las circunstancias nacionales y puso de relieve la trascendencia del fomento de la capacidad.

241. Algunos participantes resaltaron el papel de la ciencia y la tecnología en la aplicación de la Convención en apoyo de la consecución del Objetivo 14. Varios señalaron la importancia de la financiación, las alianzas, el fomento de la capacidad y la transferencia de tecnología marina.

242. Algunos participantes se mostraron preocupados por el impacto ambiental que podría tener la explotación minera de los fondos marinos. Otros pidieron una moratoria de la explotación de los recursos minerales en la Zona. También se hizo referencia a una solicitud presentada durante la 32ª Reunión de los Estados Partes en la Convención para que el plazo para que la Autoridad elaborara el reglamento sobre explotación de recursos minerales en la Zona se prorrogara 15 años.

243. Los mensajes clave del diálogo fueron los siguientes:

- La aplicación plena y efectiva de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar será fundamental, como herramienta y como contribución, para la consecución de la Agenda 2030, en particular el Objetivo 14.
- La Convención logra el equilibrio adecuado entre la conservación y el uso sostenible de los océanos y los recursos marinos y proporciona un marco lo bastante flexible para hacer frente a los desafíos actuales.
- Resulta vital concertar con presteza los nuevos acuerdos sobre la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional y sobre la contaminación por plásticos.
- La comprensión científica es fundamental para la eficacia de la gobernanza de los océanos y, en ese sentido, la financiación, las alianzas, el fomento de la capacidad y la transferencia de tecnología revisten una importancia vital.
- Aumenta la preocupación por el impacto que la explotación minera de los fondos marinos podría tener en el medio marino.

H. Sacar partido a los vínculos que existen entre el Objetivo de Desarrollo Sostenible 14 y otros Objetivos para implementar la Agenda 2030

244. El 1 de julio por la mañana, el Copresidente, Sr. Sandov, declaró abierto el diálogo interactivo titulado “Sacar partido a los vínculos que existen entre el Objetivo de Desarrollo Sostenible 14 y otros Objetivos para implementar la Agenda 2030” y formuló una declaración de apertura. El Copresidente, Sr. Joseph, también formuló una declaración de apertura.

245. Moderó el diálogo interactivo el Investigador Superior titular de la Beca William and Eva Price del Instituto Stanford Woods del Medio Ambiente, James Leape, quien formuló una declaración, y las presentaciones corrieron a cargo de los panelistas siguientes: el Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales y Secretario General de la Conferencia, Liu Zhenmin; la Secretaria Ejecutiva de la CESPAP, Armida Salsiah Alisjahbana; la Oficial Encargada de la División de Comercio Internacional y Productos Básicos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), Teresa Moreira; y el Director Ejecutivo de Oceans 5, J. Charles Fox; así como de los ponentes principales: la Directora General de Asuntos Marítimos y Pesca de la Comisión Europea, Charlina Vitcheva; y la Jefa de Dependencia de la Dirección de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, Claire Jolly.

246. En el debate subsiguiente, los panelistas y los ponentes principales respondieron a las observaciones y las preguntas formuladas por los representantes de Trinidad y Tabago, Cabo Verde, Portugal, Rumania, Filipinas, Nauru (en nombre de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico), Zimbabwe, Colombia, la Arabia Saudita, el Brasil, Omán, Haití y Bahrein.

247. Participó en el debate el representante del observador siguiente: Autoridad Internacional de los Fondos Marinos.

248. También participaron en el debate los representantes de otras partes interesadas y las ONG siguientes: Sustainable Ocean Alliance (SOA) (en nombre del Grupo Principal de las Naciones Unidas de la Infancia y la Juventud), ICLEI – Gobiernos Locales por la Sustentabilidad, Medical IMPACT, Acqua Mater, National Ocean Policy Coalition y APCO Worldwide.

249. Los Copresidentes, Sr. Joseph y Sr. Sandov, formularon declaraciones de clausura, y el Sr. Joseph clausuró el diálogo interactivo.

Resumen

250. Al abrir el diálogo, el Copresidente, Sr. Sandov, señaló la importancia de integrar las políticas para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, pues estaban interrelacionados y eran indisociables. Indicó que la pandemia de COVID-19 había obstaculizado los progresos y que ahora era necesario acelerar las medidas hasta 2030 y después de esa fecha. Dado que la biodiversidad era el eje del bienestar humano, subrayó que la protección de la biodiversidad y del medio marino brindaba una oportunidad considerable para el desarrollo y el avance de la economía azul. Pidió que los sectores basados en los océanos adoptaran medidas integradas y coordinadas para minimizar la presión sobre el medio marino. Subrayó la contribución del mundo académico a la realización de investigaciones y la de la responsabilidad social empresarial, así como la importancia de la financiación para alcanzar el Objetivo 14, en particular la necesidad de invertir en la ciencia, la educación, la economía circular y el crecimiento económico sostenible e inclusivo. Hizo hincapié en la necesidad de llevar a cabo actividades de extensión y de contar con la participación de los jóvenes.

251. En su discurso de apertura, el Copresidente, Sr. Joseph, señaló que estaba disminuyendo la capacidad de los océanos de generar servicios ecosistémicos, lo que era particularmente preocupante para los pequeños Estados insulares en desarrollo, donde las identidades, la cultura y los medios de vida estaban estrechamente vinculados al océano. Subrayó la necesidad de adoptar medidas holísticas respecto de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible y elaborar políticas intersectoriales integradas para maximizar los beneficios comunes a varios Objetivos y evitar perjuicios innecesarios. Hizo hincapié en la pertinencia de forjar alianzas de colaboración intersectorial que maximizaran la salud, la resiliencia y la productividad de los océanos, e hizo notar la Declaración de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares para la Mejora del Conocimiento Científico Marino, la Capacidad de Investigación y la Transferencia de Tecnología Marina a los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo e invitó a todos los Estados y organizaciones a refrendarla. También pidió que se profundizara la cultura oceánica, pues podría ayudar a los responsables de formular políticas a comprender mejor las interrelaciones.

252. El moderador destacó que no era posible cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible si se los trataba como 17 compartimentos estancos. Para ilustrar las interrelaciones, destacó que los “alimentos azules”, es decir, los alimentos capturados o cultivados en el medio marino, podrían ayudar a alcanzar los objetivos mundiales relacionados con la salud, la nutrición, el cambio climático, la pobreza, la igualdad de género y el empleo decente. Como ejemplo, explicó que la mejora de la gestión de

la pesca podría tratarse como intervención de salud pública y medio ambiente, pues podría proveer alimentos nutritivos con menor impacto ambiental que los producidos en tierra. También señaló que la pesca en pequeña escala podía contribuir a alcanzar objetivos relacionados con la pobreza, la seguridad alimentaria y la igualdad de género.

253. El primer panelista, el Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales, observó que los esfuerzos para alcanzar otros Objetivos de Desarrollo Sostenible podían coadyuvar al progreso hacia el Objetivo 14, y viceversa. Mencionó las conclusiones de la segunda *Evaluación Mundial de los Océanos*, que apuntaban que la actividad económica, los cambios demográficos, los avances tecnológicos, los cambios en las estructuras de gobierno y la inestabilidad política estaban afectando a la salud del océano. Pidió que se evaluaran tanto las sinergias como los posibles efectos perjudiciales de las medidas relativas a los Objetivos con el fin de promover una implementación holística de la Agenda 2030. Señaló que el acuerdo de la OMC para poner fin a determinadas subvenciones perjudiciales a la pesca también perjudicaría el empleo y que dichos perjuicios debían tenerse en cuenta. Por ello, pidió que todas las partes interesadas se implicaran en las soluciones y destacó el papel de múltiples disciplinas científicas y de los conocimientos tradicionales. También pidió inclusión, lo cual abarcaba la participación de las jóvenes científicas en la implementación del Objetivo 14. Señaló que el Objetivo 14 era el que recibía menos financiación y subrayó que la conciencia de que su consecución contribuiría a la de los demás Objetivos podría ayudar a solventar esa falta de fondos.

254. La Secretaria Ejecutiva de la CESPAP destacó la importancia del océano para la región de Asia y el Pacífico y para los medios de vida locales. Entre las esferas de acción prioritarias puso de relieve las interrelaciones entre los Objetivos 8, 13, 14 y 17. En particular, pidió que las políticas abordaran el nexo entre el océano y el clima basándose en la ciencia y en la implicación de las comunidades y autoridades locales. Pidió también alianzas sólidas y financiación, incluso por conducto de alianzas público-privadas, para atajar la contaminación marina, promover el consumo y la producción sostenibles, construir la economía azul y hacer avanzar la ciencia, en particular la interfaz ciencia-política. Subrayó la importancia de las estadísticas para comprender mejor las interacciones complejas y la necesidad de hacer progresos en la contabilidad oceánica. Señaló el papel de la CESPAP como Presidencia de la Alianza Mundial de las Cuentas de los Océanos y llamó la atención sobre el Día del Océano de Asia y el Pacífico.

255. La Oficial Encargada de la División de Comercio Internacional y Productos Básicos de la UNCTAD acogió con agrado el éxito logrado por la OMC al haber adoptado el acuerdo para poner fin a las subvenciones perjudiciales a la pesca. Propuso un “pacto azul” para el comercio, la inversión y la innovación a nivel mundial que podría beneficiar al océano al fomentar una economía sostenible basada en los océanos, y señaló que tal pacto debía ser transversal e incluir a las mujeres, los jóvenes, los pescadores en pequeña escala y las empresas. Destacó el importante papel de los sectores basados en los océanos, como la pesca sostenible, la acuicultura, la energía en alta mar, el turismo, la biotecnología, la bioprospección y la energía limpia asequible, para acelerar la acción climática y la seguridad alimentaria. Señaló la importancia de aplicar la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Pidió que se ampliaran la protección y el uso sostenible de los océanos y subrayó la necesidad de compartir los beneficios producidos por los recursos genéticos marinos. Describió la colaboración de la UNCTAD con los asociados multilaterales en pro de una pesca más sostenible y su labor de clasificación de los bienes y servicios oceánicos con fines de seguimiento de los flujos de datos.

256. El Sr. Fox habló del papel de la filantropía oceánica, en reciente expansión. Sin embargo, señaló que la acción oceánica seguía recibiendo mucha menos financiación que las medidas relativas al cambio climático. La promoción de la filantropía oceánica corría a cargo de un pequeño número de fundaciones concentradas en los Estados Unidos y Europa. El Sr. Fox destacó las nuevas tendencias en la filantropía oceánica, que destinaban más apoyo al logro de la protección del 30 % del medio marino para 2030; al fomento de la justicia social, entre otras cosas, mediante la lucha contra la pobreza, el hambre, la desigualdad y el cambio climático; y al trabajo de la pesca costera y la conservación comunitaria. Observó que el hecho de que la filantropía se centrara en la justicia social brindaba oportunidades de aprovechar las interrelaciones con otros Objetivos de Desarrollo Sostenible.

257. La Sra. Vitcheva destacó que la Unión Europea había participado desde 2016 en el análisis de las interrelaciones entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el cual había dado lugar a medios de aplicación holísticos e integrados. Mencionó los esfuerzos para adaptar la aplicación de los Objetivos al contexto local, algo que se estaba haciendo en muchas ciudades del mundo. Subrayó las sinergias entre el Objetivo 6, relativo al agua limpia y el saneamiento, y el Objetivo 14, e indicó que las masas de agua dulce y marina estaban conectadas y su gestión debía coordinarse en todos los niveles. También recalcó las interrelaciones entre el Objetivo 12, relativo a la producción y el consumo responsables, y el Objetivo 14, y señaló la importancia de la economía circular. Anunció siete compromisos voluntarios de la Unión Europea relacionados con las interrelaciones entre los Objetivos 13 y 14.

258. La Sra. Jolly destacó que los vínculos entre el Objetivo de Desarrollo Sostenible 14 y otros Objetivos se comprendían cada vez mejor, y resaltó la importancia del nexo entre el océano y el clima y las conexiones entre el océano, la seguridad alimentaria y el cambio climático. Advirtió de que el movimiento de especies provocado por el cambio climático podía dar lugar a conflictos y de que la gestión de la pesca precisaba de cooperación internacional. Observó la falta de herramientas de medición para hacer el seguimiento de las 40 metas de los Objetivos y de datos suficientes relativos a muchos indicadores. Hizo hincapié en las oportunidades que presentaban la mayor atención que se prestaba al océano y el crecimiento de la economía oceánica.

259. Durante el diálogo interactivo hubo 20 intervenciones de Estados, organizaciones intergubernamentales y otras partes interesadas.

260. Muchos participantes recalcaron que el Objetivo de Desarrollo Sostenible 14 no podía alcanzarse si no se vinculaba a otros Objetivos y que muchos de los demás Objetivos no podían cumplirse sin progresar también en el cumplimiento del Objetivo 14. Se consideró esencial aplicar un enfoque pangubernamental integrado para conseguir múltiples metas de los Objetivos con medidas análogas. Sin embargo, algunos participantes indicaron que seguía siendo difícil hacer el seguimiento de las interrelaciones.

261. Al tratar los enfoques integrados para alcanzar múltiples Objetivos de Desarrollo Sostenible, muchos participantes destacaron la necesidad de seguir reforzando el nexo entre el océano y el clima, reduciendo las emisiones y ampliando las medidas de adaptación. También se subrayó la necesidad de incluir las medidas relacionadas con los océanos, como las soluciones basadas en la naturaleza, en las contribuciones determinadas a nivel nacional establecidas en el Acuerdo de París. Algunos participantes debatieron acerca de las múltiples metas relacionadas con la seguridad alimentaria y la nutrición y de la necesidad de gestionar los recursos oceánicos de manera sostenible. Un participante resaltó el papel de la acuicultura como complemento de la pesca y la producción de microalgas. Algunos participantes también hicieron hincapié en los numerosos Objetivos relacionados con la lucha contra la contaminación del mar, que debía encararse en el contexto de otros

Objetivos. Muchos acogieron con satisfacción que la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente hubiera aprobado una resolución relativa a la elaboración de un instrumento jurídicamente vinculante sobre la contaminación por plásticos. Se pidió que las actividades económicas en los océanos fueran sostenibles y ofrecieran oportunidades para estimular una recuperación azul y verde. Muchos participantes también destacaron los múltiples beneficios que se derivaban de la protección del medio marino.

262. Muchos participantes pusieron de relieve el importante papel de la ciencia, la tecnología y la innovación y pidieron que se incluyera a más pequeños Estados insulares en desarrollo y mujeres en las ciencias oceánicas. Destacaron la importancia del Objetivo de Desarrollo Sostenible 17, relativo a las alianzas, incluidas las de apoyo a la ciencia, los datos, la tecnología, la innovación y la financiación, que eran facilitadores de la aplicación de todos los Objetivos. Se observó que la ciencia, los datos, las estadísticas y los conocimientos apuntalaban la consecución de todos los Objetivos, incluida la capacidad de hacer el seguimiento de los avances y sacar partido de las interrelaciones. Un participante subrayó la importancia de procurar que el fomento de la capacidad y la transferencia de tecnología marina no aumentaran las desigualdades y que se ampliara el acceso a la tecnología para que nadie se quedara atrás.

263. Dado el carácter indivisible de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, era necesario que en la búsqueda de soluciones participaran múltiples sectores y partes interesadas, como los Gobiernos, las ciudades costeras, las comunidades, los innovadores, el sector privado y la industria. Numerosos oradores señalaron que la cultura oceánica y la mayor participación de las mujeres y los jóvenes en las medidas destinadas a alcanzar el Objetivo 14 facilitaban mucho los progresos. En particular, se hizo un fuerte llamamiento a la participación real y fructífera de los jóvenes y a su inclusión en las delegaciones gubernamentales para futuras conferencias.

264. Algunos participantes observaron con preocupación el bajo nivel de financiación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14 y la falta de inversión en el océano. Varios oradores mencionaron la necesidad de más financiación, incluidas inversiones públicas y privadas sostenibles y responsables para el fomento de la capacidad y el apoyo técnico. Se indicó que podría ser más fácil obtener financiación relacionada con los océanos si se destacaban sus ventajas para la consecución de otros Objetivos.

265. Los mensajes clave del diálogo fueron los siguientes:

- El Objetivo de Desarrollo Sostenible 14 no puede alcanzarse si no se vincula a otros Objetivos, y es necesario dejar atrás las estrategias de aplicación compartimentadas. El océano ofrece enormes oportunidades para abordar la pobreza, el hambre, la nutrición, el desarrollo económico y otros Objetivos prioritarios, pero esas oportunidades deben aprovecharse al máximo mediante políticas y medidas integradas y armonizadas.
- Aunque, en general, los Objetivos son sinérgicos, conviene prestar atención para evitar pérdidas innecesarias, en particular al explotar los recursos. La sostenibilidad y la protección del océano deben centrar el desarrollo económico basado en los océanos.
- Las políticas con base empírica y la cooperación regional, así como el comercio internacional, pueden apoyar la aplicación armonizada de los Objetivos interrelacionados.
- Cumplir los Objetivos interrelacionados requiere el apoyo de alianzas para el fomento de la capacidad, la transferencia de tecnología y la financiación, en

particular para los pequeños Estados insulares en desarrollo. La ciencia, los datos y la innovación son claves para formular políticas armonizadas con las que sacar el máximo partido de las sinergias.

266. Los participantes anunciaron varios compromisos voluntarios. La delegación de la Unión Europea anunció siete compromisos voluntarios para vincular el clima y el océano a través del sistema de satélites de observación de la Tierra Copernicus. La delegación del Brasil anunció que su país dedicaría 1.000 millones de dólares en los diez años siguientes a preservar los recursos hídricos.

Capítulo V

Informe de la Comisión de Verificación de Poderes

267. El artículo 4 del Reglamento de la Conferencia establece que:

Al principio de la Conferencia se nombrará una Comisión de Verificación de Poderes integrada por nueve miembros. Su composición se basará en la de la Comisión de Verificación de Poderes de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su septuagésimo cuarto período de sesiones. La Comisión examinará las credenciales de representación e informará a la Conferencia sin demora.

268. Un Estado que había sido miembro de la Comisión de Verificación de Poderes de la Asamblea General en su septuagésimo cuarto período de sesiones no estaba disponible para formar parte de la Comisión de Verificación de Poderes de la Conferencia. En consecuencia, de acuerdo con la práctica anterior, el Presidente de la Conferencia, en la primera sesión plenaria, propuso a la Conferencia que un Estado (Suecia) del mismo grupo regional que el Estado que no estaba disponible ocupara el único puesto vacante.

269. En la misma sesión, la Conferencia, de conformidad con el artículo 4 de su Reglamento, nombró una Comisión de Verificación de Poderes integrada por los siguientes Estados: Barbados, Botswana, China, Estados Unidos, Federación de Rusia, Mauricio, Nepal, Suecia y Uruguay.

270. La Comisión de Verificación de Poderes celebró una sesión, el 30 de junio de 2022.

271. El representante de Mauricio, Jagdish Dharamchand Koonjul, fue elegido Presidente por unanimidad.

272. La Comisión tuvo ante sí un memorando del Secretario General, de fecha 29 de junio de 2022, relativo a las credenciales de representación de los Estados y de la Unión Europea. Una representante de la Oficina de Asuntos Jurídicos de la Secretaría formuló una declaración acerca del memorando.

273. Como se indica en el párrafo 1 del memorando, actualizado tras la declaración de la representante de la Oficina de Asuntos Jurídicos, en el momento de celebrarse la reunión de la Comisión se habían presentado al Secretario General en la forma que se establece en el artículo 3 del Reglamento de la Conferencia las credenciales oficiales de representación ante la Conferencia de los 59 Estados siguientes: Alemania, Andorra, Antigua y Barbuda, Argelia, Argentina, Armenia, Bahamas, Bahrein, Barbados, Brasil, Bulgaria, Cabo Verde, Camboya, Canadá, Chile, China, Costa Rica, Cuba, Egipto, El Salvador, Estados Unidos, Federación de Rusia, Fiji, Filipinas, Finlandia, Georgia, Hungría, Irlanda, Islandia, Israel, Madagascar, Marruecos, Mauricio, México, Mónaco, Nepal, Noruega, Nueva Zelandia, Omán, Panamá, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido, República de Corea, Rumania, Saint Kitts y Nevis, Samoa, Santa Sede, Singapur, Sri Lanka, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Trinidad y Tabago, Túnez, Türkiye, Venezuela (República Bolivariana de) y Viet Nam.

274. Como se indica en el párrafo 2 del memorando, actualizado tras la declaración de la representante de la Oficina de Asuntos Jurídicos, en el momento de la reunión de la Comisión habían comunicado al Secretario General información sobre el nombramiento de sus representantes ante la Conferencia, mediante una copia de las credenciales oficiales firmadas por el Jefe o la Jefa de Estado o de Gobierno o por el Ministro o la Ministra de Asuntos Exteriores, o mediante una carta o nota verbal del ministerio, la embajada o la misión correspondiente, la Unión Europea y los 100 Estados siguientes: Angola, Arabia Saudita, Australia, Austria, Azerbaiyán,

Bangladesh, Bélgica, Belice, Benin, Bolivia (Estado Plurinacional de), Botswana, Burundi, Camerún, Chad, Chequia, Chipre, Colombia, Comoras, Côte d'Ivoire, Croacia, Dinamarca, Ecuador, Emiratos Árabes Unidos, Eritrea, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estado de Palestina, Estonia, Francia, Gabón, Gambia, Ghana, Granada, Grecia, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Guyana, Haití, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Islas Cook, Islas Marshall, Islas Salomón, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kenya, Kiribati, Lesotho, Letonia, Liberia, Libia, Lituania, Luxemburgo, Malawi, Maldivas, Malta, Mauritania, Micronesia (Estados Federados de), Mongolia, Mozambique, Namibia, Nauru, Nigeria, Países Bajos, Pakistán, Palau, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Qatar, República Democrática del Congo, República Democrática Popular Lao, República Dominicana, República Unida de Tanzania, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Serbia, Seychelles, Sierra Leona, Suriname, Tailandia, Tayikistán, Timor-Leste, Togo, Tonga, Tuvalu, Ucrania, Uruguay, Vanuatu, Yemen, Zambia y Zimbabwe.

275. Como se indica en el párrafo 3 del memorando, actualizado tras la declaración de la representante de la Oficina de Asuntos Jurídicos, el Secretario General no había recibido las credenciales formales o la información mencionada en el párrafo 273 de los 37 Estados siguientes, que habían sido invitados a participar en la Conferencia: Afganistán, Albania, Belarús, Bhután, Bosnia y Herzegovina, Brunei Darussalam, Burkina Faso, Congo, Djibouti, Dominica, Eswatini, Etiopía, Honduras, Kazajstán, Kirguistán, Kuwait, Líbano, Liechtenstein, Macedonia del Norte, Malasia, Malí, Montenegro, Nicaragua, Níger, Niue, República Árabe Siria, República Centroafricana, República de Moldova, República Popular Democrática de Corea, Rwanda, San Marino, Somalia, Sudán, Sudán del Sur, Turkmenistán, Uganda y Uzbekistán.

276. El Presidente recomendó que la Comisión aceptara las credenciales de representación de la Unión Europea y de los Estados que se enumeran en los párrafos 1 y 2 del memorando actualizado mencionado, en el entendimiento de que las credenciales oficiales de representación de la Unión Europea y de los Estados mencionados en el párrafo 2 del memorando actualizado, así como las de los Estados mencionados en el párrafo 3 del memorando actualizado, en su caso, serían presentadas al Secretario General a la mayor brevedad posible.

277. La Comisión tuvo ante sí dos comunicaciones relativas a la representación de Myanmar ante la Conferencia. La primera, de fecha 9 de junio de 2022, fue remitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Myanmar. La segunda, de fecha 12 de junio de 2022, fue enviada por la Misión Permanente de Myanmar ante las Naciones Unidas. Reconociendo el informe de la Comisión de Verificación de Poderes del septuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General (A/76/550), el Presidente propuso que la Comisión aplazara su decisión sobre las credenciales de representación de Myanmar. La propuesta fue aprobada sin votación.

278. La Comisión aprobó el siguiente proyecto de resolución sin someterlo a votación:

La Comisión de Verificación de Poderes,

Habiendo examinado las credenciales de representación ante la Conferencia de las Naciones Unidas de 2022 para Apoyar la Implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14: “Conservar y Utilizar Sosteniblemente los Océanos, los Mares y los Recursos Marinos para el Desarrollo Sostenible”,

Acepta las credenciales de representación de la Unión Europea y de los Estados a que se hace referencia en los párrafos 1 y 2 de la versión actualizada del memorando del Secretario General.

279. La Comisión decidió, sin proceder a votación, recomendar a la Conferencia la aprobación de un proyecto de resolución en el que aprobara el informe de la Comisión.

Medidas adoptadas por la Conferencia

280. En su octava sesión plenaria, la Conferencia examinó el informe de la Comisión de Verificación de Poderes ([A/CONF.230/2022/13](#)), presentado por el Presidente de la Conferencia, Presidente de Kenya, quien también informó a la Conferencia de que después de la reunión oficial de la Comisión se habían recibido debidamente las credenciales de Chequia, Indonesia, Kenya, Letonia, Palau, Seychelles y la Unión Europea.

281. En la misma sesión, formularon declaraciones los representantes de Palau, China, los Estados Unidos, las Islas Marshall, el Pakistán y el Reino Unido.

282. La Conferencia aprobó el proyecto de resolución recomendado por la Comisión de Verificación de Poderes en su informe y aceptó las credenciales adicionales mencionadas por el Presidente (véase el cap. I, resolución 2).

Capítulo VI

Documento final de la Conferencia

283. En su octava sesión plenaria, la Conferencia tuvo ante sí un proyecto de resolución presentado por los dos Presidentes de la Conferencia titulado “Nuestros océanos, nuestro futuro, nuestra responsabilidad” ([A/CONF.230/2022/L.1](#)).

284. En la misma sesión, los representantes de Dinamarca, Granada, Azerbaiyán y Armenia formularon declaraciones para explicar su voto antes de la aprobación del proyecto de resolución.

285. También en la misma sesión, la Conferencia aprobó el proyecto de resolución [A/CONF.230/2022/L.1](#), en el que aprobó la declaración que figuraba en el documento [A/CONF.230/2022/12](#), y recomendó que la Asamblea General hiciera suya, en su septuagésimo sexto período de sesiones, la declaración aprobada por la Conferencia (véase el cap. I, resolución 1).

286. También en la octava sesión plenaria, los representantes de los Estados Unidos, la República Islámica del Irán, Costa Rica y la República Bolivariana de Venezuela formularon declaraciones para explicar su voto después de la aprobación del proyecto de resolución.

Capítulo VII

Aprobación del informe de la Conferencia

287. En la octava sesión plenaria, la Relatora General presentó el proyecto de informe de la Conferencia ([A/CONF.230/2022/L.2](#)).

288. En la misma sesión, la Conferencia aprobó el proyecto de informe ([A/CONF.230/2022/L.2](#)) y autorizó a la Relatora General a finalizar el informe.

Capítulo VIII

Clausura de la Conferencia

289. En su octava sesión plenaria, la Conferencia decidió, con carácter excepcional, escuchar presentaciones a cargo de los organizadores de los cuatro eventos especiales celebrados en paralelo a la Conferencia sobre los puntos clave de las deliberaciones de dichos eventos.

290. En la misma sesión, la Conferencia escuchó las declaraciones de un representante de la juventud de Kenya, Abbas Mahmoud, sobre el evento titulado “Youth and innovation forum” (Foro de la juventud y la innovación); la alcaldesa de Matosinhos (Portugal), Luísa Salgueiro, sobre el evento titulado “Localizing action for the ocean with local and regional governments” (La acción local en favor de los océanos: el papel de los gobiernos locales y regionales); el Ministro de Medio Ambiente y Acción Climática de Portugal, Duarte Cordeiro, sobre el evento titulado “High-level symposium on water – bridging SDG6 and SDG14” (Simposio de alto nivel sobre el agua: el puente entre los ODS 6 y 14); y el Enviado Especial del Secretario General para los Océanos, Peter Thomson, sobre el evento titulado “Sustainable blue economy investment forum” (Foro de inversión en economía azul sostenible).

291. También en la misma sesión, el Secretario General Adjunto de Asuntos Jurídicos y Asesor Jurídico de las Naciones Unidas, Asesor Especial de los Presidentes de la Conferencia en materia de océanos y asuntos jurídicos, pronunció unas palabras de clausura en nombre del Secretario General de las Naciones Unidas, de conformidad con el artículo 16 del Reglamento.

292. También en la octava sesión plenaria, formularon declaraciones el Presidente de la Conferencia, Sr. Rebelo de Sousa, y el Vicepresidente de oficio de la Conferencia, Sr. Tobiko.

293. En la misma sesión, el Presidente de la Conferencia, Sr. Rebelo de Sousa, declaró clausurada la Conferencia.

Anexo I

Lista de documentos

<i>Signatura</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Título o descripción</i>
A/CONF.230/2022/1	4	Programa provisional
A/CONF.230/2022/2	3	Reglamento provisional
A/CONF.230/2022/3	6	Cuestiones de organización y de procedimiento
A/CONF.230/2022/4	9	Documento conceptual preparado por la Secretaría titulado “Diálogo interactivo 4: Lograr que la pesca sea sostenible y facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados”
A/CONF.230/2022/5	9	Documento conceptual preparado por la Secretaría titulado “Diálogo interactivo 5: Promover y fortalecer las economías oceánicas sostenibles, en particular en los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados”
A/CONF.230/2022/6	9	Documento conceptual preparado por la Secretaría titulado “Diálogo interactivo 6: Aumentar los conocimientos científicos y desarrollar la capacidad de investigación y transferir tecnología marina”
A/CONF.230/2022/7	9	Documento conceptual preparado por la Secretaría titulado “Diálogo interactivo 7: Mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos aplicando el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar”
A/CONF.230/2022/8	9	Documento conceptual preparado por la Secretaría titulado “Diálogo interactivo 8: Sacar partido a los vínculos que existen entre el Objetivo de Desarrollo Sostenible 14 y otros Objetivos para implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”
A/CONF.230/2022/9	9	Documento conceptual preparado por la Secretaría titulado “Diálogo interactivo 1: Luchar contra la contaminación marina”
A/CONF.230/2022/10	9	Documento conceptual preparado por la Secretaría titulado “Diálogo interactivo 2: Gestionar, proteger, conservar y restaurar los ecosistemas marinos y costeros”
A/CONF.230/2022/11	9	Documento conceptual preparado por la Secretaría titulado “Diálogo interactivo 3: Reducir al mínimo y afrontar la acidificación, la desoxigenación y el calentamiento de los océanos”
A/CONF.230/2022/12	11	Nota de la Secretaría titulada “Nuestros océanos, nuestro futuro, nuestra responsabilidad: proyecto de declaración”
A/CONF.230/2022/13	7 b)	Informe de la Comisión de Verificación de Poderes
A/CONF.230/2022/L.1	11	Proyecto de resolución titulado “Nuestros océanos, nuestro futuro, nuestra responsabilidad”

<i>Signatura</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Título o descripción</i>
A/CONF.230/2022/L.2	12	Proyecto de informe de la Conferencia de las Naciones Unidas de 2022 para Apoyar la Implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14: “Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible”
A/CONF.230/2022/INF/1	n. a.	Nota informativa para los participantes
A/CONF.230/2022/INF/2	n. a.	Lista de delegaciones ante la Conferencia de las Naciones Unidas de 2022 para Apoyar la Implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14: “Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible”
A/CONF.230/2022/INF/3	n. a.	Resumen de los eventos especiales de alto nivel

Anexo II*

Listado de compromisos voluntarios

1. Urban Bay: behavioral change (Instituto Mar Urbano), #OceanAction42060
2. Norwegian Ocean Acidification monitoring project (Institute of Marine Research (IMR), Uni Research (UNI), Norwegian Institute for Water Research (NIVA)), #OceanAction42061
3. Marine Biodiversity Observation Network (MBON) (Marine Biodiversity Observation Network (MBON) of the Group on Earth Observations Biodiversity Observation Network (GEO BON)), #OceanAction42062
4. Guillermo Cuellar (TTOO Descubre Guatemala), #OceanAction42063
5. ICOS (Marine community) and OTC (Uni Research), #OceanAction42064
6. Conciencia Martima (Dirección General de Intereses Marítimos), #OceanAction42065
7. Community Based Sea Turtle Conservation in Sri Lanka (Turtle Conservation Project of Sri Lanka), #OceanAction42068
8. Marine conservation, protection, and sustainable use of marine biodiversity and marine management for monitoring, control and surveillance (MCS) included for combating IUU-fishing and its related fisheries crime activities with community resilience and ad (Ministry of Agriculture Forestry and Fisheries, and Ministry of Environment), #OceanAction42066
9. Establish the Local Environmental Observer (LEO) Network in all oceans and along all of the world's coastlines within 5 years (Conservation Science Institute), #OceanAction42073
10. Seabird conservation monitoring & predator removal (Te Ipukarea Society), #OceanAction42074
11. Sport2Clean Education Environment (Sport2Clean Australia Limited), #OceanAction42075
12. Aquaconnect - A mobile app based market place to provide access to Aqua farmers to marine resources and markets (Coastal Aquaculture Research Institute P. Ltd.), #OceanAction42077
13. BLOOM commits to helping governments categorize and analyze their fisheries subsidies data (BLOOM), #OceanAction42078
14. Promote better understanding and advocacy on the organic linkages between oceans and mountains (Government of Nepal), #OceanAction42081
15. Implementation of relevant provision of UNCLOS (Government of Nepal), #OceanAction42082
16. Enhancing research and awareness on the impact of ocean acidification and climate change on tropical marine ecosystems (Centre for Marine and Coastal Studies (CEMACS), Universiti Sains Malaysia), #OceanAction42084
17. Workshop on Seafood Products Safety and Quality (Indian Ocean Rim Association (IORA) and IORA Fisheries Support Unit), #OceanAction42083

* El presente anexo se reproduce tal como fue recibido, sin revisión editorial y en el idioma original únicamente.

18. A Blueprint for Re-Building Fisheries (Food and Agriculture Organisation of the United Nations (FAO)), #OceanAction42092
19. Compliance, Monitoring and Enforcement (Environmental Justice Foundation), #OceanAction42093
20. EXPEDITION 7eme CONTINENT: Scientific expedition and research in South Atlantic (Expédition 7eme Continent), #OceanAction42095
21. Strengthening fisheries governance and States capacities to prevent, deter and eliminate illegal, unreported and unregulated fishing (Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO)), #OceanAction42099
22. Technical assistance on issues related to market access and trade-related aspects (UNCTAD-FAO-UNEP), #OceanAction42101
23. To increase economic benefits to SIDS through the Blue Growth Initiative (Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO)), #OceanAction42102
24. Somalia and Yemen Development Programme (SYDP) on Banking and Artisanal Fisheries (Indian Ocean Rim Association), #OceanAction42100
25. Carbon Dioxide in the atmosphere & oceans acidification (Social Good Summit), #OceanAction42104
26. SEAFDEC Initiatives Toward Sustainable Development of Fisheries in ASEAN Region (Southeast Asian Fisheries Development Center), #OceanAction42105
27. Restoring dying and degraded coral reefs (Coral Vita), #OceanAction42121
28. KnipBio Meal to Support Sustainable Aquaculture Practices (KnipBio), #OceanAction42123
29. Política Nacional de Humedales (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)), #OceanAction42136
30. Política Nacional de Costas y Mares (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)), #OceanAction42137
31. Responsible & Sustainable Aquaculture Practices for Fiji and Pacific Islands enabling Food Security & Natural Resource Preservation (Pacific Ocean Culture Pte Ltd (Fiji)), #OceanAction42139
32. Ocean Literacy Campaign in Bangladesh: School Project (Blue Green Foundation Bangladesh), #OceanAction42150
33. Monitoring and rehabilitation of HA. Kelaa House Reef, Maldives (Island Development and Environmental Awareness Society - IDEAS), #OceanAction42158
34. Mangrove Partnership Reporting Online Platform (Indigenous Training Programme (NGO)), #OceanAction42172
35. Science to Support SDG-14 Goals (Scientific Committee on Oceanic Research (SCOR)), #OceanAction42174
36. Green Indonesia Waste Education for primary schools in Indonesia (Indonesian Waste Platform), #OceanAction42214
37. Unmanned/Autonomous Technologies For Ocean Protection and Production (3D PARS), #OceanAction42215
38. African Marine Waste Network (Sustainable Seas Trust), #OceanAction42217
39. Laut Sehat - Healthy Ocean - Solid Waste Management Symposia - 2018, 2019 Indonesia (Indonesian Waste Platform), #OceanAction42218

40. Preserve and protect the marine environment against pollution by (plastic) litter and microplastics through prevention and reduction (APLM - Portuguese Marine Litter Association - Hub), #OceanAction42219
41. Provision of subject matter expertise on the application of risk management tools in regulatory frameworks supporting SDG14 (UNECE), #OceanAction42220
42. International Network for Multi-Hazard Early Warning Systems (IN-MHEWS) and Global Meteo-Alert System (World Meteorological Organization (WMO)), #OceanAction42224
43. A Plastic Planet (A Plastic Planet), #OceanAction42225
44. Renewable Energy from Coral and Karstic Formation (Ernesto Icoغو / Global Network Member), #OceanAction42226
45. Watertrek (Watertrek), #OceanAction42227
46. Concept Design of Robotic Solar Powered Barges to Filter and Remove Oceanic Plastic (OceanicPlasticRecovery.com), #OceanAction42230
47. Closed Loop Ocean Funding Mechanism (Closed Loop Partners), #OceanAction42231
48. Tethered Plastic Cap Solution Implementation WorldWide (Tethered Plastic Cap Solution Implementation WorldWide), #OceanAction42236
49. L'écotourisme et la réduction et la gestion des risques de catastrophe (AIPIA / AIPEA / ACAEPB), #OceanAction42237
50. Stronger commitment to dolphin protection (Hotelplan Suisse), #OceanAction42238
51. Paddling for a Cleaner ocean (Passage Adventures), #OceanAction42258
52. Seafood Stewardship Index (SSI) (World Benchmarking Alliance- Index Initiative), #OceanAction42264
53. Planting 1 Million 'SeaTrees' (mangroves) on behalf of the global Surfing community (Sustainable Surf), #OceanAction42266
54. West African subregional mangrove project (Ramsar Convention Secretariat), #OceanAction42269
55. Encouraging exchange of experiences and lessons learned regarding the sustainable management and use of marine and coastal resources (Blue Solutions), #OceanAction42274
56. Blue Planning in Practice: Worldwide MSP training offer to enable ecosystem-based marine and coastal planning and management (Blue Solutions), #OceanAction42273
57. Milkfish Aquaculture Project (Kiribati) (Ministry of Fisheries and Marine Resources Development (Republic of Kiribati); International Cooperation and Development Fund), #OceanAction42295
58. Blue IES: Worldwide training course offer around integrating ecosystem services into marine & coastal development planning (Blue Solutions), #OceanAction42297
59. Information Technology in Marine life for Kenya (cad creations ltd), #OceanAction42302
60. Sea Patriots Organization (Mohd Shafrizan Solah), #OceanAction42307

61. Diving into an Ocean Loving Blue Economy (Blue Ocean Network), #OceanAction42315
62. Let's lend a hand towards conserving the rapidly degrading mangrove forest (West African Bird Study Association (WABSA)), #OceanAction42318
63. Restoration of the Mexican Pacific coral reefs using natural remediation techniques (Centro Universitario de la Costa, Universidad de Guadalajara), #OceanAction42319
64. Ocean Acidification Investigation in East Africa (University of Mauritius and Ocean Acidification Information Exchange on GOA-ON Kits), #OceanAction42332
65. Ocean Plastics Recovery with Closed Loop, Waste Management Approach with remote controlled and automated vessels and systems (Oceanamatica), #OceanAction42341
66. The Blue Pledge for Sustainable Pearls - Fostering Ocean Conservation and a Blue Economy (J. Hunter Pearls, Jewelmer, Paspaley Pearling Company), #OceanAction42343
67. International Waste Platform - collaboration between country/regional hubs (Indonesian Waste Platform), #OceanAction42354
68. Implement an Offshore oil and gas Convention and Liabilities Compensation Fund (Maritime Law LLC), #OceanAction42370
69. Saving Endangered Bluefin Tuna from Extinction (China Biodiversity Conservation and Green Development Foundation (CBCGDF)), #OceanAction42372
70. Assessing the Carbon Potential of Mangrove Forests in Nigeria (Blue Carbon Project Nigeia), #OceanAction42375
71. Get Trash(ed): Towards Marine Debris-free beaches along the Kenya Coast (Coasts & Reefs Club of Pwani University), #OceanAction42384
72. Commitment towards marine debris free beaches along the coast: commitment to monthly cleanups (Coast and Reefs Club), #OceanAction42385
73. Indonesian Waste Platform - Hub (Indonesian Waste Platform), #OceanAction40922
74. Project Survival Pacific (Project Survival Pacific), #OceanAction42390
75. Managed Pollution Zone (formerly RePlaROc) (REXOFT s.r.o.), #OceanAction42393
76. Critical role of Mangrove ecosystem for coastal and ocean resilience for Mauritius (Ministry of Ocean Economy, Marine Resources, Fisheries and Shipping (Albion Fisheries Research Centre, Fisheries Division)), #OceanAction42394
77. Beach Clean pUmP (The Green Circle Environmental Company), #OceanAction42398
78. #NoPlasticStrawJakarta Campaign (Navakara - Ways to Zero Waste), #OceanAction42402
79. Educating people globally about the dangers of Plastic Pollution in our Oceans and how to deal with it (Youth Ocean Action CIC), #OceanAction42403
80. International Coastal Cleanup Hong Kong 2020 (Green Council), #OceanAction42404

81. Reef Check Taiwan, Province of China (Taiwan Environmental Information Association (Taiwan, Province of China)), #OceanAction42405
82. Beach Cleanup and Marine Debris monitoring (Taiwan Province of China Environmental Information Association), #OceanAction42406
83. Projeto Verde Mar de limpeza subaquática (Verde Mar Project - Diving against Marine Debris) (Projeto Verde Mar), #OceanAction42407
84. Tripoli Lebanon - Beach Clean Ups (Environmental Medics), #OceanAction42409
85. Marine Environmental Education (Taiwan Environmental Information Association (Taiwan, Province of China)), #OceanAction42414
86. Innovative Island Waste Management Models (Ministry of Waste), #OceanAction42413
87. Participation in the International Coastal Cleanup (ICC) 2018-2020 (European Business Chamber in Trinidad and Tobago (EUROCHAMTT)), #OceanAction42415
88. SDG 14 (Conservation Action Trust), #OceanAction42416
89. Guidelines for Reducing Plastic Waste (GRP) & Eco-friendly initiative (Association for Supporting the SDGs for the United Nations (ASD)), #OceanAction42417
90. Mahim Beach Cleanup (Dharavi Diary), #OceanAction42418
91. Improving the effectiveness of coastal and marine resource management in the Philippines (Marine Conservation Philippines), #OceanAction42419
92. Beam of the Environment Association - BEA (Beam of the Environment Association - BEA), #OceanAction42421
93. Coastal Habitat Rehabilitation in Gulf of Mannar, Tamil Nadu, India (Suganthi Devadason Marine Research Institute (SDMRI)), #OceanAction42422
94. Educating and engaging high school students in sustainable fisheries (Diaries of the Ocean), #OceanAction42423
95. Climate change caused bleaching and subsequent mortality in 2016 - post bleaching monitoring in Gulf of Mannar, Tamil Nadu, India (Suganthi Devadason Marine Research Institute (SDMRI)), #OceanAction42424
96. Removal of marine debris from reef areas in Gulf of Mannar, Tamil Nadu, India - to reduce the stress to the bleached corals and to support recovery process (Suganthi Devadason Marine Research Institute (SDMRI)), #OceanAction42425
97. Save Our Mangroves Now! (Germany, Federal Ministry for Economic Cooperation and Development (BMZ)), #OceanAction42426
98. Center for Biodiversity Conservation and Endangered Species (CBES)- Viet Nam Marine Megafauna Network (Center for Biodiversity Conservation and Endangered Species), #OceanAction42429
99. Mangrove Restoration Potential Map (IUCN), #OceanAction42430
100. Create awareness and sustainability action on climate change adaptation and marine litter management along the east coast of India (Centre for Environment Education (CEE)), #OceanAction42437

101. Strengthening the resilience of Coastal Communities for Climate Change (M.S. Swaminathan Research Foundation - Non Governmental Organization (NGO)), #OceanAction42439
102. Regional Incident Prevention and Emergency Response Capacity Through Planned Indigenous Marine Response Centre (Heiltsuk Horizon Maritime Services Ltd), #OceanAction42445
103. respectOcean- Promotion of Best Practices (respectOcean), #OceanAction42446
104. Sustainable Ocean Ambassador (SOA) (Agricultural and Food Marketing Association for Asia and the Pacific), #OceanAction42447
105. Beach Cleanup (Temple Reef Foundation), #OceanAction42448
106. Surfrider Ocean Friendly Program (Surfrider Foundation Australia), #OceanAction42449
107. Youth & MSP (Atelier Caravela), #OceanAction42450
108. Monitoring natural World Heritage sites to conserve mangrove ecosystems (International Union for Conservation of Nature), #OceanAction42451
109. Protecting Kep Archipelago (Marine Conservation Cambodia), #OceanAction42453
110. Blueribbon Ocean Conversation Association (Blueribbon Ocean Conversation Association), #OceanAction42461
111. Promote an economic, integrated, sustainable and inclusive development, addressing climate changes challenges in Coastal West Africa (International Union for Conservation of Nature (IUCN)), #OceanAction42460
112. Project M.A.R.E. (Protected Marine Area Punta Campanella), #OceanAction42463
113. OLIST: Ocean Literacy in Sail Training (Oceania Ltd.), #OceanAction42467
114. Reducing marine pollution (Guangzhou Green World), #OceanAction42465
115. Coastal Clean-ups and Marine Garbage Monitoring Project (Guangzhou Green World), #OceanAction42466
116. Dr. Deepa Gavali (Gujarat Ecology Society), #OceanAction42468
117. Coastal Impact (Venkatesh Charloo), #OceanAction42470
118. Goal 14 Implementation by Ecologists Without Borders (Ecologists Without Borders), #OceanAction42471
119. NO to littering of Cigarette Butts (Rotaract Club of Triolet), #OceanAction42473
120. Reducing marine debris (Shanghai Rendu Ocean NPO Development Center), #OceanAction42475
121. Humpback Whale Research Project, Bermuda (Whales Bermuda), #OceanAction42476
122. Life Under Water (Mental and Environmental Development Initiative for Children), #OceanAction42479
123. Life Under Water (Mental and Environmental Development Initiative for Children), #OceanAction42481

124. Youth Ocean Explorers Summer Program (Virgin Islands Marine Advisory Service - University of the Virgin Islands), #OceanAction42482
125. Mangroves Cultivation and Seawall Protection (Cochin Social Service Society), #OceanAction42487
126. Community-based sustainable development of the Sundarbans coastal ecosystem in Bangladesh (Centre for Coastal Environmental Conservation (CCEC)), #OceanAction42488
127. Turtle Excluder Device implementation in Malaysia (Marine Research Foundation), #OceanAction42490
128. Beach cleaning project on the Swedish west coast (Västkuststiftelsen / Ren Kust (Clean Coast)), #OceanAction42495
129. Coastal Restoration Society (Coastal Restoration Society), #OceanAction42497
130. The Great Bubble Barrier (The Great Bubble Barrier), #OceanAction42496
131. Plastic Pollution Prevention through the development of Sustainable sport events and voluntary beach clean ups (π^3 Plastic Pollution Prevention), #OceanAction42499
132. Microplastics research in lakes, rivers, seas and oceans (By the Ocean we Unite), #OceanAction42498
133. Illuminating Hidden Harvests: The contribution of small-scale fisheries to sustainable development (Food and Agriculture Organization), #OceanAction42501
134. Association of Arctic Expedition Cruise Operators' Clean Seas Project (Association of Arctic Expedition Cruise Operators (AECO)), #OceanAction42500
135. Small-Scale Fisheries Academy in Senegal (Mundus maris asbl), #OceanAction42505
136. Bikash Ranjan Rautray (ARASMIN (Association for Rural Area Social Modification, Improvement and Nestling)), #OceanAction42508
137. Bottlenose dolphins in the Sicilian Channel. Increasing knowledge through research activities and People awareness on the marine environment conservation (Associazione Me.Ri.S. Mediterraneo Ricerca e Sviluppo), #OceanAction42510
138. Casa dei Pesci (Associazione comitato per la Casa dei Pesci onlus), #OceanAction42511
139. Reducing Marine Pollution/protecting ecosystems/sustainable fishing/conservation of coastal and marine areas/implementing and enforcing international sea law (Blue Seas Protection), #OceanAction42515
140. Sustainable underwater tourism and healthy marine ecosystems in Cape Verde (Cabo verde diving), #OceanAction42518
141. Taking actions towards our ocean through environmental education in Guatemala (Semillas del Océano (Seeds of the Ocean)), #OceanAction42520
142. Clean Coastline (Ren Kustlinje) (Municipality of Sotenäs (Sotenäs kommun)), #OceanAction42523
143. Goal 14 implementation for the protection of Mediterranean sea's whales and dolphins (Battibalenno association), #OceanAction42525

144. BLUMES: BLUE Jobs and Responsible Growth in the Mediterranean throughout Enhancing Skills and Developing Capacities (OGS: Italian National Institute of Oceanography and Applied Geophysics), #OceanAction42526
145. Mediterranean Underwater Coastal Environment Monitoring Protocol (Reef Check Italia Onlus), #OceanAction42528
146. Raising awareness for the ocean protection among the youngest of the coastal communities in Cape Verde (ECOCENO consultoria), #OceanAction42529
147. plasticfree living and beach clean ups (beach cleaner), #OceanAction42531
148. Mediterranean contents production: research and scientific dissemination on pelagic life within Pelagos Sanctuary and its links with the whole Mediterranean basin (Menkab: il respiro del mare), #OceanAction42532
149. Oceanographic monitoring in the Northeast Pacific, Arctic and Atlantic (Ocean Networks Canada), #OceanAction42535
150. Ocean Action Campaign (Water Governance Institute (WGI)), #OceanAction42533
151. The Prevention of plastic pollution through Sustainable development (United Youth for Peace and Reconciliation (UYFPAR)), #OceanAction42542
152. Together for marine wildlife (Centro de Rehabilitación de Fauna Marina del Parque Nacional Machalilla), #OceanAction42546
153. Coastal Environmental Protection (Surfrider Foundation Rincón), #OceanAction42547
154. Arctic Ocean and Coastal Community Sustainable Collaborations (The Arctic Institute), #OceanAction42554
155. Beach Cleanup (B-Green), #OceanAction42559
156. Friend of the Sea (Friend of the Sea), #OceanAction42563
157. Offshore Pacific Marine Protected Area Project (Canadian Parks and Wilderness Society (CPAWS) - BC Chapter), #OceanAction42569
158. Stewardship of BC coastal marine environment; development of safe, public routes for marine transit of BC coast by human-powered boats; development of a Code of Conduct for sustainable coastal marine recreation (BC Marine Trails Network Association), #OceanAction42575
159. Consensus International Data Quality and Peer Review Standards (The Center for Regulatory Effectiveness), #OceanAction42581
160. Beach cleans, survey of litter, and ecological surveys (Plymouth Environmental Action), #OceanAction42587
161. Implementation of best environmental practice for the marine tourism industry through the Green Fins approach (The Reef-World Foundation), #OceanAction42586
162. Developing networks on the environmental management of enclosed coastal seas (EMECS) (International EMECS Center), #OceanAction42595
163. Worldrise ONLUS- We Act For Nature (Worldrise ONLUS), #OceanAction42620
164. Blue Justice for Small-Scale Fisheries (TBTI Global), #OceanAction42628
165. Ocean, cleanup and Arctic Ocean Campaign exercise (Team54Project.org), #OceanAction42944

166. Project TartaLife (CNR-IRBIM), #OceanAction43081
167. Empowering communities to monitor and manage their marine resources, and diversify local livelihoods (Blue Ventures), #OceanAction43095
168. Facilitating global coordination and collaboration on ocean acidification (Ocean Acidification International Coordination Centre (OA-ICC) of the International Atomic Energy Agency), #OceanAction43096
169. Measure and Report Ocean Acidification - Sustainable Development Goal 14.3.1 Indicator Methodology (Intergovernmental Oceanographic Commission of UNESCO (IOC-UNESCO)), #OceanAction43098
170. Improved Coastal Watersheds and Livelihoods project (International Union for Conservation of Nature, Regional Office for Mexico, Central America and the Caribbean (IUCN-ORMACC)), #OceanAction43101
171. Regional Coastal Biodiversity Project (International Union for Conservation of Nature, Regional Office for Mexico, Central America and the Caribbean (IUCN-ORMACC)), #OceanAction43100
172. Planning Meetings for The UN Decade of Ocean Science for Sustainable Development 2021-2030 (Institute For Sustainable Development and Research (ISDR)), #OceanAction43121
173. Support to Ocean Preservation through Advocacy (Nigerian Women Agro Allied Farmers Association (NIWAAFA)), #OceanAction43122
174. Tuna from Responsible Fishing (OPAGAC), #OceanAction43125
175. Assessment of microplastics in coral reef ecosystem of Gulf of Mannar, India (Suganthi Devadason Marine Research Institute (SDMRI)), #OceanAction43135
176. Plages Propres (Fondation Mohammed VI pour la Protection de l'Environnement), #OceanAction43138
177. Water Festival Freiburg (Zukunftsmoderation! Henrik Langholf & Friends), #OceanAction43137
178. Sustaining Blue Growth from Marine Fisheries (Marine Fisheries Academy), #OceanAction43139
179. WWF-New Zealand is committed to supporting New Zealand develop an effective network of MPAs (WWF-NZ), #OceanAction43142
180. Te Haumihi (Ngati Kuri Trust Board), #OceanAction43143
181. Focal Point Kinshasa-DRC (Fondation des œuvres de solidarité et de bien-être social accréditée un ECOSOC), #OceanAction43144
182. 5th Year Anniversary Mangrove Tree Planting @ Barangay Lawin 11, Cavite City, Philippines (Alpha Phi Omega International Service Fraternity and Sorority), #OceanAction43146
183. Fostering Improvement in Fisheries and Aquaculture Operations in Asia (Asian Seafood Improvement Collaborative (ASIC)), #OceanAction43152
184. M. Mouhamadou Bamba KA (Association des Scientifiques Environnementalistes), #OceanAction43154
185. OA- Africa (Ocean Acidification- Africa) (OA- Africa), #OceanAction43158
186. Oceans Plastic Pollution - Save Marine Life and Human Health (Social Development International (SODEIT)), #OceanAction43160

187. Action and Outreach on Ocean Acidification (National Fisheries Conservation Center), #OceanAction43163
188. Mangrove Reforestation (N/a), #OceanAction43174
189. shark photosynthesis identification iNaturalist (Ocean Sanctuaries), #OceanAction43184
190. Design and implementation of a national fisheries governance model based on co-management (Government of Catalonia), #OceanAction43190
191. Science under Sail' in the South Pacific for the #Goals Oceanic Research Institute, #OceanAction43191
192. Microcosmos Oceánico (Oceanic Microcosm) (Partner- Fundación CIDEMAR - Ciencia y divulgación en ecología marina y dulceacuícola), #OceanAction43197
193. Sea Turtle Conservation (Students Sea Turtle Conservation Network), #OceanAction43204
194. Ocean University Initiative (Universite de Bretagne Occidentale (UBO) / Brest university), #OceanAction41915
195. GLOSS | GLocal Ocean Social Sciences (Ocean University Initiative / UBO (University of Brest)), #OceanAction43209
196. International Project Manager / Terra D&C Co.,Ltd (YONGBOM CHO), #OceanAction43210
197. National Association of Fisherman (NAF) (NAF), #OceanAction43215
198. Connecting individuals to long term ocean preservation with the help of a reusable bottle (Ocean Bottle), #OceanAction43218
199. A Maritime Strategy for the sustainable development of the blue economy in Catalonia (Government of Catalonia), #OceanAction43222
200. Creating awareness and ensuring access to technology through education & community programs (Pushpa Patil Foundation), #OceanAction43249
201. Goal 7, 14 and 13 commitment (Burn No Trash), #OceanAction43260
202. One Gulf of California (1GC) (Ciudades Unidas de America Latina, A.C.), #OceanAction43266
203. Liceu Santista Geography Lab (Liceu Santista), #OceanAction43274
204. Protection of the Arctic Ocean and its ecosystem (Parvati.org), #OceanAction43279
205. To prevent and significantly reduce marine pollution in the Lagos State Shore from all kinds, in particular from land-based activities, including marine debris and nutrient pollution (Mental and Environmental Development Initiative for Children), #OceanAction43306
206. Enhancing research and awareness on the impact of plastic on tropical marine ecosystems (Centre for Marine and Coastal Studies (CEMACS), Universiti Sains Malaysia), #OceanAction43327
207. Ocean Acidification Mediterranean Hub (OA Med-Hub) (The Global Ocean Acidification Observing Network (GOA-ON)), #OceanAction43381
208. Tokio Marine's Mangrove-based Value Co-Creation 100-Year Declaration (The Global Ocean Acidification Observing Network (GOA-ON)), #OceanAction43396

209. Conservation and Wise Use of Mangroves and Coral Reefs in Latin America and the Caribbean (Regional Initiative for the Conservation and Wise Use of Mangroves and Coral Reefs), #OceanAction43400
210. VRIDI (350 Côte d'Ivoire), #OceanAction43399
211. Guidelines for Reducing Plastic Waste (GRP) & Global partnership (Association for Supporting the SDGs for the United Nations (ASD)), #OceanAction43446
212. Coastal Cleanup and Community Outreach Education for Single-use Plastics (UAE APOCEA, APOISFS, Yas Marina, Emirates Institute for Health and Safety), #OceanAction43451
213. Pour une mer propre (Association d'aide aux femmes et enfants), #OceanAction43455
214. Project Ocean Friendly Businesses (Nicoya Peninsula Waterkeeper), #OceanAction43458
215. The Role Of Fashion for implementation Goal 14 (Gabidezin House Of Fashion-Boadi), #OceanAction43461
216. Marine protection (Shanghai Rendu Ocean NPO Development Center), #OceanAction43463
217. Upcycle Ocean Plastic (Tide Ocean SA), #OceanAction43465
218. Creating a vision to guide development of a sustainable ocean future: the Future Seas 2030 initiative (Centre for Marine Socioecology), #OceanAction43473
219. Clean Sea LIFE - fighting marine litter in Italy (Parco Nazionale dell'Asinara), #OceanAction43474
220. Nouveau Point de vue - Nicolas NILUSMAS (N.P.D.V.), #OceanAction43476
221. Pescarte Project (Geraldo Marcio Timoteo), #OceanAction43477
222. Restoration of mangrove ecosystem in Tanzania for enhancement of local communities (Tanzania Forest Services Agency), #OceanAction43489
223. Clean Coasts (India Youth For Society), #OceanAction43501
224. Clean Beaches Operation (The Mohammed VI Foundation for Environmental Protection), #OceanAction43500
225. Plastic litter and marine fish (PlasM) (Thuenen Institute of Fisheries Ecology), #OceanAction43506
226. Fate of Single use Plastic (SUP) on inland water transport & Its catastrophic effect on River- An awareness and participatory Program To Achieve SDG-14 (Youth Foundation of Bangladesh), #OceanAction43509
227. Policy strategies to declare 30% of the Uruguayan EEZ a Marine Protected Area MPA -EBSA- (Oceanosanos/ Helathy oceans), #OceanAction43513
228. Restoring and protecting the ocean (Project Zero), #OceanAction43528
229. Sustainable Brazilian Ocean and Coasts Initiative (Instituto Virtual Para o Desenvolvimento Sustentavel - IVIDES.org/ Virtual Institute for the Sustainable Development - IVIDES.org), #OceanAction43529
230. UNGSFEN -14 (Global Socio-Economic and Financial Evolution Network (GSFEN)), #OceanAction43531

231. Prof. Dr. Sergio Mattos Fonseca (APREC Coastal Ecosystems), #OceanAction43538
232. Coral Nurseries and Replanting (Rainbow Reef Coral Farm), #OceanAction43539
233. Junior Coastal Monitoring (Instituto Monitoramento Mirim Costeiro), #OceanAction43543
234. Ocean Acidification Framework (City of Vancouver), #OceanAction43546
235. Legal ban of microplastics in cosmetics and cleaning products (Ocean. Now!), #OceanAction43552
236. Keep Belle Isle Beautiful (Belle Isle Conservancy), #OceanAction43557
237. ONE OCEAN, ONE LOVE, ONE COMMUNITY, ONE PLANET EARTH (ADRECC Research Education Conservation Centre), #OceanAction43577
238. Intertidal Watch in Singapore (Singapore), #OceanAction43647
239. Southern Islands Biodiversity Survey (Singapore), #OceanAction43648
240. Underwater Acoustic Monitoring of Marine Megafauna within Coastal Waters of Singapore (Singapore), #OceanAction43649
241. Assessing the efficacy of the largest artificial reef structures of Singapore for biodiversity conservation, research test-bedding, and promoting marine environment outreach and education (Singapore), #OceanAction43650
242. Update of the HELCOM Baltic Sea Action Plan (Baltic Marine Environment Protection Commission (HELCOM)), #OceanAction43641
243. Contribution to the UN Decade of Ocean Science for Sustainable Development (2021-2030), including through the development of a HELCOM Science Agenda (Baltic Marine Environment Protection Commission (HELCOM)), #OceanAction43642
244. Sharing experiences with other Regional Seas Organisations (Baltic Marine Environment Protection Commission (HELCOM)), #OceanAction43643
245. Strong support for global efforts to address the matter of marine litter, including plastic, on a global level (Baltic Marine Environment Protection Commission (HELCOM)), #OceanAction43644
246. Workshop on ecosystem-based management in support of the UN Decade of Ocean Science (Baltic Marine Environment Protection Commission (HELCOM)), #OceanAction43645
247. Urban Ocean (Ocean Conservancy), #OceanAction43659
248. Unmanned Technology For Ocean Protection (OceanAlpha Group Ltd), #OceanAction43666
249. Clean-up of Halfmoon Beach (Prince Mohammad Bin Fahd University), #OceanAction43687
250. Supporting efforts to gather ocean stakeholders and communicate the Decade of Ocean Science for Sustainable Development (2021-2030) (German Ocean Foundation), #OceanAction43690
251. Whales: Spotting and Tagging Using Aerial Surveillance Technology (Drones), Entanglements and Krill Shortages (Maria Lisa Polegatto), #OceanAction43692

252. Delivery of Education on Ocean and Climate Health (AimHi Education Ltd), #OceanAction43734
253. Dell Commits to Scaling Commercial Use of Ocean Bound Plastic (Dell Technologies), #OceanAction43750
254. Empowering One Million Ecopreneurs (Suraksha), #OceanAction43752
255. Zoe: Artificial Reef Assessment + Coral Planting (Living Sea Sculpture), #OceanAction43755
256. 2025 Pledge towards Sustainable Tuna (25PST) (Global Tuna Alliance), #OceanAction43761
257. Water Ecologies for our Shared Future (ARTSail Residency and Research Initiative), #OceanAction43768
258. The Coral Sonata (ARTSail Residency and Research Initiative), #OceanAction43769
259. Green-Gray Community of Practice (Conservation International), #OceanAction43815
260. Qeep Up by Maggie Q for SDG14 (Qeep Up LLC), #OceanAction43824
261. Blue Economy Global Report (Skipper & Wool, Lda), #OceanAction43843
262. Responsible Sourcing Policy (RSP) for Tuna fishing operations (Fishing Industry Association of Papua New Guinea), #OceanAction43845
263. Open & transparent delivery of knowledge for fisheries management in support of SDG 14.4 (ICES), #OceanAction43858
264. Parliamentary Campaign for Protection of the Oceans and Implementation of SDG 14 (Parliamentarians for Global Action), #OceanAction43862
265. Poseidon Army (Earthlanka Youth Network), #OceanAction43863
266. Borneo Ghost Nets Hunter (Future Ocean Borneo LLP), #OceanAction43880
267. Whale Conservation: Using consumer activation for global tracking and engagement (The Ocean Azores Foundation), #OceanAction43881
268. Introduction of the recyclable transparent & eco-friendly products (KoreaSeven Co., Ltd.), #OceanAction43887
269. SCUBA Engagement Applying Submersible Technology to Advance Reef Science (2DegreesC), #OceanAction43897
270. Ocean Wise Innovator Lab (Ocean Wise), #OceanAction44003
271. PCREEE - Second Operational Phase (2021-2025) (Austrian Development Agency), #OceanAction44117
272. CCREEE - Strategic Plan 2021 - 2023 (Austrian Development Agency), #OceanAction44133
273. The Marine Mammal Management Toolkit: A tool for MPA managers and policy makers (Ocean Governance EU-Funded project), #OceanAction44248
274. Design of products and projects utilizing cutting edge tech for quantification and gamification of OHI factors to save the planet using design, technology, and creative financing (Formeta.io), #OceanAction45661
275. Saving the ocean to save the climate (Our Fish), #OceanAction45669

276. Course on Implementation of international law as reflected in United Nations Convention on the Law of the Sea (Singapore), #OceanAction45673
277. Course on Managing Coastal Biodiversity under Urbanisation Pressures (Singapore), #OceanAction45672
278. Adaptive Planning for Climate Change and Biodiversity Conservation in Coastal Ecosystems through improved Knowledge Management and Observatory Systems (Iskandar Regional Development Authority (IRDA)), #OceanAction45682
279. Ocean Ambassador (Sustainable Ocean Ambassador x Agricultural and Food Marketing Association for Asia and the Pacific), #OceanAction45696
280. 30% of Irish Waters Fully Protected by 2030 (Fair Seas), #OceanAction45700
281. Sea'ties - Adapting coastal cities to tackle sea level rise (Ocean & Climate Platform), #OceanAction45730
282. Phos-Value- Sustainable Solutions for Nutrient Recycling (AquaInSilico Lda), #OceanAction45733
283. The future of ocean plastics: Designing diverse collaboration frameworks (Scientific Committee on Oceanic Research), #OceanAction45750
284. Eurocean's Youth (Surfrider Foundation Europe), #OceanAction45845
285. Conservation of coastal and marine biodiversity in Beibu Gulf (Guangxi Biodiversity Research and Conservation Association), #OceanAction45919
286. Train the next generation of African and Western Indian Ocean ocean and climate researcher (Nansen Tutu Center for Marine Research), #OceanAction45922
287. Ocean Literacy (Young Environmentalists Programme), #OceanAction45933
288. Nuseed Nutritional Commits to the Sustainable Ocean Principles (Nuseed Nutritional), #OceanAction45939
289. Re-imagining the use of traditional watercraft in the Aegean Sea for a sustainable environment and economy (University of Helsinki, Department of Cultures, Archaeology), #OceanAction45942
290. IOI Ocean Academy - Ocean Knowledge for All (International Ocean Institute), #OceanAction45943
291. SWEN Capital Partners, manager of the Blue Ocean fund, launched in scientific partnership with IFREMER, has raised EUR 95 million with a goal of raising euro120M, to invest in start-ups providing solutions to help regenerate ocean health (SWEN Blue Ocean), #OceanAction45979
292. Supporting Sustainable Inclusive Blue Economy Transformation in Atlantic and Indian Ocean Small Island Developing States (UNDP), #OceanAction46006
293. Blue Economy in & around MPAs in Philippines (Blue finance), #OceanAction46007
294. Introducing humane capture in wild capture fisheries (Aquatic Life Institute), #OceanAction46011
295. Artists for Ocean Conservation (ARTSail residency and research initiative), #OceanAction46012
296. Production d'énergie verte à partir des déchets organiques pour la préservation des mangroves et l'amélioration des revenus des femmes productrices de sel du village de Djègbadji, au Sud-ouest du Bénin. (AFRIQUE ESPERANCE (NGO);

ASSOCIATION DES MAIRES DU BENIN (GOUVMT) MAIRIE DE OUIDAH (GOUVERNEMENT); ARRONDISSEMENT DE DJEGBADJI (ADMINISTRATIONS LOCALES ET RÉGIONALES) et ASSOCIATION DES FEMMES “SONANGNON “PRODUCTRICES DE SEL DE DJEGBADJI (BENEFICIAIRES)), #OceanAction46037

297. Marine Megafauna Conservation Organisation (MMCO) (Marine Megafauna Conservation Organisation (MMCO)), #OceanAction46034

298. Establishment of Circulatory Aquaculture, Improvement of Shallow Waters and Evaluation System Aiming for Blue Economy, ID 217 (Tsuyoshi Sasaki, Masato Endo, Takeshi Kobayashi, Yuki Itakura, Shiro Itoi, Seong Taekyoung, Yutaka Haga, Kunihiko Futami, Mihoko Wakamatsu, Taro Oishi, Sachiko Harada, Masataka Kawana, Shimon Mizutani, Shi Song Lee, Xin Yi, Quo), #OceanAction46065

299. Saving the Meso American Ecosystem for the Children (MesoAM SDG17 Coalition Program), #OceanAction46071

300. Raise public awareness about marine acoustic ecology (SOMAR - Marine Conservation and Bioacoustic Association), #OceanAction46074

301. Sea Generation (Sea Generation), #OceanAction46073

302. Establishment of a network of Marine Protected Areas in the Autonomous Region of Príncipe through a co-management approach (The Regional Government of Príncipe (São Tomé and Príncipe)), #OceanAction46079

303. Impact Funding for the Bahamas: BahamaReefs (The Nature Conservancy), #OceanAction46080

304. France Priority Research Program “Ocean & Climate: an ocean of solutions” (IFREMER – Institut français de recherche pour l’exploitation de la mer, and CNRS – Centre national de la recherche scientifique (scientific community)), #OceanAction46089

305. Do Away With Plastics In Schools #DAWPiC (Gabidezin’ House of Fashion), #OceanAction46090

306. FAO is committed to support Members in the collection, validation, accessibility and dissemination of fisheries and aquaculture statistics. (Food and Agriculture Organization), #OceanAction46094

307. FAO is committed to support Members in the collection, validation, accessibility and dissemination of fisheries and aquaculture statistics. (Food and Agriculture Organization), #OceanAction46094

308. FAO reaffirms its commitment to support the development of Guidelines for Sustainable Aquaculture (GSA) to ensure future growth is sustainable. (Food and Agriculture Organization), #OceanAction46095

309. COLLECT – Citizen Observation of Local Litter in Coastal ECosysTems (Partnership for Observation of the Global Ocean (POGO)), #OceanAction46096

310. FAO is committed to continue to strengthen the Global Sustainable Aquaculture Advancement Partnership (GSAAP) in collaboration with the Chinese Academy of Fishery Sciences (CAFS) to promote sustainable growth of aquaculture (Food and Agriculture Organization), #OceanAction46103

311. FAO is committed to sustain Members’ efforts to advance management of aquaculture biosecurity and food safety of aquatic products (Food and Agriculture Organization), #OceanAction46099

312. FAO is committed to support policy development, best available aquaculture governance and business practices and investment programmes to reduce food insecurity, malnutrition and poverty. (Food and Agriculture Organization), #OceanAction46098
313. Promotion of social sustainability in fisheries and aquaculture value chains through transparency and dissemination of existing instruments in an integrated format (Food and Agriculture Organization), #OceanAction46105
314. FAO will continue supporting the implementation of the Voluntary Guidelines for Securing Sustainable Small-Scale Fisheries in the Context of Food Security and Poverty Eradication, and to engage with partners in the celebration of the International Year of (Food and Agriculture Organization), #OceanAction46106
315. FAO will raise international efforts to address marine litter from the fisheries sector and maritime transport, in particular abandoned, lost or otherwise discarded fishing gear (ALDFG). (Food and Agriculture Organization), #OceanAction46110
316. FAO will bolster long-term conservation and sustainable use of fisheries resources, by supporting Members to prevent, deter and eliminate illegal, unreported and unregulated fishing, and to establish a global information exchange system in support of the (Food and Agriculture Organization), #OceanAction46107
317. New blended finance model with coral positive impact for the Mesoamerican Reef Region (Mesoamerican Reef Fund - MAR Fund), #OceanAction46115
318. FAO will support countries in their fisheries and aquaculture sector's adaptations to climate change through field programmes and increased access to climate finance (Food and Agriculture Organization), #OceanAction46123
319. The General Fisheries Commission for the Mediterranean of the FAO (GFCM) reaffirms its commitment to continue working towards the improvement of the fisheries and aquaculture sustainability in the Mediterranean and Black Sea (General Fisheries Commission for the Mediterranean (Food and Agriculture Organization)), #OceanAction46125
320. FAO is committed to provide technical assistance and policy advice to Members to upgrade fisheries and aquaculture value chain development, particularly in Small Island Developing States. (Food and Agriculture Organization), #OceanAction46124
321. Fund the collection of 7 Billion ocean-bound plastic bottles by 2025 (Ocean Bottle), #OceanAction46133
322. The MedFund: a conservation trust fund for Mediterranean Marine Protected Areas (The MedFund), #OceanAction46136
323. A commitment for plastic-free Mediterranean (Beyond Plastic Med), #OceanAction46145
324. Increase the Circularity in the use of Plastics (UN Environment Programme), #OceanAction46149
325. Eliminate the use of single use plastic items by 2025 (UN Environment Programme), #OceanAction46146
326. Stop untreated sewage from accommodation sector polluting water bodies (UN Environment Programme), #OceanAction46148
327. Educate guest, tourists, staff and procurers on the impacts of single-use plastics products, and share guidance on circularity of plastics (UN Environment Programme), #OceanAction46150

328. Measure Resource efficiency among tourism businesses to avoid negative impacts on marine and terrestrial ecosystems (UN Environment Programme), #OceanAction46147
329. Indigenous People, Traditional Ecological Knowledge, and Climate Change: The Iconic Underwater Cultural Heritage of Stone Tidal Weirs (Tokyo University of Marine Science and Technology), #OceanAction46159
330. Plan Sea: Ocean-Based Solutions to Climate Change (Northwestern University, Environmental Policy & Culture Program), #OceanAction46160
331. Sustainable Development Council – Ocean (Sustainable Development Council), #OceanAction46161
332. Climate Change Pavilion (Venice Climate Change Pavilion), #OceanAction46172
333. Turning Ocean Tourists into Ocean Champions (REEF Scuba (Restoration, Ecology, and Environment Focused (REEF) Scuba)), #OceanAction46173
334. The Development and Testing of Sustainable Artificial Reef Materials (Fizzy Transition Ventures BV), #OceanAction46176
335. Reef Dwellers Digital Art Show by Selva Ozelli (Selva Ozelli an ambassador to Oceanic Global and a member of Climate Heritage Network), #OceanAction46178
336. Indian Ocean (Zanzibar Professionals Ocean Network(ZAPONET), Zanzibar Marine Resources Research Institute(ZAFIRI)), #OceanAction46182
337. Citizen Science- based Beibu Gulf Coastal Wetland Conservation Action (Guangxi Biodiversity Research and Conservation Association (BRC)), #OceanAction46183
338. Demonstration Project of Community Participatory Coral Reef Conservation and Sustainable Island Tourism in Weizhou Island, Guangxi (Haikou Better Blue Marine Conservation Center), #OceanAction46186
339. Project of Fishery Community-Oriented Zhubujiang Estuary Wetland Conservation in Danzhou City, Hainan (Hainan Zhiyu Sustainability Science and Technology Development Research Center), #OceanAction46187
340. Mondial (PMF/FEM/PNUD, ONG C.E.G, les autorités locales, les 8 groupements féminins de Kakossa impliqués dans le projet.), #OceanAction46194
341. Project of “Returning Ponds to Wetlands” Ecological Restoration and Sustainable Use in Sanya Tielugang Mangrove Reserve (Sanya Blue Ribbon Ocean Conservation Society), #OceanAction46198
342. Participatory Learning and Action Network Building by Environmental NGOs in Hainan for Sustainable Development in Coastal Communities (China Blue Sustainability Institute (registered as Hainan Zhiyu Sustainability Science and Technology Development Research Center)), #OceanAction46200
343. Promotion Project of Remediating and Reusing Waste Oyster Shells in Dongshan County, Zhangzhou City, Fujian (Ocean Engineering Consultant Association of Fujian), #OceanAction46199
344. Project of Establishing a Multi-stakeholder Aquacultural Waste Management System for Reducing Land-based Pollution in Sanjiang Bay-Yanzhou River Estuary (Hainan Tilapia Sustainability Alliance), #OceanAction46201

345. Project of Abandoned Fishing Net Reduction and Pollution Control in Daiquyang-Zhongjieshan Fishing Ground, Zhoushan, Zhejiang (Zhoushan City Green Marine Ecology Promotion Center), #OceanAction46202
346. Demonstration Project of Mangrove Conservation Based on Blue Carbon Trading (Xiamen City Huli District Green Camp Ecological Civilization Promotion Center), #OceanAction46203
347. #OceanAction21244 (Mundus maris asbl), #OceanAction46066
348. #OceanAction28293 (SSF Academy) (Mundus maris asbl), #OceanAction46237
349. Improve Jamaica's Marine conservation mechanism through fisher controlled marine protected areas (The Oracabessa Marine Trust), #OceanAction46239
350. Beneath The Lonesome Skye (Bond University), #OceanAction46242
351. Developing an EPR scheme for plastic and packaging waste in the Maldives (adelphi Consult GmbH), #OceanAction46298
352. Kenya Conference of Catholic Bishops (Caritas Kenya: Caritas Mombasa, "Non-governmental organization" Caritas Malindi "Non-governmental organization"), #OceanAction46316
353. Sail For Ethics 1-Tanzania Pilot (Prospektika International), #OceanAction46318
354. World Association of Marine Stations: Mobilising global capacity and facilitating networking and capacity building (World Association of Marine Stations), #OceanAction46352
355. Innovating, connecting and scaling fishers' solutions for healthy oceans and resilient communities (Comunidad y Biodiversidad A.C. (COBI)), #OceanAction46354
356. (1) AEC-RUP Club: Save the Ocean (2) AEC-PPR Club: Plastic Pollution Reduction (American Educated Chinese Foundation), #OceanAction46441
357. Coral Reef Rehabilitation @ MaRHE Center (Marine Research and High Education (MaRHE) Center), #OceanAction46454
358. UNODC commits to supporting Member States to address crimes in the fisheries sector (United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC)), #OceanAction46463
359. UNODC commits to supporting Member States to prevent, address and respond to incidents of marine pollution (United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC)), #OceanAction46466
360. Carbon Footprint reduction for shipping (Maritimeapi), #OceanAction46470
361. Building Capacity and Raising Awareness for Underwater Cultural Heritage Research in Africa (Ministry of Foreign Affairs of Japan(Government) and UNESCO (United Nations)), #OceanAction46476
362. The classification of marine and coastal protected areas and the improvement of participatory management (Ministry of the Environment and Renewable Energies), #OceanAction46479
363. Updating the National Strategy for Integrated Coastal Zone Management (Ministry of Environment and Energy Renewables), #OceanAction46480
364. UN Global Compact Sustainable Ocean Principles (Institute for Sustainable Development, European Public Law Organization), #OceanAction46481

365. Regional 3R and Circular Economy Forum in Asia and the Pacific (Ministry of the Environment, Japan (Government), United Nations Centre for Regional Development (United Nations)), #OceanAction46483
366. African Clean Cities Platform (Ministry of the Environment, Japan (Government), Japan International Cooperation Agency (Other relevant actor), the City of Yokohama (Local Government), the United Nations Environment Programme (United Nations) and the United Nations Human Settlements Pro), #OceanAction46485
367. Abating marine litter pollution (Ministry of Environmental Protection Israel), #OceanAction46496
368. Israel's participation in "30 days at sea operation" of the Environmental Security Program of INTERPOL (Ministry of Environmental Protection Israel), #OceanAction46499
369. Advancing MPA in Israel's EEZ (Ministry of Environmental Protection Israel), #OceanAction46500
370. Preventing Marine Pollution from Mercury and Organochlorine compounds - remediation of EIL (Ministry of Environmental Protection Israel), #OceanAction46501
371. Entertainment Studio for the Future We Want (Triskelion Entertainment Inc.), #OceanAction46502
372. AMALAMAR / LOVETHESEA (AMALAMAR Asociación cultural YAKU AZUL), #OceanAction46505
373. Project for Promotion of Sustainable Fisheries in Southeast Asian Region (Fisheries Agency of Japan), #OceanAction46506
374. The program for supporting the sustainable use of fisheries resources in the twenty-first century (Fisheries Agency of Japan), #OceanAction46507
375. Together4ocean (AJECC: Association of Young People Committed to Climate Change), #OceanAction46508
376. Promotion of the Global Coral Reef Monitoring Network East Asia Regional Activities (Ministry of the Environment of Japan), #OceanAction46509
377. REFORESTATION (Marevivo Onlus), #OceanAction46513
378. Improve access to basic and sustainable resources for fisherwomen and women seaweed collectors living in extreme poverty in the most vulnerable zones in Morocco (Ministry of Foreign Affairs of Japan), #OceanAction46514
379. Marine Monitor (M2): Ocean Conservation Technology (ProtectedSeas), #OceanAction46522
380. One Healthy Ocean (REV Ocean), #OceanAction46524
381. Crafting sustainable, cultivated, not-caught seafood. (Umami Meats Pte Ltd), #OceanAction46526
382. "#RevitalizaLosOcéanos" Coastal cleaning and knowledge sharing (MY World Mexico), #OceanAction46528
383. Advancing government transparency in marine fisheries management (Fisheries Transparency Initiative (FiTI)), #OceanAction46529
384. Fighting Against Ocean Pollution (EcoAngola - Associação para a Sustentabilidade e Ambiente R.L.), #OceanAction46534

385. Fighting Against Ocean Pollution (EcoJango, Comércio e Prestação de Serviços, Lda), #OceanAction46533
386. Promotion of CO2 absorption by blue carbon ecosystems (Ministry of Land, Infrastructure, Transport and Tourism; Port and Airport Research Institute (Japan)), #OceanAction46563
387. Youth engagement for comprehensive ocean conservation from climate change and water security in Asia Pacific. (UNISC International), #OceanAction46565
388. Chak Luum. Ocean; life and planetary productivity (Uso Inteligente ASV AC), #OceanAction46571
389. UN Global Compact Sustainable Ocean Principles (Fugro), #OceanAction46572
390. Marshaling best-available data to minimize fisheries bycatch of critically endangered Pacific leatherbacks and identifying opportunities for species conservation and recovery. (Upwell Turtles), #OceanAction46581
391. Produce a FiTI Report by the end of 2022 (MINISTRY OF FISHERIES AND THE BLUE ECONOMY (Seychelles)), #OceanAction46582
392. Fishery Community-based Zhubi River Estuarine Wetland Protection Project in Danzhou, Hainan Province (China Blue Sustainability Institute), #OceanAction46600
393. Joint Aquarium Climate Commitment (Aquarium Conservation Partnership), #OceanAction46645
394. Enhancement of ocean observation network toward achievement of SDG14 (Japan Agency for Marine-Earth Science and Technology (JAMSTEC)), #OceanAction46666
395. Enhancement of coastal ocean observation and prediction in collaboration with the space agency and local stakeholders toward effective coastal fishery and ecosystem management (Japan Agency for Marine-Earth Science and Technology (JAMSTEC)), #OceanAction46668
396. Research for contributing to SDG14 on marine plastics distribution and deep-sea biodiversity (Japan Agency for Marine-Earth Science and Technology (JAMSTEC)), #OceanAction46667
397. Enhancement of research and development in the Arctic Ocean to achieve SDG 14 (Japan Agency for Marine-Earth Science and Technology (JAMSTEC)), #OceanAction46669
398. Work positively toward the UN Global Compact Sustainable Ocean Principles (Sanford Limited), #OceanAction46678
399. Nutrialgae – Novel sustainable algae-based fertilizers (FICOSTERRA (Innovator, private sector); OIC (United Nations/ Multilateral body); University of Hassan II (Public academic Inst., Morocco); CICESE (Public academic Inst., Mexico); GN productores Agricola (Private sector, MX)), #OceanAction46683
400. Summer School on the European Union and the Law of the Sea (EULoS) (Hugo Grotius gGmbH - non-profit society for the advancement of legal sciences), #OceanAction46692
401. A'MORE (3rd Culture Creative LLC), #OceanAction46704
402. The MerMéd Project. To see the Mediterranean Sea Reign Again! The Rights of the Mediterranean Sea as a Legal Entity : A science based feasibility study (IRD

(French National Research Institute for Sustainable Development)), #OceanAction46735

403. Implementation of the Fishing Transparency Initiative (FiTI) (Vice Ministry of Aquaculture and Fisheries Ecuador), #OceanAction46736

404. EU/UNDP Project: European Union for Improving Environmental Monitoring in the Black Sea (EU4EMBLAS) (UNDP Istanbul Regional Hub, Regional Bureau for Europe and the CIS (United Nations); European Commission - DG NEAR (Multilateral)), #OceanAction46767

405. The Republic of Korea has pledged to develop technology to collect marine plastic debris and address microplastic pollution (Ministry of Oceans and Fisheries Republic of Korea), #OceanAction46782

406. The Republic of Korea plans to reduce marine plastics in the Seas of East Asia (Ministry of Oceans and Fisheries Republic of Korea), #OceanAction46783

407. The Republic of Korea has pledged to develop relevant technology to restore coastlines based on blue carbon (Ministry of Oceans and Fisheries Republic of Korea), #OceanAction46784

408. The Republic of Korea will implement a project to support Samoa's capacity building in ocean acidification observation in response to climate change (Ministry of Oceans and Fisheries Republic of Korea), #OceanAction46786

409. The Republic of Korea has pledged to implement a project to support Peru's climate change adaptation capacity-building via fisheries and aquaculture education (Ministry of Oceans and Fisheries Republic of Korea), #OceanAction46788

410. Operation of FMC : Republic of Korea's Commitment to deter, prevent and effectively control IUU fishing (Ministry of Oceans and Fisheries Republic of Korea), #OceanAction46787

411. The Republic of Korea has pledged to carry out marine energy ODA programs including Ocean Thermal Energy Conversion (Ministry of Oceans and Fisheries Republic of Korea), #OceanAction46789

412. The Republic of Korea plans to assist Indonesia to build its capacity in ocean and fisheries science and technology. (Ministry of Oceans and Fisheries Republic of Korea), #OceanAction46790

413. The Ocean Foundation's Blue Resilience Initiative (BRI) commits to investing US \$8M over three years (2022-25) to support coastal habitat restoration, conservation, and agroforestry in the Wider Caribbean Region (The Ocean Foundation), #OceanAction46795

414. Global Sustainable Blue Economy through voluntary commitment to Sustainable Solidary Support Rates. (LearnTech International Institute (NGO) (B P & Partners (Private Sector), and in process to incorporate institutional, private sector and official Agencies affiliates and partners.), #OceanAction46800

415. Principios de los Océanos Sostenibles (J3M Global), #OceanAction46815

416. ESCAP will convene Governments and other stakeholders in Asia and the Pacific to enhance regional cooperation on the conservation and sustainable management of the oceans and marine ecosystems (United Nations Economic and Social Commission for Asia and the Pacific (UNESCAP)), #OceanAction46816

417. Ocean Knowledge Education Programme to strengthen the Blue Economy concept in the IORA region – A study incorporating “Sustainable Ocean

Management” into the science curriculum for 12 to 13 yr olds (Department of the Blue Economy Seychelles), #OceanAction46818

418. Connectivity of fish populations in marine areas of Singapore (NParks, Singapore), #OceanAction46819

419. Marine Climate Change Science (MCCS) programme (NParks, Singapore), #OceanAction46821

420. Mineral accretion project (NParks, Singapore), #OceanAction46820

421. Setting up of a European Maritime Fisheries and Aquaculture Fund (European Commission), #OceanAction46823

422. Restoring the ocean and waters by 2030 with seed funding (European Commission), #OceanAction46822

423. Strengthening marine monitoring of climate change with a satellite-based earth observation programme (European Commission), #OceanAction46824

424. Launching of the Kiwa Initiative - nature based solutions for climate resilience (European Commission), #OceanAction46826

425. Committing EUR 30 million for research on the ocean-climate nexus (European Commission), #OceanAction46828

426. Qingdao Langya Township Offshore Community Conserved Area Management and Fishery Sustainable Development Project (Qingdao Marine Conservation Society), #OceanAction46830

427. Exploring the feasibility of an Intergovernmental Panel for Ocean Sustainability (European Commission), #OceanAction46831

428. Supporting marine environment monitoring service, notably in coastal areas and the Arctic (European Commission), #OceanAction46825

429. Launching a new generation of satellites for ocean observation (European Commission), #OceanAction46827

430. Committing EUR 10 million for research and innovation actions for the assessment and prediction of cumulative impacts on the ocean (European Commission), #OceanAction46829

431. Improving coastal and marine environment with a Zero Pollution Action Plan (European Commission), #OceanAction46832

432. Supporting the WestMed Initiative (European Commission), #OceanAction46844

433. Supporting European blue bio-economy (European Commission), #OceanAction46846

434. Enhancing marine research and innovation cooperation along and across the Atlantic Ocean (European Commission), #OceanAction46848

435. Designation of a sulphur emission control area across the Mediterranean Sea (European Commission), #OceanAction46833

436. Ensuring open access to harmonise marine data and observation through EMODnet (European Commission), #OceanAction46850

437. Improving port reception facilities (European Commission), #OceanAction46835

438. Promoting decent work in fisheries at international level (European Commission), #OceanAction46852
439. Developing a monitoring and supervising system for the deep sea (European Commission), #OceanAction46837
440. Boosting the development of offshore wind and ocean energies in the EU and across the world (European Commission), #OceanAction46854
441. Supporting international engagements on Ocean Literacy (European Commission), #OceanAction46839
442. Investing in the sustainable blue economy in the European Union (European Commission), #OceanAction46841
443. Developing a BlueInvest platform (European Commission), #OceanAction46843
444. Launching the Go Blue Kenya programme (European Commission), #OceanAction46845
445. Developing a Digital Twin of the Ocean (European Commission), #OceanAction46847
446. Opening opportunities for blue economy in the EU's outermost regions (European Commission), #OceanAction46849
447. Scaling up the "Plastic Pirates - Go Europe!" initiative (European Commission), #OceanAction46834
448. Creating a level-playing field based on decent work and social sustainability in the blue economy (European Commission), #OceanAction46851
449. Decreasing ship-source pollution (European Commission), #OceanAction46836
450. Giving impetus to a sustainable, resilient and competitive blue economy in the EU Member States Atlantic area (European Commission), #OceanAction46853
451. Addressing pollution from conventional, chemical and explosive munitions dumped at sea (European Commission), #OceanAction46838
452. Supporting the EU4Ocean Coalition (European Commission), #OceanAction46840
453. Creating an Observatory on the blue economy (European Commission), #OceanAction46842
454. Accelerating maritime spatial planning (European Commission), #OceanAction46855
455. The Climate Strong Islands Network (CSIN) (The Ocean Foundation and The Global Island Partnership (GLISPA)), #OceanAction46857
456. Singapore supports a multi-fuel bunkering transition for the future of international shipping (Maritime and Port Authority of Singapore), #OceanAction46860
457. Singapore to continue to strengthen capacities in carbon accounting and reporting, and promote green financing within the maritime industry (Maritime and Port Authority of Singapore), #OceanAction46862
458. Singapore advances strong, credible and inclusive climate action at the IMO through the NextGEN initiative (Maritime and Port Authority of Singapore), #OceanAction46863

459. Singapore Registry of Ships Green Notation (Maritime and Port Authority of Singapore), #OceanAction46861
460. Training course on International Law of the Sea (Ministry of Foreign Affairs, Singapore), #OceanAction46865
461. Singapore hosts the International Maritime Organization (IMO)-Singapore Future of Shipping Conferences (Maritime and Port Authority of Singapore), #OceanAction46864
462. Reduce and Pick-up Plastics to Reduce Marine Pollution (China Biodiversity Conservation and Green Development Foundation), #OceanAction46867
463. Strengthening the Blue Economy by supporting Research Capacity Development in Seychelles (The Blue Economy Department of the Ministry of Fisheries and the Blue Economy, Seychelles), #OceanAction46868
464. Supporting biodiversity in Mozambique with a contribution of EUR 13 million (European Commission), #OceanAction46875
465. Protecting the Arctic marine environment (European Commission), #OceanAction46877
466. Exploring, better understanding and valuing coastal and marine biodiversity through research and innovation (European Commission), #OceanAction46879
467. Establishing an EU-wide 'Blue Parks' initiative (European Commission), #OceanAction46881
468. Committing EUR 13 million in voluntary contributions to international organisations and regional fisheries management organisations (European Commission), #OceanAction46883
469. Setting up a unique assistance mechanism for the implementation of the EU sea-basin strategies covering the Atlantic, the Black Sea and the Western Mediterranean (European Commission), #OceanAction46870
470. Implementing the Joint Program of Scientific Research and Monitoring for High Seas Fisheries in the Central Arctic Ocean (European Commission), #OceanAction46888
471. Protecting and conserving marine biodiversity in the High Seas (European Commission), #OceanAction46872
472. Contributing to RECI - Restauration des Ecosystèmes Insulaires de l'Océan Indien, with EUR 4 million (European Commission), #OceanAction46874
473. Designation of new marine protected areas in Antarctica (European Commission), #OceanAction46876
474. Launching a new initiative for the sustainable development of Pacific Island States and coastal States (European Commission), #OceanAction46878
475. Investing EUR 10 million in a large demonstration of measures and management for coastal and marine ecosystems restoration and resilience (European Commission), #OceanAction46880
476. Contributing EUR 500 000 to support the Sustainable Seabed Knowledge Initiative (SsKi) (European Commission), #OceanAction46882
477. Committing EUR 117 million for fair, healthy and environmentally-friendly sea food systems (European Commission), #OceanAction46884

478. Supporting the development of a sustainable blue economy in the Mediterranean Sea (European Commission), #OceanAction46869
479. Supporting FISHGOV.2 in order to improve food security, livelihoods and wealth creation in sustainable fisheries and aquaculture in Africa (European Commission), #OceanAction46886
480. Supporting innovative multi-use blue economy activities (European Commission), #OceanAction46871
481. Combating illegal, un-reported and unregulated (IUU) fishing through the ratification and entry into force of the 2012 Cape Town Agreement (European Commission), #OceanAction46889
482. Doubling the EU external funding for biodiversity over the period 2021-2027 (European Commission), #OceanAction46873
483. Training course on Managing Coastal Biodiversity under Urbanisation Pressures (Ministry of Foreign Affairs Singapore), #OceanAction46895
484. Sustainable Employment Creation by Young People Using Indigenous Fruits from within and without the Qualibou Caldera (Fruitage Jeunesse), #OceanAction46897
485. Blue Growth on the Grenadines through Opportunities for Sustainable Livelihoods (Fisheries Division, Ministry of Agriculture, the Lands and Survey Department; Physical Planning Unit; The Mayreau Explorers Multi-Purpose Cooperative; Ashton Multi-Purpose Cooperative Limited; Caribbean Natural Resources Institute; Philip Stephenson Foundation), #OceanAction46898
486. Harvesting and Storing Water to Adequately Supply an Open Organic Farm System (Gideon Force Agricultural Co-operative Society Limited), #OceanAction46899
487. Reduction of pollutants, resulting from the pig production in areas located in San Juan River basin, province of Santiago de Cuba (Small Farmers Association - Dominican Republic), #OceanAction46900
488. Engaging the community and building capacity for coral reef restoration on the west coast reefs of Barbados (Coral Reef Restoration Alliance; GEF SGP), #OceanAction46902
489. "Critical Coastal Ecosystem Conservation Through A Community Integrated Approach" (Reef Conservation), #OceanAction46913
490. Voluntary Commitment on ocean acidification (The OSPAR Commission for the Protection of the Marine Environment of the North-East Atlantic), #OceanAction46914
491. Facilitating global coordination and collaboration on ocean acidification (IAEA Ocean Acidification International Coordination Centre (OA-ICC)), #OceanAction46916
492. Witness: Documenting threatened coastal ecosystems in Thiladhunmathi atoll (Land Sea Maldives), #OceanAction46953
493. Mooring project to minimize anchoring damages to bait fishing grounds (Reefs) (Dhivehi Masverin (Maldives Fishermen)), #OceanAction46956
494. Seascape Collaboration in the Northern Belize Coastal Complex (Sarteneja Alliance for Conservation and Development), #OceanAction46957

495. Support for Conservation and Management of Livebait Fishery of the Maldives (International Pole-and-Line Foundation - Maldives), #OceanAction46959
496. Reduce nutrient loading into the sea especially from agriculture (Government of Finland: Ministry of the Environment, Ministry of Agriculture and Forestry), #OceanAction46970
497. Pledge in favour of a Clean Atlantic Ocean (CPMR Atlantic Arc Commission), #OceanAction46972
498. Effectively planning and implementing area-based management tools (Ministry of Environment of Estonia), #OceanAction46971
499. UN Global Compact Sustainable Ocean Principles (Sonae SGPS), #OceanAction46974
500. Digitization of national parks and marine protected areas (IMET-PNM (Italian Ministry of Ecological Transition – General Directorate for Natural Heritage and Sea)), #OceanAction46975
501. Marine Ecosystem Restoration Project (IMET-PNM (Italian Ministry of Ecological Transition – General Directorate for Natural Heritage and Sea)), #OceanAction46977
502. Designation of Particularly Sensitive Sea Areas (PSSAs) in the Mediterranean sea (IMET-PNM (Italian Ministry of Ecological Transition – General Directorate for Natural Heritage and Sea)), #OceanAction46978
503. Training Course on Environmental Conservation and Sustainability (Ministry of Foreign Affairs, Singapore), #OceanAction46980
504. Formulation of Mexico's National Strategy for the Integrated Management of Ghost Fishing Gear (Ministry of Foreign Affairs, Mexico), #OceanAction46981
505. Accelerate MPA Effectiveness & Coverage with Incentive & Tracking (Marine Conservation Institute), #OceanAction46982
506. Fish Biodiversity Status and Water Quality Parameters of the Gbondapi-Wanjai Riverine Strait (Planning Green Futures-Non Governmental Organization), #OceanAction46983
507. The United Nations Convention on the Law of the Sea at 40: Successes and Future Prospects (UN-Oceans (inter-agency mechanism for cooperation and coordination in oceans and coastal issues)), #OceanAction46984
508. A Global Partnership supporting the operationalization of internationally agreed codes and guidelines for the seafood sector (The Global Sustainable Seafood Initiative (GSSI)), #OceanAction46989
509. Incentivising sustainable fisheries through certification (Marine Stewardship Council), #OceanAction46990
510. Promotion of Community Resilience Against Plastic Pollution and Climate Change in the Mekong River Basin (Ministry of Foreign Affairs, Japan), #OceanAction46994
511. Promotion of action against marine plastic litter in Asia and the Pacific (CounterMEASURE II) (Ministry of Foreign Affairs, Japan), #OceanAction46995
512. Support for research on environmentally sound management, technology and treatment of Plastic Waste throughout Asia (Ministry of Foreign Affairs, Japan), #OceanAction46996

513. Establishing effective partnership with stakeholders (Ministry of Environment of Estonia), #OceanAction46992
514. Preventing, reducing and controlling marine pollution from shipping (Ministry of Environment of Estonia), #OceanAction46991
515. Contribution to the Pelagos voluntary Fund (IMET-PNM (Italian Ministry of Ecological Transition – General Directorate for Natural Heritage and Sea)), #OceanAction46993
516. Ocean Acidification and other ocean Changes - Impacts and solutions (OACIS) (Prince Albert II of Monaco Foundation), #OceanAction46997
517. Towards a fully integrated marine and coastal management in the Mediterranean region (IMET-PNM (Italian Ministry of Ecological Transition – General Directorate for Natural Heritage and Sea)), #OceanAction46998
518. United Nations Global Compact Sustainable Ocean Principles (Abreu Advogados), #OceanAction47000
519. Protecting and Restoring the Ocean's natural Capital, building Resilience and supporting region-wide Investments for sustainable Blue socio-Economic development (PROCARIBE+) (UNDP), #OceanAction47002
520. Towards joint integrated, ecosystem-based management of the Pacific Central American Coastal Large Marine Ecosystem (PACA) (UNDP), #OceanAction47003
521. The Plastics Pollution Policy Inventory (Nicholas Institute for Environmental Policy Solutions at Duke University), #OceanAction47009
522. Reducing marine plastic pollution by promoting biodegradable packaging (Fortuna Cools, Inc), #OceanAction47010
523. Mainstreaming Sustainable Marine Fisheries Value Chains into the Blue Economy of the Canary Current and the Pacific Central American Coastal Large Marine Ecosystems (Global Marine Commodities II) (UNDP), #OceanAction47011
524. Promoting laws to protect our oceans, with the support of civil society and coastal communities (Fundación OneSea), #OceanAction47013
525. Tackling Microfibres at Source (Forum for the Future), #OceanAction47016
526. Addressing Ocean Acidification and Hypoxia in California (Ocean Protection Council on behalf of the State of California), #OceanAction47018
527. Update of Mexico's National Policy on Seas and Coast (Ministry of Foreign Affairs, Mexico), #OceanAction47017
528. Strengthening implementation, monitoring and reporting on ocean-related SDGs in East Asian Seas including the implementation of the COBSEA Regional Action Plan on Marine Litter (RAP MALI) (Coordinating Body on the Seas of East Asia (COBSEA)), #OceanAction47020
529. The government of Bangladesh announces new Marine Protected Areas totaling about 8.8% of its Exclusive Economic Zone. (Bangladesh Ministry of Environment, Forest and Climate Change, MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS), #OceanAction47022
530. Support to the UN-led joint operation to transfer oil from decrepit FSO Safer (Ministry for Foreign Affairs of Finland), #OceanAction47023
531. Establish new MPAs and OECMs in Norwegian waters (The Norwegian Government), #OceanAction47025

532. The government of Bangladesh announces its National Plan of Action for eliminate Illegal, Unreported and Unregulated (IUU) fishing (Bangladesh Ministry of Fisheries and Livestock, Ministry of Foreign Affairs), #OceanAction47024
533. The government of Bangladesh announces new actions aimed at ensuring safe ship recycling by 2023 (Bangladesh Ministry of Industries, Ministry of Foreign Affairs), #OceanAction47026
534. Revise and update the Integrated Ocean Management Plans for the Norwegian Sea Areas (The Norwegian Government), #OceanAction47027
535. The government of Bangladesh announces its Solid Waste Management Rules 2021 (Bangladesh Ministry of Local Government, Rural Development & Co-operatives, Ministry of Shipping, Ministry of Environment, Forest and Climate Change), #OceanAction47029
536. Establish a High Ambition Coalition to End Plastic Pollution and work towards an ambitious international treaty on plastic pollution (The Norwegian Government), #OceanAction47030
537. The Government of Bangladesh commits to harness marine resources sustainably under Blue Economy for inclusive development (Bangladesh Ministry of Foreign Affairs; Ministry of Power, Energy and Mineral Resources), #OceanAction47031
538. Establishment of a PET recovery and buy-back center in mohéli, (Comoros islands) (UNDP Comoros), #OceanAction47033
539. Norway to continue leading the Ocean Panel and transformation to sustainable ocean economy (Norway Government), #OceanAction47035
540. Biodiversity protection through the Effective Management of the National Network of Protected Areas (UNDP), #OceanAction47036
541. Research Excellence Supporting a Sustainable Ocean (Plymouth Marine Laboratory), #OceanAction47037
542. Support developing countries in protecting their marine areas (Norwegian Agency for Development Cooperation), #OceanAction47039
543. Strengthen research and capacity building in the fields of fish health and bio security in developing countries (Norwegian Agency for Development Cooperation), #OceanAction47040
544. Support the sustainable development of fisheries and marine resources in the Bay of Bengal (Norwegian Agency for Development Cooperation), #OceanAction47041
545. Support Ocean Panel developing country members in achieving their 100% sustainable management target (Norwegian Agency for Development Cooperation), #OceanAction47042
546. Support civil society organization's work with climate change adaptation, sustainable seafood systems, and sustainable job creation (Norwegian Agency for Development Cooperation), #OceanAction47043
547. Support developing countries competencies in relation to the Law of the Sea (Norwegian Agency for Development Cooperation), #OceanAction47044
548. CLME+: Catalysing Implementation of the Strategic Action Programme for the Sustainable Management of Shared Living Marine Resources in the Caribbean and North Brazil Shelf Large marine Ecosystems (UNDP), #OceanAction47045

549. Support to the UN Decade of Ocean Science for Sustainable Development (Norwegian Agency for Development Cooperation), #OceanAction47046
550. Support to the World Bank programme PROBLUE (Norwegian Agency for Development Cooperation), #OceanAction47047
551. New phase of the EAF-Nansen Programme (Norwegian Agency for Development Cooperation), #OceanAction47048
552. Implementing Integrated Land, Water & Wastewater Management in Caribbean SIDS (IWECO) (UNDP), #OceanAction47049
553. Formulation and implementation of Mexico's National Action Plan for the UN Decade of Ocean Sciences (Ministry of Public Education, Mexico), #OceanAction47050
554. Clean up contaminated seabed in Norwegian harbor basins (The Norwegian Government), #OceanAction47053
555. Norway will continue the Global Action Network - Sustainable Food from the Oceans and Inland Waters for Food Security and Nutrition until 2030 (Norway), #OceanAction47054
556. Lead the work to finalize IMO's revision of the Biofouling Guidelines (The Norwegian Government), #OceanAction47357
557. Recognize and protect whales as our climate allies (Whale and Dolphin Conservation (WDC)), #OceanAction47358
558. Reduce marine pollution by regulating the use of PFAS in Europe and globally (The Norwegian Government), #OceanAction47359
559. Reduce emissions from domestic shipping and fisheries (The Norwegian Government), #OceanAction47360
560. Blue and Aquatic Food (Government of Iceland), #OceanAction47361
561. Providing world-class research, innovation and training to support the implementation of the UN Sustainable Development Goal 14. (University of Plymouth), #OceanAction47367
562. Implement a national program for mapping marine and coastal habitats, ecosystems and ecosystem services by 2030 (IPMA - Portuguese Institute for Sea and Atmosphere), #OceanAction47371
563. Classify 30% of the national maritime space as marine protected areas (MPAs) by 2030 (DGRM - Directorate General for Natural Resources, Safety and Maritime Services ()), #OceanAction47372
564. Operationalize the Ocean Campus with all applicable infrastructures and networks, including the creation of the Blue Hub by 2026 (Blue Fund), #OceanAction47373
565. Create and implement a plan to support job creation and entrepreneurship, increasing employment in the blue economy by 30% by 2030 (FOR-MAR - Professional Training Center for Fisheries and the Sea ()), #OceanAction47374
566. Promote the recruitment and retention of women in the Navy and in the National Maritime Authority, through the development of a strategic communication plan for the military service that integrates a gender perspective (AMN - National Maritime Authority), #OceanAction47375

567. Till 2030 Portugal commits to develop and implement 3 sustainable fishing ports (Docapesca - Portos e Lotas, S.A.), #OceanAction47376
568. Invest in the production of oceanic renewable energy, promoting the capture of new investments, reaching 10 GW by 2030 (DGRM - Directorate General for Natural Resources, Safety and Maritime Services), #OceanAction47377
569. Create in the Portuguese sea a controlled emission zone pilot and complementary pollution control mechanisms, in partnership with the European Maritime Safety Agency (DGRM - Directorate General for Natural Resources, Safety and Maritime Services), #OceanAction47378
570. To revert national fisheries by 2030 into one of the most sustainable and low-impact sectors globally by stimulating the allocation of subsidies to promote sustainable fisheries by eliminating subsidies harmful to the conservation of the marine environment (DGRM - Directorate General for Natural Resources, Safety and Maritime Services), #OceanAction47379
571. Develop and approve the action plan to mitigate the accidental capture of sensitive species (seabirds, reptiles and cetaceans) by the end of 2023 and develop training actions for fishermen by 2030(IPMA - Portuguese Institute for Sea and Atmosphere), #OceanAction47380
572. Prepare and approve the Action Plan for Sharks, Rays and Chimeras by the end of 2023 (IPMA - Portuguese Institute for Sea and Atmosphere), #OceanAction47381
573. Continue raising awareness of sustainable fish consumption till 2030 (Docapesca - Portos e Lotas, S.A.), #OceanAction47382
574. Promote the practice of nautical activities within the scope of the school sports programme and develop a National Plan for the practice of nautical sports (DGPM - Directorate-General for Maritime Policy), #OceanAction47383
575. Double the number of startups in the blue economy as well as the number of innovative blue projects funded by operational programs by 2030 (DGPM - Directorate-General for Maritime Policy), #OceanAction47384
576. Create the United Nations Decade of Ocean Sciences for Sustainable Development office in Portugal by the end of 2022 and develop training courses within the scope of the Ocean Teacher Global Academy of Oceanographic Commission (EMEPC - Portuguese Task Group for the Extension of the Continental Shelf), #OceanAction47385
577. Double the number of participants in dual certification professional training of the National Qualifications System (SNQ) in sectors and activities related to the economy of the sea until 2030(IEFP - Institute of Employment and Professional Training), #OceanAction47386
578. Operationalize the Atlantic Observatory in coordination with the International Research Center of the Atlantic (AIR Centre), including the Autonomous Regions of the Azores and Madeira, by the end of 2024 (IPMA - Portuguese Institute for Sea and Atmosphere), #OceanAction47390
579. Operationalize an award for recognition of good practices in the Community of Portuguese Speaking Countries (CPLP) in the Ocean sector until 2024 (DGPM - Directorate-General for Maritime Policy), #OceanAction47391
580. Create an Alliance for Ocean Literacy in the Lusophone Space, based on the Portuguese Blue School Program (DGPM - Directorate-General for Maritime Policy), #OceanAction47392

581. Protecting priority coastal and marine ecosystems to conserve globally significant endangered, threatened and protected marine wildlife in southern Mindanao, Philippines (Department of Environment and Natural Resources - Biodiversity Management Bureau as Implementing Partner, Philippines), #OceanAction47397
582. The Netherlands to deploy 4 new Argo Floats (Government of the Netherlands), #OceanAction47398
583. The Netherlands to provide financial support for the salvaging of the FSO Safer (Government of the Netherlands), #OceanAction47399
584. The Netherlands aims to start at the source to save the sea through funding the S2S Platform Secretariat (Government of the Netherlands), #OceanAction47400
585. Blue Leaders Campaign Group, High Ambition Coalition for People and Nature, Commonwealth Blue Charter and Global Ocean Alliance (Nigeria), #OceanAction47401
586. Improve the preparedness and ability to combat oil and other chemical spills in marine and coastal areas and improve the surveillance of these risks (Government of Finland, government institutions, regional rescue centres, municipalities, NGOs), #OceanAction47404
587. Increase and improve marine literacy, to add knowledge and understanding of the ocean's influence on all of us, our influence on it, and provide guidance on how all of us can improve the environmental status of the ocean and seas, and act sustainably (Government of Finland, Ministry of the Environment), #OceanAction47403
588. Take actions to reduce the environmental impact of conventional, chemical and explosive munitions dumped at sea and in shipwrecks in the Baltic Sea (Government of Finland), #OceanAction47402
589. Improve the status of marine habitats and species e.g. by restoration measures and by reducing pressures from different human activities, in particular from boating, shipping and dredging (Government of Finland, Ministry of the Environment and Ministry of Transport and Communication), #OceanAction47406
590. Reduce input of hazardous substances into the sea by improved regulation, and by giving guidance for better handling of antifouling agents (Government of Finland, Ministry of the Environment), #OceanAction47408
591. Restoration of important areas for fish and improving sustainable coastal fisheries (Government of Finland, Ministry of Agriculture and Forestry, Ministry of the Environment), #OceanAction47405
592. Improve the effectiveness of marine conservation measures and expand the existing marine protected area network (Government of Finland, Ministry of the Environment), #OceanAction47407
593. Reduce plastic and microplastic input to the marine environment by improving waste collection in near-shore recreational areas and from marinas, agriculture, artificial turfts, roads, urban storm water and wastewater systems (Government of Finland, Ministry of the Environment), #OceanAction47409
594. Reduce underwater noise from e.g. shipping, boating and marine construction activities and reduce its impact on marine fauna through spatial and/or time-specific regulations (Government of Finland, Ministry of the Environment), #OceanAction47410

595. Downscaling Climate and Ocean Change to Services (Norwegian Institute for Water Research (Scientific Community)), #OceanAction47412
596. OSPAR's North-East Atlantic Environment Strategy 2030 (OSPAR Commission), #OceanAction47414
597. OSPAR's second Regional Action Programme on Marine Litter (RAP-ML2) (OSPAR Commission), #OceanAction47413
598. Sea Grapes/Limu Acceleration under REDSAF Project (Ministry of Agriculture and Fisheries, Samoa), #OceanAction47415
599. Promote improvements to Peruvian public policies for sustainable fishing and aquaculture via the implementation of an ecosystem-based approach, including climate change adaptation with an emphasis on sustainable artisanal fisheries management (Environmental Defense Fund (EDF)), #OceanAction47417
600. Inclusive Niue Ocean Management (Blue Economy) Strategy (United Nations Development Programme (United Nations), Government of Niue (Local Government), Tofia Niue (NGO), Blue Nature Alliance (NGO)), #OceanAction47416
601. Implementation of a monitoring and sensitization program in peruvian fishery, based on the ecosystem management approaches – Phase 2 (Tecnológica de Alimentos – TASA), #OceanAction47418
602. Youth ocean leadership in Peru (Sustainable ocean Alliance), #OceanAction47419
603. Atolls and Ocean Management Strategy for Tokelau (United Nations Development Programme (United Nations), On-going Government of Tokelau (Local Government), Conservation International (NGO), #OceanAction47420
604. Supporting fisheries supply chain actors towards the sustainability of Peru's most important fisheries (WWF-Peru), #OceanAction47421
605. Facilitate the use of an Ocean Observation, Prediction and Early Warning System for Climate Impacts on Fisheries to ensure enhanced resilience and improved adaptive management of resources in the Humboldt Current Large Marine Ecosystem (Environmental Defense Fund (EDF)), #OceanAction47422
606. Strengthen Peruvian artisanal fishing, especially for its contribution to food security, by capacity building using a Collaborative Learning Network (Environmental Defense Fund (EDF)), #OceanAction47423
607. Sistema de información del Programa Salvamares – SNP para visualización del ecosistema marino peruano -SIPS (Sociedad Nacional de Pesquería), #OceanAction47425
608. Traditional Knowledge for Ocean Sustainability. The case of prehispanic Peruvian Fishing Sailing Vessels (H2Océanos), #OceanAction47424
609. Enhancing integrated sustainable management to safeguard Samoa's natural resources (Ministry of Natural Resource and Environment), #OceanAction47426
610. Enhancing biodiversity considerations and effective protected area management to safeguard the Cook Islands integrated ecosystems and species (Cook Islands National Environment Service), #OceanAction47427
611. MODERNIZE OCEAN GOVERNANCE TO ENSURE SECURIZATION OF MARITIME SPACE AND RESOURCES (Ministry of Fishery and Blue Economy), #OceanAction47428

612. Swedish Agency for Marine and Water Management will carry out a follow-up and analyse the work with bringing modern environmental criterias into Swedish hydropower (Swedish Agency for Marine and Water Management), #OceanAction47431
613. Reduce floating ocean plastic by 90% by 2040 (The Ocean Cleanup), #OceanAction47432
614. REVOLUTIONISING FISHERY AND AQUACULTURE (Ministry of Fishery and Blue Economy), #OceanAction47433
615. DEVELOPING MARINE SPATIAL PLANNING (Ministry of Fishery and Blue Economy), #OceanAction47434
616. Updating the joint Baltic Sea Action Plan of the cities of Helsinki and Turku - continuing 15 years of work for a clean, productive and shared Baltic Sea (The City of Helsinki), #OceanAction47435
617. Ocean Acidification Research on Local Scales (University of Washington), #OceanAction47443
618. Complete the internal evaluation procedure for Peru's adherence to the International Declaration on Transnational Organized Crime in the Global Fishing Industry "Copenhagen Declaration" (Peru, Ministry of Foreign Affairs), #OceanAction47444
619. Update the National Contingency Plan for control and combat of oil and other noxious substance spills (Peru, General Directorate of Captaincies and Coast Guard (Governmental); Ministry of Foreign Affairs (Governmental); Ministry of Environment (Governmental); Ministry of Energy and Mines (Governmental); National Port Authority (Governmental)), #OceanAction47445
620. Expansion of capacity to carry out coastguard surface operations with Offshore Patrol Vessels (Peru, General Directorate of Captaincies and Coast Guard (DICAPI) (Governmental); Ministry of Defense (Governmental)), #OceanAction47455
621. Strengthening the artisanal fisheries (Peru, General Directorate of Captaincies and Coast Guard - DICAPI (Government); Ministry of Production – PRODUCE (Government)), #OceanAction47454
622. Seafood Watch: Incorporating a Social Equity/Human Rights Based Approach to Seafood Sustainability (Monterey Bay Aquarium Seafood Watch), #OceanAction47447
623. Establish the National Reserve "Mar Tropical de Grau" (National Service of Natural Areas Protected by the State (SERNANP) of Peru), #OceanAction47494
624. Execute the Twenty-ninth Peruvian Scientific Expedition to Antarctica (ANTAR XXIX) (Peru Ministry of Foreign Affairs), #OceanAction47497
625. Addressing abandoned, lost and otherwise discarded fishing gear at global scale - a multi-stakeholder partnership (Global Ghost Gear Initiative), #OceanAction47496
626. Implement the "Fishing and Aquaculture Traceability System" (SITRAPESCA)(Peru Ministry of Production (PRODUCE)), #OceanAction47503
627. Expansion of Aruba's current Marine Park to Island-Round (Kingdom of the Netherlands - Aruba), #OceanAction47437
628. Aruba National Climate Resilience Council: Action Plan (including indicators) (Kingdom of the Netherlands - Aruba), #OceanAction47440

629. Implementation of the Rights of Nature in Aruba (possibly in the Constitution) (Kingdom of the Netherlands - Aruba), #OceanAction47439
630. The Netherlands to build offshore renewable energy in balance with nature and sustainable food production (Kingdom of the Netherlands - Aruba), #OceanAction47441
631. The Netherlands to work towards climate-neutral shipping in 2050 (Kingdom of the Netherlands - Aruba), #OceanAction47442
632. Seafood Watch: Incorporating a Social Equity/Human Rights Based Approach to Seafood Sustainability (Monterey Bay Aquarium Seafood Watch), #OceanAction47447
633. Certification label “Sustainable Aquaculture” (Peru Ministry of Production (PRODUCE)), #OceanAction47505
634. Approve the National Aquaculture Policy (Peru Ministry of Production (PRODUCE)), #OceanAction47504
635. Expanded and effective implementation of the U.S. State of Maryland’s Ocean Acidification Action Plan (State of Maryland / Maryland Department of the Environment), #OceanAction47567
636. Publication of Mexico’s Initiative of Sustainable Ocean-based Tourism Activities (Ministry of Tourism, Mexico), #OceanAction47568
637. Arctic Corporate Shipping Pledge (Ocean Conservancy), #OceanAction47569
638. Connect to Protect the Eastern Tropical Pacific Coalition Commitment (Joint Ocean Commitment), #OceanAction47611
639. Tsleil-Waututh Marine Stewardship (Tsleil-Waututh Nation), #OceanAction47613
640. Capacity Development and Research to support a sustainable Blue Bio-Economy in SIDS (GRÓ Fisheries Training Programme), #OceanAction47620
641. Capacity development and research to support livelihood and food security and safety in African Coastal Communities (GRÓ Fisheries Training Programme), #OceanAction47621
642. Swedish Agency for Marine and Water Management and the Nairobi Convention co-creates tool for environmental decision-making in the Western Indian Ocean-region (Swedish Agency for Marine and Water Management (swAM)), #OceanAction47642
643. \$1 billion to protect 30% by 2030 (Protecting Our Planet Challenge), #OceanAction47684
644. Sweden contributes 3 million SEK (ca 300 000 USD) in 2022 to the Marine Regions Forum (Government of Sweden), #OceanAction47745
645. The Netherlands to invest in capacity building on Marine Spatial Planning (The Netherlands), #OceanAction47746
646. Project of Wetland Restoration and Waste Management in Laoshi Village of Danzhou City, Hainan Province (Hainan Blue Ribbon Ocean Conservation Association), #OceanAction47741
647. Marine biodiversity conservation and Integrated Coastal Management (ICM) (Universidade Nacional Timor Lorosa’e (UNTL), Department of Fisheries and Marine Science), #OceanAction47747

648. Implementation of Curacao's Ocean Policy Plan 2017 (Curacao - Kingdom of the Netherlands), #OceanAction47748
649. Pilot Project of Promoting Conservation and Sustainable Development of Fishery Communities in Sanniang Bay of Guangxi (Nanning Green Seed Poverty Alleviation Service Center), #OceanAction47749
650. Creation of the UK Centre for Seabed Mapping (UK Government / UK Hydrographic Office), #OceanAction47753
651. Sweden commits 8 billion SEK (800 million USD) for Sweden's Global Development Cooperation for environment, climate, and biodiversity, 2022-2026 (SIDA), #OceanAction47750
652. Marine Africa: the role in excellence in capacity development through Science and Education to increase globally ocean health and quality of life (University of Algarve), #OceanAction47832
653. Promoting and supporting sustainable and responsible marine tourism and ocean conservation in Timor-Leste (Assosiasaun Turizmu Maritima iha Timor-Leste [Marine Tourism Association of Timor-Leste]), #OceanAction47835
654. Revitalising the Gulf: Government action on the Sea Change Plan initiative (New Zealand Department of Conservation), #OceanAction47851
655. Protection des écosystèmes coraliens (Gouvernement de la Polynésie française), #OceanAction47852
656. Réserver les zones côtières autour des îles à la petite pêche artisanale (Gouvernement de la Polynésie française), #OceanAction47855
657. Sweden contributes 4 million SEK (400.000 USD) in 2022 to IOC-UNESCO for the UN Decade for Ocean Science and invests in a 10 year national research programme for oceans and water (Government of Sweden), #OceanAction47853
658. Sweden commits to reduction of plastic pollution by adopting a National Plastic Action plan with goals and concrete actions (Government of Sweden), #OceanAction47886
659. Sweden supports The Keep Sweden Tidy Foundation to raise awareness on littering and plastic pollution (Government of Sweden), #OceanAction47889
660. Creating long-term resilience to ocean acidification through training, equipment, and network-building (The Ocean Foundation), #OceanAction47887
661. Promulgation of a regulation aiming to extend three national parks on the marine part (Ministry of Agriculture and Rural Development / Directorate General of Forests), #OceanAction47891
662. Addressing systemic inequity in ocean science capacity through EquiSea (The Ocean Foundation), #OceanAction47892
663. Viet Nam proactively prepares and participates in the development of a global treaty on marine plastic pollution (Viet Nam Administration of Seas and Islands, Ministry of Natural Resources and Environment), #OceanAction47893
664. Reviving oceans by cleaning the garbage patches in a sustainable and economical way (GAIA FIRST), #OceanAction48033
665. Contribute to a hybrid governance to protect and manage remarkable areas of the high seas: the Thermal Dome and Sargasso Sea (SARGADOM project) (MarViva Foundation (NGO), Sargasso Sea Commission (multilateral body), University of

Brest (Academic Institution). French Biodiversity Agency (Government)), #OceanAction48064

666. Ocean and Coastal Observation and Monitoring at scale: Co-Designing the value chain from data to impact through a partnership approach (GEMS Ocean (UNEP, IOC/UNESCO, IOC-Global Ocean Observation System, Mercator Ocean International, G7 Future of Oceans and Coast Initiative)), #OceanAction48067

667. Blue Economy and Industrial Symbiosis as Enablers of Ocean Health (A4F – Algae for Future (www.a4f.pt)), #OceanAction48076

668. WMO-IOC Centre for Marine-Meteorological and Oceanographic Climate Data Tianjin, China (CMOC/China) (National Marine Data and Information Service, Ministry of Natural Resources, P.R. China), #OceanAction48100

669. OceanTeacher Global Academy Regional Training Center, Tianjin, China (National Marine Data and Information Service, Ministry of Natural Resources, P.R. China), #OceanAction48102

670. Education for the Oceans - Sustainable Fashion Workshop (Runa Ray), #OceanAction48107

671. Support and operation of the UNESCO IOC South China Sea Tsunami Advisory Center (Marine Environmental Forecasting Center, Ministry of Natural Resources, China), #OceanAction48109

672. Support for reduction of marine plastic litter in ASEAN countries under the “ASEAN+3 Marine Plastics Debris Cooperative Action Initiative” (Ministry of the Environment, Japan), #OceanAction48112

673. The Project for Promoting Sustainable Fisheries Development in Outer Islands of Indonesia (Japan International Cooperation Agency (JICA)), #OceanAction48113

674. Project on Pacific Islands Capacity Enhancement for Achieving SDG 14 (Japan International Cooperation Agency (JICA)), #OceanAction48115

675. The Project for Forming Good Practices of Islands-type Blue Economy (Japan International Cooperation Agency (JICA)), #OceanAction48114

676. Marine ecological protection and restoration projects (Ministry of Natural Resources of People’s Republic of China), #OceanAction48110

677. Training of international personnel in the field of International Seabed Area (National Deep Sea Center, China), #OceanAction48111

678. China-ASEAN Joint Research and Development Center for Marine Science and Technology (Fourth Institute of Oceanography, Ministry of Natural Resources, China), #OceanAction48116

679. Cooperation on scientific research climate relevant substance exchange between sea-ice-atmosphere and ocean acidification (Ministry of Natural Resources, P.R.China), #OceanAction48125

680. Sustainable Blue Economy (Ministry of Natural Resources, P.R.China), #OceanAction48126

681. Providing more satellite data products to UN (National Satellite Ocean Application Service, P.R.China), #OceanAction48127

682. Circum-African Mid-Ocean Ridge Habitat Discovery Project (First Institute of Oceanography, Ministry of Natural Resources, the People’s Republic of China), #OceanAction48128

683. Centers for China-Africa Cooperation on Satellite Remote-Sensing Application (National Satellite Ocean Application Service, P.R.China), #OceanAction48129
684. Monitoring and early warning coral reefs in key areas (South China Sea Bureau of the Ministry of Natural Resources), #OceanAction48131
685. WMO-IOC Regional Marine Instrument Centre for Asia-Pacific region (National Center of Ocean Standards and Metrology, China), #OceanAction48130
686. Response of typical ecosystems to climate change in the Southern Ocean (Polar Research Institute of China), #OceanAction48132
687. Deep Ocean mesoPelagic Habitat (DOPH): quantitative study on the Ocean Twilight Zone (Ministry of Natural Resources, P.R. China), #OceanAction48164
688. Blue Book on China and the United Nations Convention on the Law of the Sea (China Institute for Marine Affairs (CIMA) of the Ministry of Natural Resources, P.R.China), #OceanAction48169
689. International Symposium on Scientific and Legal Aspects of the Regimes of the Continental Shelf and the Area (China Institute for Marine Affairs (CIMA)), #OceanAction48171
690. Compiling and publishing the annual China Ocean Development Report (China Institute for Marine Affairs (CIMA) of the Ministry of Natural Resources, P.R.China), #OceanAction48170
691. Collection and recycling of fishing gear containing plastic in Greece (Hellenic Ministry of Environment and Energy (Government) and Hellenic Recycling Agency (Supervised Government Agency), Greece (Government)), #OceanAction48176
692. Strengthening the stewardship of an economically and biologically significant high seas area – the Sargasso Sea. United Nations Development Programme (UNDP), Intergovernmental Oceanographic Commission of the United Nations Educational, Scientific and Cultural Organisation (IOC-UNESCO), Global Environment Facility (GEF), Sargasso Sea Commission (United Nations / Multilateral body), #OceanAction48177
693. Arctic Deep Observation for Multi-sphere Cycling. Second Institute of Oceanography, Ministry of Natural Resources, China (Academic institution), #OceanAction48183
694. GloNoise Partnership – Global Partnership for Mitigation of Underwater Noise from Shipping. International Maritime Organization (United Nations / Multilateral body), #OceanAction48193

Other commitments announced

1. The Development Bank of Latin America announced a voluntary commitment of USD 1.2 billion to support projects to benefit the ocean in the region.
2. European Investment Bank will extend an additional EUR 150 million across the Caribbean Region as part of the Clean Oceans Initiative.
3. Finland submits 10 commitments to the UN Ocean Conference, worth at least 100 million euros in costs and benefits, in order to improve the environmental status of the Baltic Sea.
4. The Commonwealth Blue Charter's climate finance hub unlocked 50 million USD for vulnerable countries.

5. Ireland announced a package of almost EUR 10 million for funding of ocean initiatives.
6. Sweden will support enhanced scientific cooperation, including by providing USD 400,000 in 2022 to IOC UNESCO for the UN Decade on Ocean Science.
7. Australia committed AUD 1.2 billion to preserve and restore the Great Barrier Reef.
8. Italy announced a project of EUR 400 million to consolidate and expand the national system of protected areas.
9. Monaco launched the Monk Seal Alliance in 2019, aiming to protect the Mediterranean species and its habitats and providing EUR 2.7 million by 2024.
10. Namibia announced USD 5 million annually to conduct research, control, monitoring and surveillance in marine ecosystems.
11. United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland committed to doubling the UK international climate finance to 11.6 billion pounds and will assist, through its GBP 500 million Blue Planet Fund, developing countries to protect the marine environment, with the allocation of GBP 154 million for coastal restoration and GBP 36 million to small island developing States for developing climate-resilient ocean-based economies.
12. Panama committed to increasing its protection of at least 40% of the marine surface area by 2030.
13. Colombia announced that it will extend its marine protection to 37% of its native waters.
14. Portugal committed to ensure that 100% of the marine area under Portuguese sovereignty or jurisdiction is assessed as being in Good Environmental State and plans to classify 30% of the national marine areas by 2030.
15. Belize announced that it will protect 30% of their marine area by 2030.
16. Spain announced a commitment to protect 30% of their marine area by 2030.
17. Palau announced 30% marine protection by 2030, and an aspiration towards 100% sustainable management of the Pacific Ocean in the long term.
18. Pakistan announced plans to designate an area of 27,000 square kilometers as another MPA in the Indus River Canyon.
19. Aruba announced a commitment to expand their marine park to an island-round marine protected area.
20. Netherlands announced that they will incorporate the Wadden Sea into a well-connected trans-European network of marine protected areas (MPAs) and work towards restoring hundreds of square kilometers of biogenic reefs.
21. Cambodia announced that its first large-scale marine protected area was initiated in June 2022, covering 405 square km around the islands of Koh Rong.
22. Chile announced a new marine protected area of importance to blue whales.
23. Greece committed to declare 10% of Green Waters as no-take by 2030.
24. Canada announced the establishment of the Eastern Canyons Marine Refuge off Canada's East Coast.
25. Jamaica committed to increase the amount of marine area of their EEZ protected by 2025.

26. Sri Lanka committed to extending protected areas in 15 coastal districts, increasing MPAs to 6.3% of exclusive economic zone (EEZ).
27. China pledged to launch 31 marine ecological preservation and restoration projects in the next five years.
28. China pledged to aid developing countries, especially SIDS, through the One Belt One Road initiative.
29. Kenya announced that it is developing a national blue economy strategic plan, and a national action plan on sea-based marine plastic litter.
30. Black Sea Economic Cooperation Organization launched the Black Sea Connect Project, a blue growth initiative for research and innovation, and the Black Sea Virtual Knowledge Center on blue economy.
31. Palau announced a commitment to 100% renewable energy by 2032.
32. Sweden committed to reach 100% renewable production by 2040, including offshore wind energy.
33. Portugal announced that it will invest in producing ocean renewable energies with a view to reaching 10 gigawatts of capacity by 2030 and, together with the European Maritime Safety Agency, create a pilot area for controlled emissions on Portuguese seas.
34. The United States and Norway announced a Green Shipping Challenge for the 27th meeting of the Conference of the Parties to the UN Framework Convention on Climate Change (UNFCCC COP 27).
35. Chile announced that it is working with specialized centers to develop a network of green corridors for maritime transport to achieve zero-carbon shipping.
36. The United States pledged to produce 30 gigawatt of clean ocean energy by 2030.
37. Norway pledged to build enough offshore wind farms to produce as much electricity as is currently used by Norway.
38. The United States and Jamaica announced that they will be joining the International Alliance to Combat Ocean Acidification.
39. Peru pledged to submit 19 voluntary contributions, including efforts in aquaculture, and ocean acidification.
40. Thailand announced a voluntary commitment on observation and research in response to ocean acidification.
41. The United States, Canada and the United Kingdom announced the launch of the IUU (illegal, unreported and unregulated) Fishing Action Alliance.
42. Canada announced 20 new commitments, including 1.7 million CAD for combatting IUU fishing, extending Canada's Dark Vessel Detection Platform to support Ecuador's efforts to address IUU fishing around the Galapagos Islands.
43. India committed to a Coastal Clean Seas Campaign and is working toward a ban on single use plastics, beginning with plastic bags.
44. The Alliance of Small Island Developing States (AOSIS) launched the Declaration for the Enhancement of Marine Scientific Knowledge, Research Capacity and Transfer of Marine Technology to Small Island Developing States (SIDS).
45. The Woods Hole Oceanographic Institution announced the Ocean Vital Signs Network to better understand ocean carbon fluxes and invited partners to join.

46. Greece launched the European Research Centre for Alternative Marine Fuels.
47. Singapore pledged to launch research initiatives on tracking fish populations, on using solar energy to spur coral reef growth and on marine impacts of climate change.
48. The Nippon Foundation announced the launch of the Ocean Voices initiative, to build the capacity of young researchers from island countries and coastal communities, financed by the Nippon Foundation, in partnership with the University of Edinburgh.
49. The Nippon Foundation announced a commitment to host the Global Island Summit in Tokyo in 2024 to identify challenges and take necessary measures on related challenges.
50. The European Commission announced a project to establish an International Panel for Ocean Sustainability (IPOS), to allow for the assessment of the current and future state of the ocean.
51. Indonesia announced plans to establish a research and data collection platform for archipelagic island nations.
52. The UN Economic and Social Commission for Asia and the Pacific announced a new commitment to continue enhancing regional cooperation for conservation and sustainable use of marine and coastal ecosystems.
53. France and Costa Rica announced their offer to co-host UN Ocean Conference in 2025.
54. Greece and USA announced that they co-host the Our Ocean Conference in 2024.
55. Solomon Islands committed to establish a legal framework for ocean legislation and commissioner by 2025.
56. Solomon Islands pledged to contribute to the global 30 by 30 target by further strengthening indigenous guardianship and their national framework of locally managed and protected areas.
57. Solomon Islands pledged to reduce GHG emissions from international and domestic ships at out ports.
58. Solomon Islands pledged to support the finalizing, adoption, and entry into force of the legally binding instrument to protect BBNJ.
59. Sweden announced that it is allocating 1% of its DNI to international development, with climate as the largest priority.
60. Sweden announced a commitment to double to \$400 million its support to the global environment facility.
61. Sweden announced a commitment to continue to support the Blue Action Fund and give \$800 million to Sweden's global co-operation fund for environment, climate and biodiversity from 2022 to 2026.
62. Algeria stated that it had announced eight voluntary commitments at the conference and would announce a further three commitments for protected areas.
63. Papua New Guinea announced a commitment towards the declaration this year of 17,000 square km of marine protect areas.
64. Bulgaria announced the Resilience and Recovery Plan, which sets up investment measures and reforms in the field of biodiversity protection with 54 million euros.

65. Bulgaria announced that it is investing 92 million euros in developing a circular economy, including technology for recycling of water and materials.
66. Costa Rica reiterated its leadership of the High Ambition Coalition (HAC) for Nature and People (co-chaired with France) and its support for the GloLitter Partnerships project, which will assist developing countries to prevent and reduce marine litter, especially plastic marine litter.
67. Costa Rica announced a commitment to extend the Eastern Tropical Pacific Marine Corridor to form an interconnected protected area linking their respective marine reserves (with Colombia, Ecuador and Panama).
68. Cambodia shared that it is currently drafting a new environmental code to strengthen environmental conservation and management.
69. St. Kitts and Nevis announced that it recently signed on to the Agreement on Port State Measures (PSMA) targeting illegal, unreported and unregulated (IUU) fishing and that it has embarked on program for ocean literacy.
70. Cote D'Ivoire announced initiatives undertaken in partnership with the African Development Bank, Morocco and Japan, among others, including a national strategy for fisheries management and access for artisanal fishers and promoting aquaculture.
71. The Commonwealth highlighted that it has adopted the Blue Charter which includes two key initiatives: 1) the Commonwealth Climate Finance Access Hub, which has unlocked 50 million USD to address climate impacts in vulnerable countries with another 800 million USD in the pipeline; and 2) the new Living Lands Charter, endorsed by Heads of Government last week.
72. The Commonwealth announced that it launched the Blue Charter Project Incubator to assist Governments with an ambitious target of incubating at least 30 country-led ocean projects.
73. The Black Sea Economic Cooperation announced the "Black Sea Connect program" for blue growth.
74. The Black Sea Economic Cooperation announced the "Black Sea Virtual Knowledge Center" on the blue economy.
75. The Black Sea Economic Cooperation announced a program on innovation and youth entrepreneurship.
76. The Black Sea Economic Cooperation announced an EC-funded program on climate resilience and ecosystem restoration.
77. The Black Sea Economic Cooperation announced a GEF-funded program called "Bluing the Black Sea".
78. By the end of the year, French Polynesia plans to preserve a coastal zone the size of France.
79. Australia announced that it would invest 16 million dollars to support the Pacific regional marine litter action plan.

